Julio 24

IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y
Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETIN
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Europa,
á la llegada de los Paquetes

AÑO VIII
BUENOS AIRES, SABADO 24 DE JULIO DE 1869
NUM. 165

ALMANAQUE

HOY 24—Vigilia—San Francisco Solano—Indulgencia de 40 horas en San Francisco.

VARIEDADES

El rey de los Volcanes.

POR ARISTIDES RÓJAS, DE CARACAS.

I.

Los Mitos Antiguos.

> Para resolver el gran problema de la ciencia de la naturaleza, el hombre se ha servido hasta de los variados MITOS GEOGNÓSTICOS, que reaparecen siempre á su espiritu bajo nuevas y variadas formas.
>
> HUMBOLDT.

Al abandonar las lagunas Pontinas, límite de las regiones Oeste del antiguo Lacio, la mirada del viajero se detiene hácia el Sur, sobre una estensa llanura llena de conos volcáninicos, de azafrules, de lavas compactas, escorias, toba y cenizas, que cubren las ruinas de antiguas ciudades: es la Campania, llamada en otros tiempos el jardin de la Italia tierra célebre por sus vinos, sus rosas y sus delicias; flor del jardin del mundo, como la llama Bulwer; region limitada al Este por el Adriático, miéntras al Oeste la bañan las aguas del mar Tirreno, desde la desembocadura del Liris hasta la del Silano.

En esta Campania estuvo aquella Cápua famosa bañada por el Vultur, de donde salió Espartaco con sus legiones; allí Báyas, que se levantaba en forma de anfiteatro, hoy moton de ruinas que besa el Océano; alli Nola, que dió su nombre á las campanas, y que guarda la tumba de Augusto; alli Sora, antigua ciudad de los Voscos, Vesuvio, Calacia, Picencia y Neápolis, la ciudad nueva á los piés del Vesuvio; allí, finalmente; Herculano, Estabia y Pompeya, las ciudades que sepultó en un dia el volcan napolitano, cuando despues de un prolongado sueño, despertó terrible, amenazador é imponente en su furia de esterminio, como para marcar con un episodio inmortal esta éra del mundo que hacia setenta y nueve años habia principiado con la venida del Mesias.

Esta tierra de fuego, que conserva todavia muchos vestigios de su antiguo furor, fué poblada por los Oscos, primeros conquistadores de la Italia meridional; mas despues la ocuparon los Etruscos, Enotrios, Pelasgos Siculas y Samnitas, hasta que cayó en poder de aquella Roma que se hizo soberana del mundo.

No hay lugar de esta seccion de Italia en que no se refleje algo de las antiguas luchas entre el fuego y el agua. Sus colinas, sus rocas, sus grutas y hasta el macizo que sirve de pavimiento á sus ciudades, cuentan la historia de aquellos remotos tiempos en que el fuego del planeta se abrió paso, rompió la techumbre oceánica, levantó islas y aglomeró en florones de fuego las primeras tierras del mar Tirreno, las colinas de Albano, el Etna y las islas del archipiélago helénico, para dejar á las futuras generaciones la primera cuna del género humano.

El hombre, si duda, no presenció la historia de aquellos dias en que las fuerzas del abismo le prepararon el teatro de sus primeras conquistas, esa Italia, ese Mediterráneo que debia ser el origen de la civilizacion y en que debian representarse las grandes epopeyas de Grecia y de Roma.

Sin embargo, los primeros habitantes de la Italia, debieron participar del último periodo de las catástrofes antigaas, por que sus mitos fijaron en ella el palacio del sueño, y alli estuvo el campo en que combatieron los titanes contra los dioses, mitologia de los infiernos, como dice Voscowitz, propagada por Homero y que ha dado á estos lugares eterna celebridad.

Cuenta la historia que hubo un pueblo decendiente de los Cimbrios que habitó en remotas épocas las orillas del Tanais, en el mar de Assof; fueron los Cimerios, lanzados de su patria por los Escitas del Asia, se refugiaron á lo largo de las costas orientales del Mar Negro. Mas despues penatran en Quersoneso táurico y dan el nombre de Crimea á aquella bella seccion de la Rusia; siguen despues al Ponto, á la Capadocia, conquistan la Lydia y toman á los Sardos. Una parte de aquel pueblo se dirijió al Oeste y penetró en Germania, en la Gaula, en Albion, y finalmente en las costas y llanuras de la Campania, en la Italia meridional.

En la Campania, poblada por los Cimerios, fué que los mitos antiguos colocaron el palacio del sueño, una de las regiones de infierno. Aqui hace llegar Homero á Ulises, que conducido por la Sibila de Cúmes, penetra en la pacífica mansion en solicitud de la sombra de su padre: y alli le encuentra en compañía de Ayax, de Aquiles y todos los héroes de Troya.

Escuchemos ahora á Ovidio como describe el palacio del sueño oculto en el pié de una roca:

«Cerca dal pais de los Cimerios hay una cueva dilatada en la concavidad de una montaña, en donde el perezoso sueño tiene su palacio y habitacion: jamas penetran en ella los rayos del sol, ni cuando nace, ni cuando stá en lo mas alto, ni cuando se pone: la tierra exhala densas nieblas mezcladas de oscuridad, y crepúsculos de dudosa luz: jamas el ave de crestada cabeza evoca alli la Aurora con sus cantos; jamàs los perros, vigilantes, ni los enceres, mas sagaces todavia que estos, interrumpen con su ladrar ni gaznidos el tranquilo reposo que allí reina. De lo mas bajo del peñasco sale un arroyo, que alguno diria ser el Leteo, cuya corriente causando un dulce murmullo con las pedrecillas, convida á dormir. A la puerta de la cueva florecen fecundas adormideras y otras yerbas, de las cuales la noche estrae el jugo suporifero y lo esparce por todo aquel ámbito.»

Hay otro mito todavia mas bello, relacionado con la historia antigua de la Campania: el combate de los titanes contra los dioses. Un dia los jigantes quisieron escalar el cielo, y poniendo en planta sus designios, amontonaron el Ossa sobre el Pelino y el Olimpo sobre el Ossa, y aglomerando los árboles, las rocas y las montañas, formaron la colosal escala que los condujera á la mansion de Júpiter; y poniéndose en movimiento aquellos «titanes de rostro humano y pecho ecuestre, galopando escalaron el Olimpo, horribles, invulnerables, sublimes.»

A su presencia los dioses se conmueven y la pelea principia, ya los peñascos que les sirven de arma forma al caer, islas sobre el ocáano y montañas sobre la tierra: ya el rayo de Júpiter los envuelve por todos lados, como serpientes que se enroscan en los cien brazos de cada jigante; ya Deucalion habia tomado uno de los cabellos del sol y la pelea se habia hecho general, cuando los dioses atemorizados y dèbiles descienden y se refujian en Ejipto. Entonces el padre Júpiter, el único que osa resistir al terrible choque de los titanes, apela á Hércules. Este asciende, los dioses fugitivos le siguen, y una nueva lucha viene á decidir el combate. Todos los jigentes fueron vencidos y todos arrojados en el Tártaro, para reposar eternamente bajo el Etna, en las islas del mar Tirreno, ó bajo los volcanes de la Campania.

Este horrible combate, que Fidias representó en alto relieve en el interior del escudo de su Minerva de oro, y que se conserva en multitud de medallas antiguas, se verifico en los Campos flegrios, que traen su origen del griego *flegein* (arder.)

¿Conoceis los Campos flegrios? Son esa llanura de Campania, antiguamente llena de volcanos, de aguas termales, de emanaciones emortiferas; region de fuego en que la lava corria á torrentes y en que las fuerzas del planeta se abrieron paso al traves de la corteza terrestre. Alli estuvo el infierno de los griegos, que comprendia los campos Eliseos, el Tártaro, prision de los dioses, el palacio del sueño y de la noche, y el lugar de los réprobos, llenos de rios de lava, con lagos de agua cenagosa, hornallas ardientes por donde corria el Flagetonie, rio de fuego que rodaba con torrentos de llamas. Allí estaba el lago Averno, sepulcro del ave que crùzaba sus dominios; allí la Somma, isla volcánica que apareció sobre el primitivo maa y que debió servir mas tarde de átrio gigantezco á la pirámide del Vesubio; allí el lago Ansanto, en que la furia Alecto se sumerje, despues de haber sembrado la discordia entre Turno y Eneas, alli, finalmente, el Vulturno, cantado por Horacio, y que exhibi hoy la antigua lava que incendió su cima.

¿Qué queda hoy de aquellos antiguos campos que habitaron los cimerios y en que estuvo el trono de Pluton? Queda la lava endurecida y compacta, que alimenta al arbusto de Baco; queda la escoria, y la toba, y la piedra-pómes, y la puzolana, que aprovecha la industria moderna. Sus antiguos volcanes se apagaron y sirven hoy de tumba à los titanes. Ya las flores bordan las orillas del lago Averno, y el ave encuentra en sus azules aguas hospitalario asilo; la Gruta del Perro no mata al hombre sino al pequeño cuadrúpedo que respira el ácido que le sirve de alfombra. Ischia, Prócida, Nerita y las demas islas del golfo han apagado sus fuegos, y tambien Capri que guarda su gruta uno de los rayos de la luz. El Vulturno emite una que otra emanacion gaseosa; él Epomèo no brilla; el azufral de Puzzuoli asoma todavia su penacho de humo; pero la sibila de Cúmes ha callado, ya no vaticina el destino de los hombres ni conduce á Eneas á los infiernos; mas sobre las ruinas de la ciudad que llevó su nombre, vaga aun la sombra de Tarquino.

El antiguo incendio se ha apagado en el curso de los siglos: todos los jigantes duermen; tan solo el Stromboli, á orillas del mar Tirreno, agita las castas, pero, cual Prometeo, está yá encadenado, mientras el Etna conmueve á Sicilia.

Ya los titanes no pueden escalar el Olimpo, sobre sus tumbas crecen el olivo y la uva, el hombre conduce el arado y las bellas artes tienen su trono. Pero sobre esta llanura inmortal, sobre estos Campos flegrios que traen á la memoria los bellos mitos del paganismo, está aun de pié un jigante: el Vesubio, rey de los volcanes, soberano de la Campania que aun hace temblar á la Europa con sus rugidos y amenaza á Nàpoles con sus fuegos.

II.

El último dia de Pompeya

> ¡La ciudad cadáver tiene su estacion de camino de hierro! ¡La ciudad enterrada durante diez y ocho siglos se coloca de un solo paso á altura de nuestra civilizacion! Espantosa ironia.
>
> Al oir gritar ¡POMPEYA! entre los silbidos de la máquina, parécenos que acabamos de decir en tono de burla: SURGITE MORTUI!
>
> ALARCON.

Hubo en la antigüedad dos ciudades cuyo origen se pierde en la noche de los tiempos: esas ciudades se llaman Herculano y Pompeya. La una debió su nombre á Hércules, miéntras el nombre de la otra no se refiere al rival de César, sino á la pompa y magnificencia con que los griegos celebraban las victorias del hijo de Alcmene, cuando este aguardaba su flota á las orillas del Sarno.

Sobre un suelo de lavas, campo desolado por el fuego del planeta y cèlebre por el combate de los dioses con los titanes, fué que los primeros pobladores de la Campania edificaron estas dos ciudades, en que el lujo y la riqueza tuvieron su trono. Nada turbuba la paz de aquellas comarcas, apenas agitadas por uno que otro temblor de tierra; y quince siglos pasaron en que la fuerza volcánica parecia dormir. Mas de repente un dia llega; fué el 23 de agosto de 79, cuando á las dos de la tarde todos los campos se estremecen, tiembla la tierra, se agitan las costas, èl mar retira sus olas y deja en seco la playa, para volver con impitu horrible sobre la poblada orilla. El pavor se apodera de todos los habitantes de la Campania, y por un instinto natural, las miradas de todos los pueblos se fijan sobre la cima del Vesubio. De alli salian detonaciones espantosas, trueno horrendo que se repercutia en lontananza y llegaba al corazon de todos los pobladores de Italia meridional.

De pronto, una columna de humo, tenebrosa, ajigantada, se levanta de la pacífica cima, á manera de un árbol fatídico que naciera del seno de la tierra y estendiera su ramaje hácia los cielos. ¿Será esta la nueva escala con que los titanes quieren escalar el Olimpo? ¿Será el incendio interior que de nuevo quiere devorar la tierra de delicias en que crece la uva, don precioso de los dioses á los hombres?—No; es el rey de los volcanes que despierta despues de su letargo de siglos, para infundir el espanto y luchar en desigual combate, no contra los dioses imajinarios, sino contra las saturnales humanas.

La columna permanece inmóvil por un corto instante; á poco engruesa mas y mas, y doblando «su formidable cabeza se precipita hàcia la mar, cubre toda la bahia de Nápoles con un paño mortuorio y transforma el dia en noche profunda.»

Al instante, el cielo, que estaba sereno, se cubre, y las tinieblas suceden á la luz. Chispas eléctricas cruzan los vapores que se desprenden de la cima de la montaña, y el volcan se exhibe iluminado por un crepúsculo siniestro. Las poblaciones divisan aquella columna tenebrosa, y absortas, fijan en ella sus miradas, como en otro tiempo fijó Baltazar las suyas sobre los jeroglificos de fuego que trazara una mano oculta sobre los muros de Babilonia. Con aquella columna juega el rayo eléctrico, el viento tempestuoso que la inflama, las fuerzas del abismo que la precipitan y los colores de la luz que se disputan su dominio: era el momento en que el enigma iba á desarrollarse en su terrible realidad. Fué entonces que de aquella nube salieron proyectiles ocultos, terrible bateria, que manejada por las fuerzas del abismo, lanza sobre todas las poblaciones un vendabal de piedras y de ceniza.

A poco, la nube negra se amengua, y otra nube trasparente y blanquecina la sucede sobre la misteriosa cima. En este instante, el volcan lanza un ahullido espantoso, y sus detonaciones se pierden en lotananza como los truenos de una tempestad salvática.

De súbito el jigante abre sus abismos, cubre su cima con librea de fuego, y arroja con impetuosa furia torrentes de llamas de piedra y de fragmentos, que corrian á lo largo de los declives en solicitud de la llanura. Un rio de agua se desborda al mismo tiempo de la encendida cima, é imperturbable y sereno baja en majestuoso descenso.

Los habitantes de Herculano, estupefactos, fijan sus miradas sobre aquel rio que desciende y arrastra cuanto encuentra. Ya la masa se aproxima, y llega á los arrabales de la gran ciudad: parece una idra informe que contonea sus anillos en el flexible terreno, y traza surcos y abre su infernal mandibula en solicitud de victimas. Ya el incendio ha principiado en las primeras casas del poblado; ya la llama, alimentada por el viento, se agita, vuela y conduce el esterminio y la muerte. He aqui el momento supremo en que una gran parte de pobladores, que aun no habia huido, cae afixiada ó devorada por las llamas.

Cuando amaneció la deseada aurora del siguiente dia, ya Hércules principiaba á sepultarse con sus riquezas, con sus palacios, con sus monumentos y penates. . . . Una gran parte de la poblacion habia huido á Nápoles y á Pompeya, la otra estaba afixiada bajo el fuego de las llamas y de las corrientes.

El silencio de la muerte reinaba por donde quiera, y una gran capa de trobas volcánicas servía de tumba á la ciudad pagana. . . . ¡Herculano acababa de hundirse en la noche del abismo!

Veamos ahora lo que pasaba en Pompeya, à poca distancia de Herculano. Desde allí se habian divisado todas las escenas del Vesubio, y el mar airado se habia agitado contra la playa, y la lluvia de piedras y de cenizas habia infundido el espanto en medio de tanta nieblas pavorosas. Sus moradores aguardaban la solucion de aquel enigma babilónico.

«Al principio de esta cruel noche (24 de agosto) dice Palstercamp, que no debia tener fin, en medio de espesas tinieblas surcaban los mas espantosos relámpagos y siguieron horribles mugidos y detonaciones. A este horroroso concierto se unieron los gritos, el llanto, los gemidos desgarradores de los infelices refugiados en Herculano. . . . La debilidad de mi pluma rehusa describir estas escenas de horror. . . . Tal fué el principio de esta eterna noche.»

Las horas pasaban y la esperanza animó por un instante á los habitantes de Pompeya. El Vesubio pareció minorar sus furores durante algunas horas, y todo el mundo le creia satisfecho con sus primeras victimas! ¡Fugaz ilusion! Este momento de tregua fué el precursor de una escena indescriptible.

De pronto la reserva que no habia entrado todavia en accion, abre sus fuegos, y la última hora de Pompeya, dos de la madrugada, sonó en el reloj del tiempo. . . .

El segundo cráter del volcan mueve sus baterias, y la tierra se estremece. Pompeya siente el sacudimiento é implora, por medio de sus penates, al cielo cubierto por una noche caliginosa. Al terrible sacudimiento, una lluvia de granizo se precipita como una avalancha sobre la ciudad; era el lápido que lanzaba el Vesubio, y que mezclado con las cenizas y el agua de la atmósfera, principió à cubrir los techos, las casas y las calles, á manera de un torrente invasor.

A poco principia el incendio en las casas de madera, miéntras toda la poblacion, á la luz de sus antorchas, corre despavorida buscando la salvacion. Muchos sucumben en la fuga, muchos mueren al instante, y la mayor parte se salva; miéntras el llanto de las madres, los gritos de los niños, la confusion y el desórden de las masas fugitivas sìmulan un concierto infernal que entonara el DIES IRAE.

Cuando el Vesubio arrojó todas sus cenizas cuando ya toda la poblacion estaba en salvo, un torrente de agua hirviendo mezclada de ácidos, brotó de su cima y acometió á la ciudad de una manera impetuosa; y mezclándose con las cenizas, la tierra y los depósitos antiguos que encontraba á su paso, formó la pasta que debia cubrir á Pompeya. Fué entónces cuando murieron afixiados los habitantes que aun no habian podido salvarse.

Segun la historia, este cataclismo se prolongó por ocho dias. Para la mañana del 1° de Octubre ya Pompeya habia desaparecido, y dormia el sueño de la tumba bajo su mortaja de cenizas y de toba.

Pero ¡qué espanto! Mientras desaparecia Herculano á impulsos de la lluvia de fuego y del fuego destructor; mientras Pompeya se sumerjia en su baño de agua y de lápilo y ocultaba sus bellezas á los rayos del sol, Resina, Oplonto, Taurania, Tegiano, y Estabia desaparecian igualmente y en su agonia parecían decirle al airado rey de la Campania, como en otros tiempos los antiguos esclavos en las arenas del circo y en presencia de sus tiranos y de la muerte: César, morituri te salutant.

Durante diez y ocho siglos las tradiciones y escritos de los antiguos historiadores sobre esta catástrofe, han pasado de una á otra generacion con sus exajeraciones, episodios y fábulas. Tocaba á la ciencia del siglo XIX decifrar los enigmas, despojar á la historia de sus mitos y revelar la verdad de los hechos en todo su esplendor. Hoy, merced á las investigaciones de los sabios y á los trabajos que durante mas de cinco años han quitado la lápida que cubria á Pompeya, para exhibirla con sus monumentos, riquezas, bellas artes y costumbres; ha, en pleno dia y en presencia del Vesubio, la ciencia ha pronunciado su fallo, y la verdad de los hechos brilla en medio de esas ruinas, que parecen un homenaje de la civilizacion antigua á la civilizacion moderna.

No fueron los productos del Vesubio los que destruyeron á Pompeya, Herculano y Estibia: no fueron la lluvia de cenizas y lápilo, menos la lava que no salió de los antros del volcan, los agentes que sepultaron las ciudades paganas; pues por copiosa que hubiera sido la lluvia, ella no pudo de ninguna manera introducirse en lo mas recóndito de los edificios y amoldar todos los objetos que encontrara. Un agente esterno, mas poderoso y terrible aun, fué el único verdugo que tuvo la humanidad en aquellos dias—el agua que se condensó en la atmósfera y cayó junto con las piedras, cenizas y demas sustancias que vomitara el volcan: el agua oculta en el antiguo cráter, que desprendiéndose con furia de la elevada cima, arrastró á su paso enormes fragmentos de la montaña y acometió á las ciudades como un rio de lodo y toba, mezcla de las antiguas sustancias volcánicas que se le unieron en su decenso. Cuando el fuego que devoraba los pisos de madera principiaba, el agua vino á apagarlo, é introduciendo su masa pastosa por todas partes, llenó los edificios, se amoldó á todos los objetos, y cubrió, en fin, las ciudades con enormes lozas mortuorias que debian endurecerse como la piedra.

La ciencia atestigua, en vista de las diversas capas que rellenan las ciudades, que los torrentes de agua y la lluvia de ceniza continuaron por muchos dias. En Herculano la profundidad de las capas llega en muchos lugares á treinta y seis metros de espesor, mientras que en Pompeya es menor. Por otra parte, el haberse encontrado en esta última tan solo quinientos cadàveres, polvo de la materia que conserva aun la figura humana, revela que casi todos los moradores de esta ciudad debieron escaparse.

Herculano no ha visto aun del todo la luz del dia, sobre ella prosperan de ciudades modernas, Portici y Resina. Pompeya esté ya enteramente descubierta con todas sus riquezas y portentos; mas los penates y los hombres que la poblaron desaparecieron. El Vesubio, emperó, que la sepultara, está alli de pié despues de haber custodiado durante diez y ocho y medio siglos el mas brillante sepulcro de la civilizacion antigua.

SECCION OFICIAL

Documentos Nacionales.

El Poder Ejecutivo de la Nacion.
Buenos Aires, Julio 19 de 1869.
Al Honorable Congreso de la Nacion.

El P. E. ha oido la propuesta que hacia el señor Clarck y Ca. para la construccion de un telégrafo que partiendo desde la ciudad de Valparaiso y pasando las cordilleras uniese las dos Repúblicas, llevándolo por las ciudades de Mendoza, San Juan, San Luis Rio 4° y Villa Maria, colocada toda la linea sobre pilares de fierro; y ha convenido con el representante del empresario el proyecto de contrato que se acompaña á V. H. solicitando su autorizacion para elevarlo á escritura pública.

Aunque á primera vista aparece que seria mas conveniente que el Gobierno hiciera esta importante obra, el ministro de Gobierno espondrá á V. H. los fundamentos que ha tenido el P.E. para preferir el medio que se propone, que nos evita el establecimiento de todas las estaciones que convengan á la República desde Córdoba hasta Mendoza: que nos evita tambien las dificultades de su conservacion firme al cargo de la compañia todas las reparaciones que puedan ser necesarias, y el cuidado de tener en toda la linea empleados inteligentes para el servicio ordinario del Telégrafo, y poder el Gobierno dirijir todas sus comunicaciones por estensas que sean y recibir la de los empleados en esas provincias y de las guardias limitrofes sin costo alguno.

Dios guarde á V. H.
D. F. SARMIENTO.
DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1.° Apruébase en todas sus partes el contrato celebrado por el Ministro del Interior con el representante de la casa de Clarck y ca., de Valparaiso, en 19 del corriente, para la construccion de un telégrafo eléctrico entre aquella ciudad y Villa Maria en la República Argentina.

Art. 2° Autorizase al P. E. para que entregue á los efectos del citado contrato, á los Empresarios Clark y ca., la cantidad de 30,000 pesos anuales en fondos públicos al 8 p$\frac{0}{0}$ de amortizacion, por el término de diez años,

Art. 3° Comuniquese etc.
VELEZ SARSFIELD.

Proyecto de contrato para el establecimiento de una línea telegráfica trasandina.

Art. 1° Los señores Juan E. Clark y Ca., del comercio de Valparaiso, ofrecen establecer un telégrafo eléctrico de doble via, que partiendo desde el puerto ya nombrado pase por la ciudad de Santiago y los pueblos de Santa Rosa y San Felipe en la República de Chile, atraviese despues la cordillera de los Andes, por el paso llamado de «Los Patos» y el mineral de *San Juan*, y de alli venga á unirse en *Villa Maria* con el telégrafo del Rosario á Córdoba, pasando por la ciudad de *Mendoza, San Luis y la Villa del Rio 4°*.

Art, 2° Estas lineas telegráficas serán hechas con postes de fundicion, iguales en peso y dimensiones á los empleados en el telégrafo del ferro carril del Oeste de la provincia de *Buenos Aires*, en número de *veinte* postes por cada milla; siendo los conductores compuestos de dos alambres del número *seis*, y los aparatos de trasmision de *Morse* con todos sus anexos para funcionar iguales á los empleados en el telégrafo de Buenos Aires al Rosario.

Art. 3° Los Empresarios se obligan á establecer estaciones con los aparatos mencionados en todos los puntos intermedios ya enumerados, á saber: *Santiago de Chile, Sta. Rosa de los Andes, San Felipe, San Juan, Mendoza, San Luis y Villa del Rio 4°*, y ademas en cualquier otro centro de poblacion, sea la Villa de la Paz ú otro intermediario de Estaciones principales, á la eleccion del Supremo Gobierno.

Art. 4° La Empresa dará principio á los trabajos de construccion sobre el terreno á los *diez meses* despues de aprobado el presente contrato, y toda la linea quedará terminada y entregada al servicio público á los *veinte meses* contados desde la espresada fecha, salvo solo caso fortuito ó de fuerza mayor bien justificada.

Art. 5° Los Empresarios se obligan á ceder al Gobierno Nacional, despues de diez años, toda la linea construida en la República á precio de tasacion.

Ar. 6° Los Empresarios servirán al Gobierno de la República gratis durante el mencionado término de diez años, trasmitiendo con propiedad á todo otro telégrafo los mensajes, decretos y órdenes dirijidas á las Autoridades Nacionales, asi como las contestaciones que estas dirijan al Supremo Gobierno.

Ar. 7° En remuneracion de estas obligaciones y servicios, la Empresa solicita del Superior Gobierno lo siguiente:

1° Subvencion durante el término de diez años de *treinta mil* pesos anuales en Fondos públicos del ocho por ciento y tres por ciento de amortizacion, creados por la ley de 13 de octubre de 1863, y el privilejio esclusivo por el mismo término, durante el cual no podrá construirse otro telégrafo á Chile.

2° Liberacion de los derechos de importacion en la República para todos los elementos y aparatos que se empleen en la construccion de la linea telegráfica.

3° Obligacion por parte del Supremo Gobierno de contribuir con toda su autoridad para que no sean estorbadas en sus tareas las personas encargadas de colocar el telégrafo y evitar que se cometan daños contra éste.

4. ° Derecho de via en toda la estension de la linea telégrafica trasandina que haya sido entregada al servicio publico.

Art. 8. ° La subvencion cesará durante los periodos en qua por culpa ú omision de la Empresa, el servicio de la linea fuere interrumpido; pero no podrá suspenderse si la interrupcion proviniese de caso fortuito ó de fuerza mayor.

Art. 9. Las tarifas de la Empresa serán formadas de acuerdo con el Gobierno Nacional.

Art. 10. Las cuestiones que pudieran suscitarse entre el Supremo Gobierno y la Empresa serán sometidas á la decision de árbitros nombrados por una y otra parte con arreglo á las leyes del pais.

DALMACIO VELEZ SARFIELD.
Por poder de los Sres. Clark y C^a^.
Julio Jardet.

MINISTERIO DEL INTERIOR—El ciudadano D. Benjamin Zorrilla comunica haber sido elevado á la primera majistratura de la provincia de Salta, segun lo acredita por los documentos que acompañan y haber nombrado por su Ministro secretario; al Dr. D. Federico Ybarguren.

—El Cónsul Argentino en Liverpool se dirije al Gobierno diciendo haber asistido á la Asamblea general de Accionistas del Ferro-carril central, que tuvo lugar en Lóndres en 24 de Marzo y que los accionistas manifestaron deseos de que les fuesen entregadas las tierras á que el gobierno estaba obligado.

Concluye pidiendo instruciones al Directorio del ferro-carril central sobre la incompatibilidad de ciertos articulos de la concesion hecha por el gobierno con algunos de los estatutos de la sociedad.

MINISTERIO DE INSTRUCION PURLILCA—El Gobierno haespedido un decreto con fecha 21 mandando crear una Escuela Normal de preceptores en el Colegio Nacional de la Provincia de Entre-Rios.

Despacho en el veto sobre el proyecto de capital.

Honorable señor:

Vuestra comision de Negocios Constitucionales ha examinado con la detencion que su importancia exije, las observaciones que el Poder Ejecutivo ha tenido á bien elevar á la consideracion del Congreso en mensaje de 15 del corriente, sobre la ley que determina el punto de la República donde deben residir las autoridades nacionales, ó de otro modo, sobre la ciudad que se declara Capital de la República conforme al articulo 3° de la Constitucion.

La Comision piensa que el Poder Legislativo debe insistir en el espiritu y forma de su mencionada resolucion, y cumple con el deber de esponer las consideraciones en que se funde, procurando al mismo tiempo desvanecer las aparentes razones en que el Ejecutivo apoya sus reparos, comenzando por poner en duda el ejercicio del artículo 72 de la Constitucion, que de manera alguna puede invocarse en el presente caso, puesto que al dictar la ley de Capital, el Congreso debe proceder por si solo en cumplimiento de un deber especial que le atribuyó, por medio de una disposicion espresa, la Convencion Constituyente de la Nacion

Este mandato no puede aplazarse para mejor oportunidad como lo desea el Ejecutivo, por la misma razon en que ese deseo se funda, ya que la designacion de la Capital se relaciona intimamente con el *sistema politico* y con la ventura de la Nacion.

Efectivamente: el sistema politico adoptado por la República Argentina al fundar la Constitucion que nos rije, ha hecho desaparecer las dificultades que envolvia la cuestion Capital, porque ha resuelto el problema por cuya acertada solucion han hecho cruentos é inolvidables sacrificios los argentinos, casi desde los primeros dias de su independencia.

Aseguraron esta independencia con su valor y su constancia, pues han consumido medio siglo buscando el camino por el cual se llega á la libertad bajo el amparo de instituciones que protejan la suma de derechos y de garantias que la constituyen y aseguran.

Nuestros hombres mas eminentes la buscaron bajo la forma monárquica; mas tarde, en las combinaciones que tienden á centralizar el poder politico y el administrativo, padeciendo en ambas ocasiones la fatal ilusion de que la fuerza de la autoridad gubernativa en pueblos que aspiran á realizar la República, consiste en tener un punto material de apoyo cual lo requiere la palanca para remover los cuerpos inertes.

El resultado de estos lamentables errores lo refiere nuestra historia en pájinas dolorosas, que no pretende la comision desdoblar aunque deseara que no se echaran en olvido. El punto fuerte de apoyo solicitado con tan buena fé, sirvió es cierto alguna vez para levantar à gran altura la ilustracion y la felicidad de una parte de nuestro pais bajo el ministerio y la presidencia de D. Bernardino Rivadavia, pero tambien es verdad que ese mismo apoyo fué eficaz para hundir al pais en el abismo de las facultades estraordinarias.

Fruto de esta esperiencia, ha sido la uniformidad del sentimiento público, à favor de la forma de gobierno que establece nuestra carta fundamental, la cual, en cada uno de sus articulos y en su conjunto, ha desentralizado las fuerzas gubernamentales, dando á cada ciudadano, a cada poblacion, à cada provincia una influencia directa en el labor de gobernar bien y de difundir con la libertad la riqueza pública.

La desentralizacion de esas fuerzas y de de esos medios todos de Gobierno, es el rasgo que principalmente caracteriza la forma federal, por la que difinitivamente nos hemos decidido, forma que supone una nocion nueva, de lo que se entiende por fuerza prestigio, poder, en los diversos ramos de la soberania, y especialmente en el ramo ejecutivo.

El vigor del Poder Ejecutivo que no debe consistir sino en la posesion de los medios necesarios para administrar y dar realidad á las leyes y para cumplir con las funciones que la Constitucion le atribuye no puede venirle sino de la mayoria de la Nacion y del asentimiento que prestan los argentinos todos, á la politica que el Presidente de la República despliegue en los actos de su esclusiva competencia.

El Presidente no puede gobernar con acierto sin el apoyo de la opinion pública: esta es una verdad rudimental; pero tambien es verdad que cuando preferentemente se busca esa opinion dentro de los limites de una localidad, por mas inteligente, populosa y rica que se la suponga, el resultado no puede ser provechoso ni para el crédito del que manda ni para los intereses de la nacion, ni siquiera para esa localidad con cuyo concurso se cuenta.

El régimen federativo es la solucion feliz de una de las dificultades que ofrece el estado social y politico llamado República por que es el único que convierte los celos un tanto egoistas de las fracciones de una democracia, en una armonia fraternal de todos los intereses y cada una de esas fracciones se proporcionan su dicha propia y su tranquilidad á condicion de presentarse antes las otras igual en prerrogativas y en influencias sin mengua de su importancia relativa.

La Provincia de Buenos Aires, por ejemplo, asi lo ha comprendido al manifestar por todos los órganos de su opinion que no quiere ser Capital de República, que no permitirá tampoco que su ciudad principal, bajo las condiciones del articulo 3° de la Constitucion, sea la Sede de los Poderes nacionales. Esta Provincia al jurar la Constitucion federal con entera libertad y con una conciencia clara de lo que hacia, ya declaró tácita pero elocuentemente que se despojaba francamente de la situacion especial que en la familia de los pueblos argentinos le habia deparado por los largos años el réjimen colonial primero y despues el sistema de unidad de que se apartaba diametralmente al aceptár la forma federal de Gobierno.

Ella ha querido presentarse igual y á la par con sus demás hermanas, sino en cuanto á su poblacion, inteligencia y riqueza, porque eso no es posible, si, en cuanto aquellos derechos y ventajas que por nuestra ley fundamental están todas las provincias llamadas á ejercer y gozar. «Ella no quiere hacerse responsable, ni indirectamente siquiera, de los celos, de los cargos de que pudieren hacerla blanco, los errores del gobierno, por el hecho de residir en su seno las autoridades que lo ejercen.»

Sin duda que este es el pensamiento de esta digna provincia, de cuya importancia depende en gran parte el lustre que nadie puede disputar al nombre argentino: sin duda que ese pensamiento tiene por razon las consideraciones que acaban de esponerse. Por consiguiente, no es Buenos Aires el lugar donde cree hallarse bien el Presidente de la República, porque hay reglas de generosidad que cuadran tanto á la cultura de un individuo como á la de un pueblo.

El Congreso no debe contribuir à que se prolongue esta situacion que todos consideran desdorosa para él como para el Ejecutivo. El Congreso debe cumplir con el precepto que le impuso el poder convencional del pais, dando conforme al espiritu de aquella prescripcion, un lugar suyo, un hogar propio, por decirlo asi, á los Poderes del Estado, porque en ello están comprometidos no solo un sentimiento de dignidad sino un principio politico.

Aquellas repúblicas como la de nuestro origen, en donde no gozan de soberania los Estados que las componen, pueden tener por capital la que tradicionalmente les legó la Metrópoli ó el Vireynato, porque toda la administracion se halla en la misma mano que dirije las riendas del gobierno; pero en una República federativa, la capital es una rueda especial del sistema, y debe tener todas las condiciones opuestas à las que recomiendan una gran poblacion para asiento del poder nacional.

Es sensible que cuando se nos presenta como ejemplo en esta materia la República federal por escelencia, solo sea para pedir al Congreso una espeta mayor que la que hasta hoy ha sufrido la ley de capital, cuando mejor hubiera sido recordarnos que los Estados Unidos de América, han creido peligroso, perjudicial y atentatorio contra el régimen del Gobierno propio la residencia de las autoridades nacionales en cualquiera de las ciudades populosas engrandecidas por los esfuerzos de cada Estado.

Alli la nacion ha creado su propia capital, como el hombre labra su propia casa, para gozar del noble orgullo de abrigarse en un hogar que es suyo, que nadie puede disputarle. Alli transcursaron diez años antes que las autoridades de la union se trasladaran á Washington, y nosotros, ¿cuántos años hace que quebrantamos á sabiendas el articulo 3° de la Constitucion? La Convencion Nacional de Santa Fé que sancionó ese articulo no tuvo lugar en 1860, ahora nueve años ya cumplidos? Es posible que pueda ser materia de vacilaciones y de dudas un punto ya resuelto por la legislacion y por la historia, que han creado en los pueblos argentinos la conviccion de que la capital de la República es una necesidad para completar su organizacion politica? Desde cuándo pudieran ser fundados los temores que se manifiestan por el Poder Ejecutivo de que el cumplimiento de una disposicion de la Constitucion, puede traer aparejado un peligro para la paz y para la marcha regular de la nacion?

La Comision comprenderia esos peligros, si de parte de la provincia de Buenos Aires hubiese interes en ser declarada Capital de la República, al mismo tiempo que las demas provincias se opusiesen á esta pretension. Pero afortunadamente esta contradiccion de aspiraciones no existe, coincidiendo todas en la necesidad de designar la capital permanente de la Nacion. Este asentimiento feliz de las partes interesadas viene á facilitar la ejecucion de la ley, sin que pueda argüirse contra ella, la inoportunidad de su sancion, por que en tal caso este juicio seria contra la oportunidad de la Constitucion, lo que no seria licito à ninguno de los Poderes que le deben su existencia.

Alégase tambien como razon para el aplazamiento una, que sin duda menoscaba los respetos del Congreso; pues tiende á poner en duda la competencia con que, en cualquier tiempo y en cualquier periodo de sus sesiones, puede dictar leyes que obliguen para lo presente ó para lo futuro.

Esperemes, dice el mensage presidencial, á que esta cuestion sea examinada con mas *tranquilidad y datos*, y sea resuelta por otro Congreso que esprese la opinion del pais, digna por mas reciente de convertirse en ley. Estos conceptos acusan de ligereza á las deliberaciones del Poder Legislativo, y el Congreso mientras tanto tiene conciencia de que ha procedido con entera tranquilidad y con sobra de datos, puesto que cada uno de sus miembros tiene, como todo hijo de la República, una opinion hecha sobre el punto en cuestion, sobre el cual por otra parte han reflexionado y discutido tres Legislaturas seguidas.

Si en los años sucesivos el Congreso insistiera en cumplir con el precepto que le impone el articulo 3° de la Constitucion ¿no estaria en el mismo caso que hoy se encuentra con respecto al Ejecutivo bien avenido con su permanencia en Buenos Aires, sin jurisdiccion de ninguna especie? Cual seria el Congreso que deliberase con tranquilidad y datos suficientes, si el Presidente de la República no encontraba prudente por entonces, como lo encuentra hoy, el hacer novedad sobre punto tan trascendental, segun su concepto.

Aceptar estas conclusiones del mensage importa *ipso facto* una nueva forma al articulo 3° mencionado, y una modificacion sustancial al sistema que nos rige, por que quedaba declarado esplicitamente que no al Congreso sino al Presidente de la República corresponde el cumplimiento de una disposicion constitucional que terminantemente está atribuida al Poder Legislativo, con visible esclusion de todo otro.

No es fácil comprender como es que despues de caducar la ley del compromiso que acordaba jurisdiccion al Gobierno Nacional dentro de la área del municipio, haya podido ejercer sus funciones sin embarazo ni tropiezo alguno, por que si carece de jurisdiccion, sino ejerce atribucion alguna local como autoridad ¿en qué consistirá ese poder y esa respetabilidad que se considera indispensable para el Gobierno del pais? De qué manera podrá ejecutarse ni siquiera una sentencia de la Corte Suprema en caso de resistencia natural al fallo de ese Tribunal dentro de un recinto que solo obedece á su Municipalidad y á su Gobierno.

Y tan incomprensible es esto, que el art. 3° de la Constitucion varias veces citado, asigna á la capital una superficie que indispensablemente hace federalizarse, es decir, que se halle en términos de no reconocer otra autoridad que no sea la esclusiva del Gobierno Nacional, en donde la Lejislatura sea el congreso, el Gobernador, el Presidente, la justicia ordinaria, la de los tribunales federales, y en donde, en fin, se ejerza por los poderes federales jurisdiccion esclusiva.

Tales son las condiciones que ha creido necesario asignar la Constitucion á la localidad que se elija para la Capital de la República. Se halla en estas condiciones la actual residencia indeterminada de los Poderes públicos de la Nacion? Y podrá considerarse como normal una situacion que pugna arbitrariamente con las sábias miras de la carta constitucional que reglamenta el ejercicio y las facultades de esos mismos poderes?

El crédito interior y esterior del gobierno de una nacion no depende sino del acierto de su politica, y de manera alguna está ligado á la importancia de la localidad en la cual dicta sus deliberaciones. Si asi fuera, el gobienor de la Union del Norte, nuestro constante modelo, habia de trasladarse á Nueva York para dar autoridad à su crédito financiero, à Boston ó á Filadelfia para argüir á favor de su intelijencia ó moralidad, ó una capital de Estado situada sobre el océano, para gobernar mejor su marina, ó para reglamentar la economia de la percepcion de los derechos de importacion, fuente principal de su renta.

No es desde la apartada y poco concurrida ciudad de Washington, en donde no hay comercio, no hay fábricas, no hay bancos, ni mas poblacion intelijente que la que alli reune el desempeño de las diversas funciones

---

67

Folletin

EL
CONDE-DUQUE DE OLIVARES

(Memorias del tiempo de Felipe IV)

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

gaba de las bagas intrigas, como ahora sè usa-sino que lo resolvia todo, como Alegandro por la espada,

—Hombres como el duque de Osuma, dijo el alcalde, caen heridos por los amaños de sus enemigos ruines, como un árbol corpulento sucumbe á causa del insecto que roe sus raíces.

—Pues hoy roe de firme, alcalde, dijo Quevedo- tanto se roe, que un dia nos encontraremos con la roedura del reptil en las entrañas; ¡pobre patria!

—Afortunadamente, dijo el alcalde, el conde-duque no permitirá las desgracias de la patria.

Dió un respingo Quevedo: creia que habia tropezado con un descontento del conde-duque que le servia á regañadientes, y se encontró con una hechura suya sin duda, puesto que tan grande le parecia.

—Vamos, dijo Quevedo, estoy de desgracia, he perdido el tino, en todo tropiezo.

—¿Qué decis, don Francisco?

—¿Qué, no habeis notado el respingo que he dado? Pues fué que tropecé.

—Diablo, pues si esta calle está acabada de enarenar.

—Pues ahi vereis, señor alcalde, hasta en lo llano tropiezo; y cuando ando sobre los lisos pavimentos del alcázar, resbalo: ¿qué quereis? soy ya viejo, he perdido la vista y el tacto, y hasta el olfato, que le he tenido muy fino como de perdiguero.

III.

En aquel momento el criado llegó al postigo, ó mejor dicho, á la verja de salida al jardin, abrió y dijo:

—¿Acompaño á vuestras señorias?

—No, contestó Quevedo, pero esperad aqui á que volvamos.

Y el alcalde y Quevedo tomaron por una avenida que conducia á la orilla del rio.

—¿Conoceis vos, dijo Quevedo al alcalde, a una muchacha muy rubia, muy blanca con los ojos azules, que se parece mucho á su magestád la reina?

—De esas señas he preso yo una esta noche y cabalmente iba á dar parte de esa prision la reina?

—De cuya órden la habeis preso, ¿no es verdad?

—Si señor.

—¿Y con que causa?

—Porque dice el conde-duque que unos ociosos, habiendo encontrado por casualidad á esa muchacha que tanto se parece á su magestad, no la habian traido á Aranjuez para presentarla en la fiesta: y calculad, señor don Francisco, lo que hubiera sucedido si en la fiesta se hubiera presentado una mujer tan parecida á su magestad.

—Ah, es mucha la prevision, es mucha la lealtad de mi amigo el conde-duque, dijo Quevedo que resollaba mal; ¿y à dónde habeis llevado à esa perdida?

—En el piso bajo de la casa en que está el conde- duque se encontraba cuando nosotros salimos:

—¡Ah, pecador de mi, exclamo Quevedo, pues si es la dama á quien yo busco, si esa es Agustina la Retuerta!

—¿Cómo decis dama, Don Francisco, si aun cuando muy hermosa, esa mujer es ordinaria en son maneras y echa por aquella boca sapos y culebras?

—Ah, porque ella, la desgraciada, ignora quién es, dijo Quevedo: ella es una hija perdida, que por haberse perdido, se ha perdido y ahora está perdida; rosario de perdiciones que viene desde muy alto, porque esa que vos llamais mujer, señor Diego de Estremera es no menos que una hija bastarda del señor rey de Francia Enrique IV, hermana de su magestad la reina, y tan parecida á ella como habeis podido juzgar.

—En efecto, don Francisco, dijo el alcalde se parece mucho esa mujer á quien llamaré señora, conociendo su orijen, á su magestad la reina.

—No sabeis lo que habeis hecho, alcalde, exclamó Quevedo: volvamos, volvamos cuanto antes: veamos si aun no se ha apoderado de esa señora el conde-duque: mirad que os va en ello mas que creís, porque si el rey sabe que esa dama á quien ansiaba tanto encontrar se ha perdido, y que vos habeis ayudado para que se pierda, lo pasareis muy mal; por que el rey no os perdonará, ni yo le aconsejaria que os perdonase: pues á fé, á fé que no es grande la trascendencia del negocio en que sorprendido por el conde-duque, y sin saber lo que haciais, os habeis mezclado: pues no os ha comprendido mucho mi amigo don Gaspar: ¡oh! corramos, volemos; ¿no veis cómo corro yo, á pesar de la defectuosa configuracion de mis piernas y de mis piés?

—Ah, ya os sigo, ya os sigo, contestó el alcalde que iba jadeando detrás de Quevedo, que haciendo un maravilloso esfuerzo, como no habia corrido en la vida hácia la verja del jardin de la Isla.

IV.

Llegaron á ella en pocos minutos; porque se habian separado poco de ella.

El criado estaba allí.

—Abrid voto á... dijo Quevedo, abrid pronto, que nos corre una vaca brava con la que nos hemos tropezado por esas alamedas.

El criado abrió y los dos pasaron:

—Cerrad pronto que la vaca no entre, que viene encima, y corred hácia la casa rústica, no sea que la vaca salte la verja y nos coja, que la ferosidad de estos diablos en nada se para.

El criado cerró apresuradamente, y sin duda no era muy torero, porque dió á correr y se entró en la casa rústica gritando:

—Guarda la vaca.

—El diablo sois, don Francisco, dijo el alcalde deteniéndose jadeando junto á la puerta: si es tan cierto lo de la bastardia de esa con Enrique IV, como lo de la vaca, no os perdono el susto.

Pero Quevedo no le oia, ya se habia metido dentro diciendo:

—Decid á su exelencia que aqui está el alcalde Diego de Estremera.

—Su exelencia no está, se ha ido á palacio.

—¿Solo?

—No señor, con una dama.

—Poder de Dios, dijo Quevedo, y en palacio no se puede entrar ahora: será nesesario esperar.

—Ha dicho su exelencia, que cuando vuelva el señor alcalde Diego de Estremera, se le diga que no se moleste, porque el rey se va á pasar la noche despachando y no volverá hasta mañana.

—Está visto, murmuro Quevedo, todo me sale mal: oh, ingenio mio, ingenio mio, y que aguado que estas y que chirle! A ver un io me guia para que yo salga de palacio.

—Están cerradas las puertas, y no se puede abrir ni para salir ni para entrar, sin órden del rey nuestro señor.

—¿Qué os parece, señor Diego de Estremera? dijo Quevedo al alcalde, estamos pues presos en palacio: perfectamente, buena noche nos aguarda.

—No tomen por eso pena vuestra señorias, dijo un criado que parecia de mayor graduacion que los otros, que aqui hay habitacion y lechos donde vuestras señorias reposen, y cena si quisieren.

—Acójeme á lo de la cena, dijo el alcalde por no ver la procesion de las ánimas que dicen se aparece á los que se acuestan sin cenar.

—Bien pues, al aposento y lleven la cena, dijo Quevedo resignándose, porque veia que el conde-duque, se le escapaba, pero hábilmente, sin dar motivo alguno á que se le reconviniese.

Un criado encendió dos bugias, y por un pasadizo del piso bajo llevó al alcalde y á Quevedo á una habitacion muy bien amueblada en que habia dos lechos ricos.

—Pardiez, dijo para si Quevedo, este es el dormitorio del conde-duque; ¿pero por qué hay en él dos camas?

El criado puso las dos bugias sobre una mesa y salió.

IV.

—¿Qué decis de esto, señor Estremera? preguntó Quevedo.

—Digo, que el aposento es primoroso, excelentes las camas y lujosisimas, y que si la cena se asemeja á todo esto, vamos á cenar muy bien y á pasar muy buena noche.

—Teneis razon, vamos á pasar una noche muy buena, dijo Quevedo arrojando sobre un sillon su sombrero y su capa como si hubiese estado en su casa, y desajustándose el cinturon que con su daga y su espada dejó sobre otro sillon. Noche de ángeles para mi, porque si á vos os incomodan los ronquidos la vais á pasar muy mal, yo ronco como un elefante.

—Ah, descuidad, descuidad, don Francisco que yo ronco como una trompeta, dijo el alcalde.

—Pues tendrenos sueño con orquesta dijo Quevedo.

En esto aparecieron cuatro criados trayendo una mesa cubierta, y sobre ella dos candelabros encendidos, la pusieron en el centro de la habitacion y colocaron al un lado y al otro de ella dos sillones.

Despues salieron.

Sentóse Quevedo y junto á él el alcalde.

—A comer nos vamos la cena del amo, dijo Quevedo,

—¿Eh, qué decis? exclamó el alcalde.

—Buen oficio habeis hecho esta noche, replicó Quevedo: haberle traido entrenimiento al conde-duque, solo que yo le he echado de aqui.

—Eh, ¿qué es eso?

—¿Qué ha de ser? que mi amigo don Gaspar y yo teniamos hecha una apuesta acerca de quién se apoderaria de esa infanta incógnita: ganádomela ha, lo confieso, pero ha sido con complicidad de la justicia, por lo cual esa apuesta no es válida, y os tomo de testigo para eximirme de pagarla.

—¿Pero qué es lo que estais diciendo, don Francisco?

—¿Qué he de decir? que habeis disfrazado vuestros alguaciles con el nombre de alguaciles del Santo Oficio, para sobre seguro traeros del molino de Mediodiente á esa hermosisima dama, en lo cual ha habido fraude, por lo cual la apuesta es nula y vos habeis incurrido en abuso que os producirá censuras del Santo Oficio que no andará blando con vos.

—¡Diablo, diablo! don Francisco no me asusteis.

—No quisiera asustaros, porque se os podria indigestar la cena.

—Es que se me va quitando la gana de cenar.

—Pues ved ahí, á mi se me aviva.

—Concluyamos con las bromas, don Francisco; ¿vais á denunciarme al Santo Oficio por la licencia que me he tomado?

—Obligacion es de todo fiel y católico cristiano denunciar al Santo Oficio todo lo que sea contra la pureza de la fé; y contra la fé es hacer pasar al Santo Oficio por papeles poco dignos; tales como los de procurar mancebas á los grandes señores; delito que vos que sois letrado calculareis qué bravisimas pena debo esperar de la severa rectitud de la Santa Inquisicion.

—Don Francisco, que me vais á hacer pasar una muy mala noche.

—Pasaréla yo en cambio muy buena, porque me habré vengado de la mala accion que me habeis hecho, haciéndome no perder, sino poner en duda mi apuesta.

—¿Y no puedo yo subsanaros el daño en algun modo?

—Si que podeis, dijo Quevedo; pero silencio, que vienen los criados con el primer servicio.

Entraron en efecto algunos criados trayendo algunos platos con viandas exquisitas.

Cuando hubieron llenado las copas, Quevedo les dijo se retirasen, diciendo que ya os llamaria cuando los necesitase.

Los criados salieron.

—¿Y que he de hacer yo para satisfaceros, don Francisco? dijo el alcalde.

—¿Qué? como vos sois el corre, ve, y dile de este negocio q' esa mujer no puede permanecer en el pacio ni aqui porque seria escándalo, el conde-duque os la entregará para que sé la guardeis. . . .

—Es posible, es posible, dijo el alcalde atragantándose con un pedazo de tortuga; ¿pero qué quereis que yo haga, si el conde-duque me entrega esa mujer?

—Entregármela.

—¿Y cómo, cómo, he de responder yo des pues al conde-duque?

—Decidle que se os ha escapado.

—El conde-duque se irritará.

—Màs se irritará la Inquisicion.

—Don Francisco, que se me va á indijestar lo que estoy comiendo: qué empeño teneis.

—¿Que empeño tengo? no sabeis vos hasta qué punto es el empeño mio por esa señora: hasta tal punto llega, que soy capaz de daros de estocadas si mañana no me la entregais; y como yo he senado lo bastante porque como mucho y de prisa y no quiero hablar más de lo dicho, mañana os aguardo en la hosteria de la Cabrera vieja, con esa señora; y no quiero hablar mas del hecho, me voy.

Y metiéndose Quevedo entre sabanas vestido y hasta con zapatos, no sabemos si del exceso de la cólera ó del cansancio del camino, se durmió como ya lo hemos oido roncar en otra ocasion.

—¡Oh, maldita suerte la mia! dijo el alcalde royendo el anca de una perdiz, ¡en qué compromisos se vé metido el que sirve á estos señores! la Inquisicion . . . y don Francisco es capaz de hacerlo como lo dice.

Y para consolarse el alcalde cortó una gran rebanada de cabeza de jabali, y se puso á devorarla con un apetito envidiable.

Estaba visto que el cuidado, el disgusto, la ansiedad no quitaban las ganas de comer al señor Diego Estramera, ni el sueño; por que cuando hubo cenado lo que quiso, se desnudó se acostó en el otro lecho, y á poco roncaba de una manera sonora asemejándose su ronquido como él lo habia dicho al son ido de un trompetin.

CAPITULO LXXIX

De cómo el conde-duque sa bia tambien hacer novelas y preparar tragedias,

I.

Apenas habian salido Quevedo y el alcalde, el conde-duque llamó y se presentó un criado.

—Cascante, le dijo; ¿hay abajo unos alguaciles con una dama?

—Si, señor.

—¿Y está esa dama en sitio donde hallan podido verla los que acaban de salir?

—No, señor; está en el camarin que mandó disponer vuecencia.

—¿Y los alguaciles?

—En la porteria.

—De modo que no han podido ver . . . .

—No señor.

—Dame mi espada, mi capa y mi sombrero.

Sirvió Cascante estas prendas al conde-duque, que bajó y entró en el mismo aposento donde despues cenaron y se acostaron Quevedo y el alcalde.

—Dios os guarde, hija mia, dijo el conde duque; ¿estais asustada?

—¡Asustada! Vaya, yo no me asusto; ¿por qué me he de asustar? causóme, si, un poquillo de escozor aquello de la Inquisicion, pero como luego el señor que mandaba en los alguaciles me dijo que no tuviera cuidado, que vuecencia el señor conde-duque queria verme, y que no me sucederia nada, alegréme; porque en fin, quien ha tratado con tanto pelon, tiznada el uno, mal oliente el otro, viejo aquel, y por mejoria dar en un ballestero; tiene que alegrarse cuando sabe que un señor tal como vuecencia ha puesto los ojos en una: ya me habian dicho las comadres de la vecindad, que siendo tan hermosa acabaria por ser prenda de un señor muy rico.

—Bien, bien, dijo el conde-duque; pero importa que no nos detengamos.

—Por mi no hay detencion.

—Pues asios á mi brazo, seguidme y de prisa.

II

La Agustina estaba completamente vestida como una dama noble y rica, con un trage azul de cielo relevado de plata, joyas y un gran manto de terciopelo negro con velo de encaje de Flandes.

Asióse al brazo del conde-duque y este la dijo:

—Cubrios bien con el manto.

Cubrióse ella y salieron.

El conde-duque atravesó el jardin, llegó á un postigo del palacio, llamó, dió una seña, le abrieron, pasó y subió por unas larguisimas escaleras aunque anchas y de piedra.

Al desaparecer por el primer descenso la pareja, el portero dijo:

—Pardiez, ¿cómo viene á estas horas por este postigo su magestad con el conde-duque? mucha honra le hace su magestad.

—Oh, á su escelencia, dijo un lacayo que estaba junto al portero, le estiman mucho sus magestades; la reina habrá querido ver trabajar de noche ó pasear á la luz de la luna.

Esto indicaba lo fácil que era de ser confundida la Agustina con la reina, cuando dos de la servidumbre de palacio habian caido ya en la equivocacion.

III.

El conde-duque se entró por una porteria cuya mámpara abrió con un llavin.

Alli no habia nadie.

Atravesó á tientas un espacio oscuro, tocó á otra mámpara, la abrió y empujó dentró á Agustina, cerró luego y llamó.

Acudieron.

—Luces, dijo el conde-duque.

Poco despues apareció un criado con dos candelabros que el conde-dupue tomó con gran extrañeza del que los habia llevado.

Retiraos, dijo el conde-duque.

El criado desapareció.

Cuando de nadie pudo ser visto lo que se ocultaba detrás de la mámpara, el conde-duque la abrió y tornó á cerrarla.

Estaba en la dependencia que en el palacio de Aranjuez servia de secretaria de Estado,

Hizo pasar á Agustina á su despacho que estaba magnificamente amueblado.

—¡Qué bien se está aquí! dijo la muchacha dejándose caer en un blandisimo sillon.

—Oid, dijo el conde-duque, y oid sériamente.

—Ah, pues no me rio ni puedo reirme porque estoy aturdida, dijo Agustina.

—Hasta la voz, dijo el conde-duque.

—¿Qué dice su excelencia de mi voz?

—Que es muy armoniosa.

—Ay, pues si su excelencia me oyese cantar; ni un ruiseñor, ni un canario; vaya, pues si tenia yo fama en el Mundo Nuevo, pues y en Maravillas, vamos. no quiero hablar, porque dicen que la alabanza propia envilece: *Ay bulli, bulli cuzcuz de la veracruz*. . . añadió entonando una jácara de la de Quevedo la Agustina.

—Callad, callad, por Dios, dijo el conde-duque, que encima duermen sus magestades y están abiertas las ventanas.

—Ah, yo no lo sabia; perdone su excelencia; yo creia que estábamos solos.

—Y solos estamos de todo punto, hermosa, dijo el conde-duque.

—Calla, dijo con descaro Agustina; ¿vuecencia me llama hermosa?

—Como que lo eres.

—¿Y porque me llama hermosa vuecencia?

—Bah, porque á mi me gusta decir la verdad.

—Pues mire vuecencia, eso me lo han dicho á mi muchas veces tantos, que quererlas contar seria lo mismo que querer contar las estrellas del cielo, pero siempre que me lo han dicho me lo han dicho por algo.

—No te lo digo yo por nada, contestó el conde duque á quien la ambicion no dejaba sentir el capricho vulgar por la mujer: dime, ¿te acuerdas de tus padres?

—¿Y qué sé yo si los tuve? contestó Agustina; yo solo sé que la tia ambrosia la buñolera del callejon del tio Estéban en el Mundo Nuevo, al abrir la puerta una mañana me encontró junto á ella arrecida de frio y llorando; recogióme aquella buena mujer, crióme, y cuando fui grande pasé por muchas manos.

—Si, si, ya sé, dijo el conde-duque; has sido desgraciada.

—¿Desgraciada, señor? ¡pues si tengo la mejor suerte del mundo! todos me quieren y todos me dan; á donde quiera que voy, soy la primera, y cuando canto y bailo, los que oyen ó me ven, se creen en la gloria.

—¿Y si fueras tú una gran persona?

—Bah, bah, ¡qué he de ser yo una gran persona! ¿cómo, ni por donde?

públicas, desde donde se gobierna 40 millones de hombres que viven contentos y felices al amparo de instituciones que son una verdad para todos? Es que el gobierno de la Union fundado sobre los verdaderos principios de una democracia persuativa asombra al mundo y dá direccion saludable á un pueblo verdaderamente el mas libre, mas feliz y mas rico de cuantos existen sobre la superficie de la tierra.

Las jeneralidades con que el mensaje pide el aplazamiento de la ley de capital, no permiten otra clase de réplica que la de las jeneralidades, y la comision se limita á las que quedan espresadas. Ellas sin embargo, son suficientes para probar una vez mas que la ley observada, es necesaria, oportuna, exijida por la opinion de los pueblos, exijida para el buen gobierno del pais y hasta para la dignidad de los Poderes públicos de la República Argentina. Por tanto la Comision de Negocios constitucionales en mayoria es de opinion que el congreso debe insistir en la resolucion lejislativa de fecha 6 del corriente, que establece la capital de la República de conformidad con el art. 3º de la constitucion, y con las demas circunstancias espresadas en esa misma ley.

Sala de Comisiones, Buenos Aires, Julio 20 de 1869.

N. Oroño—D. Araoz—En disidencia, *M. Piñero.*

SOLICITADAS

Lr. Redactor del diario «La Nacion.»

Muy señor mio: Denuncio al público una tropelia sin nombre cometida por la policia en mi casa, que contrasta deplorablemente con la hospitalidad que el gobierno argentino ofrece constantemente al estrangero.

Habiendo muerto mi socio D. Estevan Lagos que era dueño conmigo del almacen de menudeo situado en las calles de Belgrano y Salta, cuando apenas acababa de espirar, me vi cercado en mi casa por la policia, que me dió órden de desalojarla, quedando ella como dueña en virtud, segun dijo el comisario, de un mandato del gefe de Policia.

Sin poder darme razon de esta disposicion me dirigi al citado gefe de policia, el que me dijo que habia entregado la llave al juez de lo civil. Le pregunté en uso de que atribuciones habia cerrado mi casa y me contestó que en virtud de haber fallecido un sócio.

Hace de esto ocho dias y aun no he podido ver al juez de lo civil, ni aun recojer mi llave, ni abrir mi establecimiento, ni hacer nada de lo que debo hacer, para seguir mi tráfico y arreglar mis negocios. He revisado todas las leyes de la República y consultado á abogados y ninguno me ha podido esplicar, que tiene que ver la policia con que un socio muera cuando queda otro socio, esto es la sociedad, ni que autoridad tiene para entrar en la casa de un hombre y apoderarse de ella y cerrarla y paralizarla á su arbitro, sin que nadie la pida sin que haya el mas lijero fundamento de delito.

Este atropello cometido conmigo á la luz del dia, á presencia de todas las autoridades y de todos los códigos de la República, prueban que las garantias individuales son un sarcasmo, sarcasmo que puede durar indefinidamente por lo que voy viendo.

Si el juez de lo civil, por cubrir con formas legales la lijereza de la policia, no me entrega inmediatamente mi establecimiento, si como es probable inicia un juicio de testamentaria, que nadie ha pedido, ni ha podido pedir desde el momento en que todos los acreedores de mi casa están á mi lado, como tambien el hermano del difunto, representante legal de sus herederos, hasta que se averigüe si los tiene necesarios, si por esto se puede promover un negocio costosisimo, que concluya por comerse las costas, las utilidades que haya podido haber mi casa, el despojo se habrá reunido al atropello, y yo privado del fruto de muchos años de trabajo podré decir de la República Argentina que en ella he sido desposeido de mis bienes ni mas ni menos que si hubiera sido victima de un tirano.

Protesto pues á la presencia del pueblo contra esta violacion del domicilio, contra esa clausura de mi casa, que nadie ha pedido, ni podido por tanto decretar, que á nada conduce y que solo puede tener por objeto distraer para las costas de un juicio oneroso é inútil lo que es de los herederos de mi socio y de los creedores de ambos.

Y llamo sobre esto la atencion de los estrangeros sobre todo.

Su affmo. S. S.

Benito Loúto.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Julio 24 de 1869

Sarmiento y Taboada.

La guerra civil.

El presidente de la República ya no conspira ocultamente contra los gobiernos de provincias, en que no prevaleció su candidatura.

Hoy les hace una guerra abierta y manifiesta.

Pasaron los tiempos en que daba seguridades á esos gobiernos, mientras los hechos las destruian, y en que decia á los Sres. Taboada, al recibir sus cartas, que ya las estrañaban y que le hacian falta.

Asegurado del gobierno de Salta, creyendo ya asegurado el de Tucuman, y contando con los de Jujuy, Rioja y Córdoba, el presidente declara la guerra á los gobiernos de Santiago y Catamarca de una manera tan clara y manifiesta, que puede engañar á los que no conocen la verdadera situacion de la República.

Vamos á hacer una campaña contra los T[a]bodistas dice, y para conseguir mas fácilmente el concurso de la opinion pública, trata de hacer lo mas odioso y execrable esta denominacion.

¿Que no acompañará al presidente á acabar con estos *bandidos que son un escándalo en la República*?

Es preciso pues hacerlos odiosos, y si para esto se necesita la injuria y la columna por mas inicuas y vergonzosas que sean para el mismo presidente, no debe retrocederse.

Este es el objeto de lo que se escribe contra los Sres. Taboada, pero en el fondo de esos escritos, se vé que el presidente tiene miedo de su propia obra, y á fé que tiene razon para temerla,

Por eso creemos insensata esa campaña de injurias y calumnias que ha iniciado contra los Sres. Taboada, y que puede conducirlo á donde no piensa; por mas que aparenta desearlo.

El Sr. Sarmiento, amigo, compañero y correligionario politico de los Sres. Taboada, por quienes ha hecho grandes demostraciones de estimacion, se injuria y humilla asi mismo, cuando pretende injuriar y humillar á aquellos Sres.

Cuando el Sr. Sarmiento escribia á los Sres. Taboada las cartas amistosas, que les dirijió al ocupar el puesto de Presidente, ¿los creia *bandidos últimos mohicanos del caudillaje*?

¿Que motivos han dado de entonces á aqui, para merecer estos dictados oprobiosos? Jamas un hombre mucho menos siendo el primer magistrado de un pais, se permite cosas semejantes.

Las injurias y calumnias contra los señores Taboada, son tan notorias y evidentes, q' el Presidente no ha de conseguir por este medio, hacerlos odiosos, y popularizar la guerra que desearia hacerles, pero que no les hará porque al menos por ahora no puede hacerlo.

Cuando el Sr. Sarmiento ha sido para los Sres. Taboada lo que hemos recordado, ¿que impresion puede producir lo que sus órganos oficiales dicen contra ellos?

Quien podia imajinar que el señor Sarmiento, dijera de los Taboada lo que vamos á transcribir.

«Sirvieron la tirania de Rosas, y fueron su instrumento, enchalecando hombres en cueros frescos. Se pusieron al servicio de Urquiza cuando Rosas quiso contenerlos: sirvieron al General Urquiza mientras este los dejó dominar el Norte, el dia que desconfiaron que el general Urquiza quizo dominar solo, lo dejaron colgado, y la batalla de Pavon halló en ellos aplaudidores calorosos: han servido al general Mitre, á trueque de disponer de las provincias del Norte y de tener ejércitos permanentes en Santiago á costa de la Nacion, cuyos dineros se les entregaba para costearlos: habrian servido á Sarmiento si les hubiese dejado el mismo dominio.»

Imposible es imaginar mas inexactitudes, calumnias é injurias.

Estamos persuadidos que un solemne desmentido acompañado de pruebas firmadas por el mismo señor Sarmiento, no se ha de hacer esperar.

Inútilmente quiere pretender el presidente, que no es responsable sino de sus actos oficiales: responde de los articulos que escribe, y moralmente de lo que dicen sus órganos oficiales.

Pero mientras ese desmentido viene, nosotros con la notoriedad de los hechos podemos decir, que los señores Taboada, lejos de ser lo que dice el señor Sarmiento, son unos de los ciudadanos mas meritorios y que mas servicios han prestado al pais, y á nuestro partido.

Soldados del ejército libertador del sitio de Montevideo combatieron la tirania de Rosas, sin haberse manchado con los bárbaros crimenes que se les imputa.

Nunca estuvieron unidos al General Urquiza. Lo combatieron en virtud de un plan acordado con el mismo señor Sarmiento: no podian dejarlo colgado y si la batalla de Pavon encontró en ellos aplaudidores calorosos, era porque aplaudian una obra á la que habian concurrido.

El señor Sarmiento despues de su brindis, de sus cartas, de sus actos públicos no puede decir lo que dice en sus órganos oficiales. Si pusiese á estos escritos su firma, quedaria en la posicion mas humillante.

El Dr. Gorostiaga testigo de los trabajos de los señores Taboada y Sarmiento, y de la falsedad de los cargos, que se les hacen, y que como miembro del Gobierno es solidario de la conducta del Presidente, debia condenar un proceder tan inicuo, y en el cual se deja envolver.

Durante la administracion del general Mitre, los señores Taboada se han conducido de la manera mas ejemplar, rindiendo servicios y salvando al pais, cuando el señor Sarmiento huia, dejándonos á correr esos peligros, viendo desde lejos el resultado de los esfuerzos de los hombres que como los señores Taboada lucharon, y vencieron en el campo de batalla y en el terreno de la politica.

Es la injusticia mas irritante; es la indignidad mas grande, negar esos servicios, y prodigar injurias y calumnias en recompensa.

Los señores Taboada jamas han tenido ejércitos permanentes en Santiago á costa de la Nacion, ni se les ha entregado dineros para costearlos.

Una pequeña guarnicion de frontera es lo único que han tenido, siempre mal pagada, ó no pagada. Pida informes el señor Sarmiento á la contaduria, y al apoderado de el gobierno de Santiago señor Villergas, y verá el señor presidente la injusticia de este cargo.

Cuando el órden público de la República fué alterado, cuando nuestros enemigos se levantaron con un poder armado, que el Sr. Sarmiento creyó invencible, el Gobierno Nacional, bajo la administracion del general Mitre, pidió al gobierno de Santiago que los combatiese.

Esta heroica provincia á quien el Sr. Sarmiento pinta como un adhuar de indios, donde solo el casique sabe leer, respondió al llamado de la ley, y levantó ejércitos, que armó, municion, vistió, y proveyó de elementos de movilidad y de cuanto necesitó de una manera muy distinta de lo que hizo el Director de la Guerra, de quien puede decirse, lo que no seria justo contra los Sres. Taboada.

Esos elementos dados por la provincia de Santiago, los sueldos de sus heroicos y meritorios guardias nacionales, sépalo el señor Sarmiento, aun no han sido pagados.

Los ejercitos formados en Santiago no han sido para defender á Santiago, como los formados por el Director de la Guerra, lo fueron para defender mas que á San Juan, a su persona.

Salieron de Santiago sus mejores hijos, con el gobernador de la provincia, para combatir los enemigos de que el Sr. Sarmiento huia.

En sus gloriosas y meritorias campañas, salvaron aquella parte de la República, que sin ellas, habria caido muchas veces, en poder del partido bárbaro de la República, á quien protejian algunos de los que hoy quieren vengarse en los Sres. Taboada, de sus servicios á la situacion, á que debe el Sr. Sarmiento el puesto que ocupa.

No se arrebatan ni se desconocen tan facilmente, servicios notorios y públicos. El Sr. Sarmiento aparece en ridiculo, cuando pretende oscurecer á los otros, para igualarlos á si mismo.

El que abandonó el campo, y dió la espalda, nunca puede igualarse con los que lucharon y vencieron.

Pero cuando el Sr. Sarmiento se presenta en la mayor deformidad, es cuando asegura que los Sres. Taboada, se hubiesen puesto á su servicio, si les hubiese dejado el dominio del Norte.

Semejante idea no puede admitirse por nadie, porque es sabido que es una quimera y una invencion el pensamiento de dominar provincias como las de Jujuy, Salta, Tucuman, Catamarca y Rioja, que tienen la dignidad y el orgullo natural, y que excluye la abyeccion que supone ese pensamiento.

Es aqui que está la prueba de la inexactitud, de la situacion que describen los órganos oficiales, y la naturaleza de la guerra civil que anuncian.

Los Sres Taboada jamas han dominado, ni pueden dominar las provincias del Norte. Los Senadores y Diputados de estas provincias lo saben mejor que nadie.

Pero en esas Provincias sucede lo que en las demas de la República. Hay en todas ellas tres partidos: el antiguo partido federal, y el liberal divido en dos.

Le rogamos al Presidente nos escuche con calma, porque como ya hemos dicho, defendemos, no atacamos su autoridad, sino sus abusos.

Los partidos mencionados buscan conexiones con los iguales en otras Provincias, y lo que antes se limitaba á los limitrofes hoy se estiende á la República entera.

En el Norte el partido liberal dividido por la eleccion presidencial, ha continuado dividido por la politica errada del presidente. La fraccion que sostuvo su candidatura pretende convertirse en gobierno en todas las provincias. El presidente le presta un apoyo decidido, y violando la constitucion la hace triunfar en Salta. Los trabajos en el mismo sentido se contraen á Tucuman, y se inician sobre Catamarca y Santiago.

Los amenazados se unen para defenderse, y el presidente les declara abiertamente la guerra.

Tal es la situacion. Los órganos oficiales y el presidente lo saben perfectamente.

¿Esta situacion producirá la guerra civil? Si el presidente se propone hacerlo si: pero por ahora no veo que tenga medios ni se atreva abierto el congreso.

Durante el receso, si tiene medios, pensamos que lo haria.

Puede ser que el presidente se exagere sus medios, y provoque el conflicto, por eso creemos que conveniente discutirlos.

La guerra del Paraguay continúa.

Los recursos son mas escasos.

Un batallon en Córdoba otro en Tucuman y un regimiento en Salta, que aun estan por formarse no son poder para hacer guerras, como seria la que se anuncia.

Si el Presidente obligase á las Provincias amenazadas á armarse para defenderse, la opinion no lo acompañaria, y no podria sacar fuerzas del Litoral, para llevarlas al interior. Quien sabe si mas bien se le pondrian en contra algunas.

¿Del Interior que podria sacar?

¿Cuantas erogaciones tendria que hacer?

En Cordoba seria la base de operaciones ¿Sabe el Presidente el estado de los partidos en Cordoba? Si sobre esta Provincia cayesen las fuerzas de las amagadas ¿que sucederia?.

Sérias muy sérias responsabilidades y peligros entraña la guerra que viniese.

¿Quien será el que se atreva á tirar la primera piedra?

Es nuestra creencia que en estos momentos nadie la tirará.

El Presidente hará atacar por la prensa á los Sres. Taboada, y se preparará á esperar los sucesos. Aquellos se defenderán, y se prepararán tambien.

La guerra no ha de venir, sin que se anuncie con anticipacion, y mas bien vemos disipar los temores que abrigamos.

Hubo momentos que temiamos que estallase la guerra. Despues hemos visto que la fuerza de las cosas dominaba los deseos temerarios de los que querian producirla.

Seguirán las discusiones entre el señor Sarmiento y los señores Taboada, pero por ahora no vemos posibilidad de guerra civil.

Los diversos y *preciosos* articulos que ha publicado Sarmiento en el *Nacional*, durante esta semana, se prestan á observaciones cuya multiplicidad impide darles las proporciones graves y la unidad de asunto que requiere un articulo politico aislado.

Vamos pues á recorrerlos á vuelo de pájaro pidiendo disculpa si el tono en que hablamos no es siempre sério, porque no siempre es posible tomar á lo sério al señor Sarmiento y sus producciones.

Por ejemplo, el señor Sarmiento haciendo la crónica de los *chrysti's minstrels*, alabándose á si mismo, insultando á los Senadores en el diario oficial ó asistiendo al banquete en que hizo un uso ilicito de la servilleta, no puede ser mirado como persona formal.

Ya veremos que no seria mas fácil hacer otro tanto con sus últimos escritos en la prensa.

Parece que ha resuscitado el *Dómine Palmeta.*

No puede un diario discrepar de la opinion del gobierno, no puede un diputado ó senador tener un pensamiento opuesto al de S. E., sin que el señor Sarmiento no baje á la prensa á dar de palmetazos al atrevido opositor.

El Presidente de la República recorre dia á dia la lista de los opositores y los llena de insultos.

El tiempo pasado le habia *dado* contra el General Mitre.

Ahora su preocupacion constante son los diarios, Taboada y los Senadores y Diputados de oposicion.

Cada uno de estos que presenta un proyecto es inmediatamente insultado en la prensa por el Presidente.

Es curioso compilar las diatribas de su último articulo.

Contra Mitre dijo tanta iniquidad, que tuvo despues que retractarlas en su carta á Velez.

Contra Taboada predica diariamente la revolucion, por miedo que de Santiago le vengan votos que no sean de afirmativa estereotipica.

Al Senador Rojo le ha llamado *escuerzo* y *serrucho*, por que ha de saberse que Sarmiento, Velez y Piñero se creen con el derecho de encontrar feos á los demas.

A Araoz y Zavalla les dice que son amigos *de oler cosas hediondas.* Al primero le ilama órgano de Derqui y al segundo ya le habia llamado *ladron*, cuando la cuestion de San Juan.

Al Senador Zavalia le critica el baston y le dice que tiene peluca y cejas pintadas. Acompañándole luego con el doctor Araoz, les llama á ambos *fósiles petrificados*, como ya habia llamado asi al doctor Velez, desde Norte-América, cuando decia que al Gobierno de Alsina era preciso *hacerle colita*, como á los carneros.

A Oroño lo trata de sacristan, repicador de campanas en Pavon y á Granel no sabemos de qué.

Pero de pronto, Sarmiento se acuerda que se ha presentado en la Cámara de Diputados un proyecto sobre intervenciones y se traba con los diputados firmantes.

A Quintana le dice que *quiere despejar la escena de actores para colocarse él*, esto es, que no reconoce otro móvil que la ambicion personal, echándole en cara que está hoy como en 18[illegible], llevando el camino de Mármol, que no sale de Diputado hace 20 años.

De los otros dos Diputados firmantes, el uno no tiene carácter politico; el otro es un titere que baila *cuando le tiran los alambres.*

Los redactores de diarios son los que mejor escapan. Sarmiento los trata de *viejos.*

Los redactores de la *Nacion* y de la *República*, dice, son «viejos, diaristas y *viejos* se quedarán.»

¿Que dirán á esto el viejo Bilbao y el viejo Gutierrez?

Nada! Acatarán sin duda al jóven Sarmiento, representante de la generacion imberbe que se siente dueña del porvenir.

¡Como está caracterizado Sarmiento en estos renglones!

Que diga la *Tribuna* que no le pertenecen!

Siempre ha sido lo mismo.

Hace cuarenta años que el *jóven* Sarmiento escribió en Chile.

¿Qué escribia?

No se puede saber! Todo quedaba perdido entre un mar de laudatorias á si mismo y de insultos á los demás.

Hace diez y ocho años que escribia las campañas del ejército grande.

¿Es esto una descripcion ó un juicio politico ó militar de la campaña?

No: es una campaña contra Galan, contra Elias, contra *Huerguito*; contra Urquiza, contra la mujer de Urquiza, contra los hijos é hijas de Urquiza, contra el perro Purvis.

Es la vanidad y el ódio tomando un pretesto para esgrimir la pluma.

Ahora intenta escribir un articulo sobre intervenciones.

Sarmiento no vé el proyecto, ni piensa por ahora en combatirlo. El vé delante de si á los que se atreven á tener una opinion contraria. Para este espiritu vano y ensimismado, no hay disidencias, hay ódios; no hay contradictores, hay enemigos.

Por eso vemos que, fuera de las cuatro palabras puestas para no dejar el titulo en el aire, el articulo se reduce á una diatriba contra Mitre, Taboada, los diputados de Santiago, Oroño, Araoz, Quintana, Mármol, Castellanos etc.

Y este escritor que en toda su vida ha podido discutir ideas sin insultar personas, que es el diarista mas personal, mas hiriente y mas grosero en el fondo y en la forma, se queja de que la prensa ha usado del ridiculo contra él durante nueve meses!

Sobre todas estas reflexiones surge una muy séria y principal.

¿Es propio, es decoroso, es licito este espectàculo que está dando dia á dia el presidente de la República?

¿Hay alguno que apruebe que el gefe del Poder Ejecutivo baje diariamente á la prensa á zaherir á los diaristas, á insultar y ridiculizar á los senadores y diputados á cada proyecto que presentan, á cada palabra que pronuncian, á cada voto que den y que no sea del agrado del Presidente?

¿Es en Estados Unidos donde el señor Sarmiento ha aprendido el *noble* rol que está desempeñando?

Acaso se dirá que la Constitucion no prohibe al presidente ser redactor de diario; pero tampoco le prohibe vender pescado frito en las pulperias de las orillas, ni salir con su gran gorro de dormir á la calle; y sin embargo no lo hace.

Además, ya hemos demostrado, en otra ocasion, que el espiritu de la Constitucion, en todo lo relativo al presidente, tendia á separarlo del rol activo en las luchas diarias, no permitiéndole ni aun que tomase parte personal en las deliberaciones del Congreso, donde es representado por los ministros del despacho.

Pero el señor Sarmiento no puede con su genio. Como el niño que se escapa á la puerta de calle á hacer gestos á los pasantes, el presidente, desnudándose dia á dia del decoro de gobernante, se disfraza de libelista para llamarle *escuerzo* al Senador Rojo, pintarle cejas á *Zavalia*, emprenderla con Granel, con Quintana, con Oroño, con los redactores de diarios, con los cronistas y hasta con los bufos negros!

Eso si es ser *incurable*, epiteto que Sarmiento aplica á algunos de los que, segun dice, le hacen oposicion.

El Dr. Velez decia dias pa[illegible] No [illegible] hombres, señor, entre los oradores [illegible] oposicion. Los hemos *barrido* con una escoba en las discusiones.

Esta es una preocupacion gubernativa: el gobierno se cree rodeado de basura. La huele en todas partes.

Cuando el señor Sarmiento subió al poder, dijo que iba á *barrer* la casa de gobierno.

Despues juró que iba á barrer los gobernadores.

Todos los articulos del señor Sarmiento tienen un olor desagradable.

A cada rato habla de *basura, inmundicia, hediondez, etc.*

En un articulo sobre intervenciones, dice ayer:

«*Araoz y Zavalla han olido* COSAS MUCHO MAS HEDIONDAS *y no se han caido de espaldas*».

¿Cuáles son estas cosas tan *hediondas*, que han olido los señores Araoz y Zavalla sin caerse de espaldas?

Debe ser horrible, porque hediondez que espanta al mismo Sarmiento promete ser una gran hediondez.

Ahora es el ministro Velez quien se jacta de haber *barrido* á la oposicion.

Cuando vemos á estos señores tan ocupados de *barrer* casas ajenas, nos viene á la memoria el antiguo adajio: *en casa del herrero cuchillo de palo.*

La cámara de Diputados aprobó en sesion de no sé cuándo el proyecto para echar á perder el puerto de Buenos Aires.

Ninguno recordó que este contrato habia sido firmado, usando de una supercheria, por un particular que no tenia carácter público, alterando la fecha de la resolucion.

En cualquier otra parte esto habria dado lugar á un proceso criminal contra el ministro que asi habia procedido.

Pero aqui, el diario oficial ha declarado que esto es una *circunstancia pueril*, y todos se han conformado.

¡Oh de igualdad ante la ley!

Si un empleado del Banco firma billetes con fecha atrasada, despues de separado de su puesto, es conducido á la cárcel.

Si un escribano raspa la fecha de un contrato ó pone á un testamento fecha fraudalenta, va á presidio.

Si Derqui firma libramientos despues de bajar del gobierno, todos gritan: al fraude, á la iniquidad!

Pero si el Dr. Velez, sin ser ministro, firma un contrato poniéndole la fecha de cuando era ministro, se aprueba el contrato!

Uno de nuestros mas distinguidos comerciantes se encontraba ayer en la bolsa y otra persona que se acercó á él le dijo:

—¿Con que usted se embarca en el asunto del puerto?

—¿Yo?

—Si, pues.

—No doy dos reales por su realizacion.

—¿Y por qué se ha suscrito?

—¿Yo?

—Si, con 20 mil duros. Usted figura con su nombre y por esta cantidad en la lista de suscriptores.

—Si no doy un real para la obra!

Y luego agregó:

—Ahora caigo en cuenta. N. me habria hecho anotar; pero voy á decirle que pague él los 20 mil duros.

En esto llegó el señor N.

—¿Usted me ha hecho la broma de anotarme por 20 mil duros en la obra del puerto?

—No señor, ni por pienso.

—Lo creia. ¡Como me habian dicho que vd. tambien era suscriptor y por otros 20 mil duros!

El señor N. se quedó estupefacto.

El señor N. acababa de hablar del mismo asunto con el señor P.

Habiéndole asegurado á este q' estaba en la lista por veinte mil duros, tambien, dijo que á nadie habia autorizado para usar de su nombre, agregando:

—No solo la empresa no se hará porque es mala, sino porque el señor Madero quiere hacer negocio demasiado *gordo.* Pide para si el millon de duros por su trabajo y los de más accionistas entrarán *fuera del millon.*

—Zape!

En esto se acercó otro interlocutor.

Acabo de hablar, dijo, con el señor H. que figura tambien en la lista por veinte mil duros y me ha dicho que él no ha suscripto por nada.

Hé aqui pues cuatro suscriptores imaginarios de veinte mil duros.

Traslado á la lista de suscriptores que leyó el Dr. Velez en el Congreso. Y prevenimos que nuestras iniciales no son de fantasia y responden á nombres propios.

—¿No serán lo mismo todos los demás? preguntó el primer interpelante.

—Puede ser! Se ha dicho que no se exige dinero efectivo sino nombres, porque el *negocio* va á hacerse afuera.

Indudablemente el órgano oficial del gobierno de la Nacion incita al derrocamiento de los gobernadores de provincia y se pone á la cabeza de la revolucion.

Al declarar que el gobierno de Taboada es igual al de Rosas, que la provincia de Santiago está desheredada de la constitucion y que la vida de los santiagueños es peor que la de los paraguayos, se predica por el gobierno nacional una revolucion contra el gobierno de Taboada, incitando á derribarle, como á Rosas y Lopez.

Se convencerán ahora que Sr. Sarmiento, no era hombre de gobierno, sino de revolucion?

Hé aqui las palabras del órgano oficial:

«¿De qué ha servido á los habitantes de la provincia de Santiago del Estero la caida del tirano Rosas?

«Hace mucho tiempo que las jentes se hacen esta pregunta al considerar el estado actual de aquellos infortunados ciudadanos, mantenidos intencionalmente en las tinieblas y en la mas grande ignorancia. Todos han contestado que la situacion de Santiago del Estero es hoy la misma que en tiempo de Rosas y de Ibarra.

«La vida de los santiagueños es la misma que la de los infelices paraguayos.

«Solo la desgraciada provincia de Santiago del Estero permanece como una hija desheredada de la comunion arjentina».

Sarmiento se exhorta á si mismo en el diario oficial para que pida á la provincia de Santiago un contingente de *mil* hombres para la guerra.

Es necesario, dice, que el ejército sea reforzado por la provincia que no ha contribuido á la lucha.

¿Es esto querer reforzar el ejército del Paraguay, despues del asno muerto ó se quiere buscar camorra á Taboada y derramar sangre santiagueña en castigo de que aquella provincia no votó por Sarmiento?

El discreto lector resolverá.

Nota falsificada

Léase la siguiente nota del gobierno de Catamarca:

El Gobierno de la Provincia.

Catamarca, Julio 10 de 1869.

Al Exmo. señor Presidente de la República Argentina.

Con sobrada estrañeza y justa indignacion, ha leido este gobierno la nota apócrifa que registra el número 1907 del Eco de Córdoba en un articulo titulado

«El proceso del Gobierno de Catamarca»

Protestando de la manera mas formal contra la fragrante falsedad de este incendiario documento, me apresuro á dirijirme á V. E. y rogarle que, si tan atroz calumniador ha realmente llevado su audacia hasta la respectabilidad del Gabinete Nacional, se sirva S. E. ordenar se me remita, por lo menos una copia litografiada de aquel documento al objeto de descubrir y perseguir con el rigor de las leyes, al perpetrador de tan horrendo crimen.

Desde luego comprenderá S. E. en ese hecho, los propósitos anárquicos de este oscuro falsificador, con que ha pretendido sorprender al pueblo de la República y quizá á S. E. mismo; y á fin de ahogarlos con la enerjia y oportunidad que la gravedad del caso requiere, este Gobierno ha diputado ya á un ciudadano respetable de Córdoba, en cuya ciudad se publica el diario mencionado, que tambien acompaño á S. E. para que restaure aquel el juicio que en su caso debe seguirse.

Este incidente, aunque altamente desagradable, me ofrece la ocasion de presentar nuevamente á S. E. mis respetos y la muy distinguida consideracion de aprecio que me merece,

CRISANTO GOMEZ.
FRANCISCO A. DE LA VEGA.

Julio 23 de 1869.

Contéstese en los términos acordados, publiquese y remitase orijinal al ministerio de justicia, que se agregue á los demas documentos del proceso mandado entablar contra los autores de la nota apócrifa á que se refiere reservándose una cópia autorizada de ella en este ministerio.

SARMIENTO.
DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

¿Qué creen ustedes ahora que hace la prensa ministerial en presencia de esta nota publicado por el *Eco* de Córdoba, diario adulon de Sarmiento?

Se ponen furiosos y llenan de insultos... al *Federalista*!

Es cosa de no creer tanto cinismo; pero aqui están las palabras del órgano oficial:

«Publicamos en otro lugar la nota en que el gobierno de Catamarca se vindica victoriosamente de la negra calumnia que habian fraguado torpes conspiradores para comprometerlo en sus designios.

«Era apócrifa la nota publicada por el «Federalista» al servicio y sueldo de los Taboada en Santa Fé y que han reproducido todos los diarios. Estos son los medios honorables de la oposicion sistemada. Falsificar firmas, tiene diez años de presidio, pero si la de un gobernador ó su ministro para alarmar el pais, entonces es un acto loable y honrado!»

La nueva cárcel

(Articulo remitido)

Una mala interpretacion ó quizá poca claridad en las últimas palabras que dijimos sobre el terreno donde debiáse proceder al edificio de la nueva cárcel ha dado lugar á que «Un par de amigos de la verdad» nos dirijan algunos renglones, en el número de ayer de la «Nacion.»

No fué nuestra mente decir, ni aproximadamente: que el terreno denominado de la Convalescencia fuese insalubre, ni que contuviese la mas pequeña molécula mal sana, sino lisa y llanamente que la aglomeracion de establecimientos, insalubres en esa localidad la hacian hoy la menos aparente para agregarle otro mas de la magnitud y condiciones del que se proyectaba.

Es bajo ese punto de vista únicamente que hemos tratado la cuestion, por lo tanto hemos estado tan lejos de abogar por intereses de tal ó cual localidad como parece estarlo el «Par de amigos de la verdad.»

Y es bajo el mismo punto de vista que el Consejo de Higiene trató la cuestion en su informe de Marzo último cuando fué consultado por el actual Gobierno con motivo de un otro hospital que alli se proyectaba.

Poco favor nos ha hecho «El par de amigos de la verdad,» al poder suponer siquiera, que podiamos creer que esa preciosa tierra de la Convalescencia, tan elevada, tan ventilada, pudiera de suyo contener un solo grano de mala condicion.

No por Dios, no hemos querido decir tal cosa, sino que despues de tanto establecimiento insalubre aglomerado alli no conviene agregarle otro mas pues entonces no hay tierra, por favorecida que sea de la naturaleza que no se convierta en un foco de infeccion.

A esto creemos, en nuestro humilde modo de pensar, que está reducida la cuestion, y si los que nos interpelan hubieran leido nuestros anteriores escritos de cierto que ni la mas pequeña duda hubieran tenido á ese respecto.

No obstante, para mas claridad, y por complacer en un todo á *los amigos de le verdad*, vamos á transcribirles el informe del consejo que dice asi:

«El consejo es de opinion que el nuevo hospital de mujeres no debe construirse en los terrenos llamados de la Convalecencia porque no conviene reunir mas establecimientos, hasta cierto punto insalubres, en una misma localidad, y porque los establecimientos actuales, aumentando la poblacion, y por consecuencia las necesidades públicas, han de exijir con el tiempo ser ensanchados y es preciso que puedan contar para ese objeto con terrenos desocupados. Buenos Aires marzo 6 de 1869.

LUIS M. DRAGO.
Presidente.
Leopoldo Montes de Oca.
Secretario.

Si á esto agregamos que el terreno en cuestion es el de los antiguos corrales de abasto, hoy Plaza pública, sacados de esa localidad por insalubres, y necesarios para el desahogo de los mismos establecimientos amontonados ya, no quedará ni la mas pequeña duda que esa es la localidad menos á propósito para la nueva cárcel.

Creemos haber satisfecho ya á *los amigos de la verdad* en cuanto á la insalubridad de la localidad en cuestion lo mismo que en cuanto á nuestro deseo de que la nueva cárcel sea construida en local mas conveniente.

Tribunal de Justicia

Vistas de causas

Por *acordadas* del tribunal, los procuradores judiciales son obligados á asistir á la vista de tal causa en que tengan representacion, bajo pena de veinte y cinco ps multa en caso de no verificarlo.

Tal obligacion no debia existir, pues siendo puramente el *uso de un derecho*, no puede imponerse pena á aquel que de voluntad propia deja de ejercitarlo.

El abogado tiene el derecho de confrontar las relaciones en los pleitos que patrocina, ¿podria el tribunal imponerles pena alguna por no concurrir á hacerlo? Es fuera de duda que no.

Los derechos se usan cuando asi conviene á quien la ley se los acuerda, pero si los renuncia, *ejerce un derecho perfecto* y si de ello resultase perjuicio de él será la culpa.

Otro de lo derechos que las leyes acuerdan á los abogados es el de informar ante el tribunal; pero esto no es mas que *un derecho*, entiéndase bien, que se ejerce ó no, ¿podria el tribunal penarlo? Seria el colmo del ridiculo y de injusticia.

Pues bien, si son derechos que las leyes acuerdan ¿qué razon hay que justifique la obligacion impuesta por el tribunal á los procuradores, bajo pena de multa, si asi no lo hacen?

En nuestros tribunales no es práctica que los procuradores *consienten* las relaciones en cuanto á los hechos, ni informen en estrados, en cuanto á ellos, pero suponiendo que asi fuese ¿habria razon para obligarlos á ejercerlo, cuando de voluntad propia se quiere renunciar el uso de ese derecho? De ninguna manera, y sostener lo contrario, seria absurdo.

La *acordada* de 14 de Junio, prescribe, sin embargo, que se deje toda otra ocupacion para *asistir á causa*, lo que importa dejar paralizados los juicios verbales, vistas oculares y otras diligencias importantes, para ir á perder una ó dos horas, sentado, sin mas objeto que oir la lectura de una causa, que ya el procurador conoce de ante mano, pues ó la ha formado ó la ha estudiado al recibirse de ella.

¿Es esto sério? ¿Es posible que hombres ilustrados como los miembros del superior tribunal, se ocupen de nimiedades de este genero, cuando podian emplear su tiempo en reformas de importancia para el público?

Parece mentira; pero esta es la verdad, ahi está publicada la *acordada* á que venimos haciendo referencia; léala el público, para que no se pongan en duda nuestras aseveraciones.

Por honor del pais, por honor de la misma administracion de justicia, acabemos por Dios, con esas absurdas rutinas, que solo sirven para poner traba á los negocios judiciales.

Inicie el tribunal reformas útiles, que muchas necesita, y el pais se las agradecerá: esa es su mision.

Deje la rutina y las antiguas prácticas, hijas del oscurantismo en que antes hemos vivido, y póngase á la altura de la civilizacion que hemos alcanzado: asi cumplirá su sagrados deberes.

Tome ejemplo de la nacion mas civilizada y que es nuestro modelo en todo, los Estados Unidos, cuya liberal legislacion, está despojada de todas esas ridiculeces, que tienden solo á dificultar la marcha de los asuntos, con perjuicios de los intereses del pueblo, de la cual han formado su código de procedimientos nuestros tribunales nacionales, cuyos resultados en la aplicacion son eficaces segun lo estamos viendo todos los dias.

(*Continuará.*)

NOTICIAS DEL DIA

El 1.º de Agosto aparecerá un nuevo colega.

Será redactado por el señor Guido Spano, Hernandez, y otros cuyos nombres no recordamos.

Aparecerá por la imprenta que fué de la «América.»

El beneficio de la primera dama del Argentino, señora Gabriela, tiene lugar esta noche.

Los aficionados á los buffos no deben faltar.

El concierto que la Sociedad Filarmónica debia dar esta noche en los salones del Coliseum, ha sido suspendida hasta el Mártes 27.

Ignoramos los motivos de esta transferencia.

El Domingo tiene lugar en el Coliseo el ensayo general de los coros que tomarán parte en el concierto que dará la Sociedad «Estudio Musical el 29 del corriente.

Recomendamos la asistencia.

A mas de tres cientos mil pesos asciende la suma cobrada de contribucion Directa, en los dias Lúnes, Mártes, Miércoles y Jueves de esta semana.

El Colegio Electoral se reune el Domingo próximo.

Veremos si asisten los señores Electores.

De gran importancia fueron ayer los negocios en fondos públicos.

Vendiéronse 705 mil pesos fuertes.

No hubo vencimientos.

El 1.º del próximo mes debe ponerse al servicio publico una nueva Estacion del Ferro-carril Central.

Esta Estacion es la del Chañar.

Parte hoy para Montevideo el ex-Ministro Americano, en esta Republica, señor Washington.

Seguirá viage para Inglaterra en el vapor «Patagonia.»

La gran Loteria de Santa-Fé que tanta bulla ha metido, por la colosal suma que ofrece de premio, se juega hoy.

Hasta las 12 hay tiempo de proveerse de números.

No discuidarse pues.

Magnífica idea es la que ha tenido la Asociacion Protectora de Inválidos.

Para mediados del mes próximo, dará un segundo baile, como aquel del Coliseum, de faustos recuerdos.

Apoyamos calorosamente tan bello pensamiento, ofreciendo desde ya nuestra decidida cooperacion.

El apreciable jóven Adolfo Bulrich ha aceptado el cargo de Secretario de la Asociacion Filantrópica.

El gobierno remitió ayer, de acuerdo con lo manifestado por el Superior Tribunal de Justicia al Museo Público, el estandarte del antiguo Cabildo, de que hablamos ayer.

Un amigo nos dirije la carta que publicamos á continuacion, en contestacion á una noticia dada ayer en este diario.

Como él lo pide la publicamos en la confianza de que sus aseveraciones están fundadas en datos positivos.

He aqui la carta á que hacemos referencia:

«Es indudable que la persona que suministró los datos para la publicacion de la noticia relativa á la escuela situada en la calle de Corrientes entre Uruguay y Paraná ha estado mal informada, pues un respetable vecino de la parroquia que conoce la maestra de esa escuela asegura no ser ellos exactos.

Parece que la anterior profesora daba entrada á los niños que ingresaban sin dar calidad á los que cesaban de asistir á las aulas.

De ese modo al recibirse la actual se encontró en que figuraban en los libros doble número de los niños que concurrian á la escusla.

Es por otra parte indudable que la actual profesora tiene las necesarias aptitudes y se contrae al desempeño de sus deberes, siendo ademas de una moralidad ejemplar.

En cuanto á la circunstancia de haber sido jubilada por la sociedad de beneficencia es mas bien un titulo que la recomienda, pues el hecho demuestra que ha merecido por largo tiempo la confianza de esa sociedad.

Esta profesora se halla en igualdad de condiciones q' el Sr. D. Macedonio Diaz, jubilado á quien la Municipalidad ha encargado últimamente de una escuela, habiendo declarado esa corporacion que no habia incompatibilidad para los jubilados, siendo como hemos dicho mas bien; un titulo á la consideracion pública.

El Departamento de escuelas puede en todo caso pedir los informes que crea necesarios á la Municipalidad que ha nombrado esa profesora.

Magnificas funciones se nos preparan.

Pronto tendremos la gran campañia de Pestalardo, la de zarzuela, el circo Marino, la Ristori, una magnifica compañia de acrobatas, un prestijitador de fama que actualmente trabaja en Montevideo y muchas otras novedades que ya anunciaremos.

Las diversiones pues, abundan aqui.

Como estaba anunciado representóse antenoche en el Teatro de la Victoria el reputado drama de Eguilaz *Los soldados de plomo* al que le cupo un bastante regular empeño a juzgar por los aplausos del público.

Pero como nosotros no nos dejamos guiar nunca por estos, pues mas de las veces son hijos de la benevolencia, y no dictados por la justicia, diremos que en el desempeño de esa obra hubo bastante de bueno, asi como bastante de malo.

Sin embargo nos abstendremos de enumerar lo último, pues hemos llegado á unos tiempos que es algo dificil el criticar con razon y sin ella a un artista y lo mejor es tender un velo sobre lo malo, para no cosechar ódios.

La simpatica Rita hizose aplaudir mucho en las escenas mas culminantes de la obra especialmente en el último acto cuando recuerda á su esposo con las lágrimas en los ojos, la prematura muerte de su hijo, recuerdo que hiere tan violentamente las fibras de su citado marido, haciéndole desistir sus planes de casamiento acerca su hija.

Carbajo mostrose al nivel de muchas y muy bien reputadas actrices, ¿que mas puede desear la artista que vé brilar una lágrima de ternura en los ojos del espectador?

No habiamos andado desacertados al augurar á dicha obra un nuevo y ruidoso éxito los aplausos nutridos, los bravos y el entusiasmo mas férvido corroboraron nuestras predicciones.

Felicitamos á la bella Rita por su triunfo escénico.

Los Sres. escribanos reunidos para tratar de la cuestion de que ya tienen noticia nuestros lectores, han encomendado la redaccion de la peticion que se trata de elevar á las Cámaras, á uno de los abogados de mas fama.

El Martes proximo es el dia destinado para el beneficio del aventajado artista Sr. Eduardo Carbajo.

La obra que ha escogido «El tropero de Madrid» es acertada y creemos que no ha de faltar una numerosisima concurrencia.

El otro dia nos relató uno de nuestros cólegas el percance de aquel martillero que en Quilmes se le arrebató la bandera de los remates porque la habia colocado cerca del pabellon nacional, alegando el alcalde de aquel punto para justificar su conducta, que parecia que se ponia en remate á la República Argentina (dénle Vdes. confites.)

Hoy nos dicen que en aquel mismo punto se trató de ahuyentar á un agrimensor que habia ido á hacer una mensura judicial, amenazándole con revolvers.

Si se repiten con tanta frecuencia esas alcaldadas; no hay duda que Quilmes se hará célebre á la vuelta de dos ó tres semanas, celebridad debida á sus hombres públicos que al parecer tan buenos argumentos gastan para convencer al prójimo.

¿Cuando tendrán término esos ex-abruptos que tan mala idea dan de nuestra cultura al estrangero?

Se susurra que Sarmiento trata de erigir un gobierno en Monarquia.

No hay duda que el tal haria una linda figura centado en el trono, calada la corona y empuñando el cetro.

Ayúdeme V. á sentir.

Montaner, como dijimos ayer, ha escuchado al fin nuestros quejas.

Nunca es tarde cuando llega.

El Sr. Montaner no ha caido, pues, del buen concepto en que le teniamos.

Háse convencido que su antiguo repertorio no bastaba á satisfacer los deseos del público y ha empezado á dejarnos oir algunas piezas nuevas.

Que Dios se lo pague hermano.

¿Cuando veremos puesto en escena el bellisimo drama *Fausto.*

Paciencia y barajar.

El empresario está sordo como una tapia. ó á lo menos se hace el idem y ya se sabe que no hay peor sordo....etc.

El comercio español de esta plaza representado por una Comision compuesta de los Sres. D. Martin Berraondo, D. Félix Udacta D, Agustin Basabe, D. Andrés Lenguineche, D. Juan Aceval y Dr. D. Toribio Ayerza ofrece un magnifico banquete al caballero Sorela.

Hoy à las 6 y 1[2 de la tarde concurriran las personas invitadas al Hotel Argentino, donde tiene lugar la fiesta que esperamos sea tan digna del caballero á quien se ofrece como de los Sres. que forman la Comision mencionada.

Los Dres. D. Octavio Garrigós D. Juan Cárlos Gomez, y D Juan Agustin Garcia han sido nombrados por el Gobierno de la provincia para examinar los proyectos presentados por el Dr. D. José Dominguez sobre organizacion de los Tribunales y Enjuiciamiento Civil.

Se ha empezado á vender una gran Loteria del Uruguay, cuyo premio mayor asciendo á muchos miles de patacones.

Se jugará el 29.

Ojo especuladores.

El Sábado proximo nos aseguran tendrà lugar el baile del Club del Parque.

Magnifico.

En el mes pasado el movimiento en el Hospital de Hombres ha sido el siguiente.

Existencia el 31 de Mayo	
Enfermos	214
Dementes	23
Entraron en Junio	
Enfermos	233
Salieron en id	
Enfermos curados	152
Dementes id	1
Fallecieron	
Enfermos	34
Existencia en 30 de Junio	
Enfermos	261
Dementes	22

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores.

SESION DE 22 DE JULIO.

Pesidencia del Dr. Alsina.

A la 1 y media de la tarde se abrió la sesion con asistencia de 24 señores Senadores.

Leida y firmada el acta de la anterior, se pasó á los asuntos entrados que consistian en varios acuses de recibo.

Se dió cuenta de haberse espedido la Comision de Negocios Constitucionales, en el mensaje del P. E. devolviendo la ley de capital, con observaciones.

A indicacion del senador Oroño se dió lectura del dictámen de dicha comision, que en otro lugar publicamos.

Se pasó en seguida á la órden del dia.

PRIMERA PARTE.

Honorable señor:

La Comision de Hacienda se ha ocupado del proyecto de ley enviado por la H. C. de Diputados á la revision del Senado, autorizando al P. E. para invertir la suma de 40 mil pesos fuertes en la construccion de un puente en el rio primero de Córdoba, frente á la estacion del ferro-carril Central Argentino.

La Comision ha dado á este asunto la importancia y preferencia que merece, porque debiendo llegar á Córdoba el Ferro-carril á fines del presente año, y habiendo designado recientemente alli un nuevo local para la estacion; elejiéndose el que hasta aqui habia servido de parada á las carretas que vienen del Norte sobre la misma márgen derecha del Rio de Córdoba, el tráfico quedaria hasta cierto punto interrumpido ó muy dificil por lo menos en tiempo de crecientes, si no se facilitase el pasaje de dicho rio por medio de un puente, ya que para que las carretas puedan llegar hasta los almacenes de la Estacion entregar su carga y recibir el retorno, si la Estacion les proporciona comodidad para esto: ya para que, por medio de las carretillas del tráfico se haga el trasporte de frutos y mercaderias entre la Estacion y las carretas que forzosamente tienen que fijar su plaza de parada à la márgen izquierda del Rio, porque al lado de la Estacion no les queda espacio.

No serian pues completos los servicios que el ferro-carril està destinado á prestar al comercio del Interior y Provincias del Norte sino se facilitase el pasage del Rio por medio de un puente que asegure llegar á su destino en un dia, dados los frutos y mercaderias; cuyo movimiento sera cada dia mayor á medida de los facilidades que se les proporcione.

Por estas breves observaciones la Comision se permite aconsejar al Honorable Senado la sancion del mencionado proyecto sin modificacion alguna.

Sala de Comisiones, Buenos Aires Julio 10 de 1869.

Placido S. de Bustamante—U. Frias—Eusebio Blanco.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina.

Art. 1.º Autorizase al P. E. para invertir la suma de cuarenta mil pesos fuertes en la construccion de un puente en el rio Córdoba frente á la Estacion del Ferro-carril central Argentino.

Art. 2º Comuniquese etc.

MANUEL QUINTANA.
Rufino Varela.
Secretario.

El señor Ministro del Interior, hizo leer una nota del Director del Ferro-Carril Central al Gobierno, en la que daba á conocer á la Cámara la necesidad urgente de la construccion de un puente en el rio de Córdoba.

Hecha la lectura, el señor Ministro agregó algunas palabras, tendentes á demostrar que la obra proyectada por el gobierno hace una economia, pues por el proyecto en discusion, se pide 40 mil F. y no 200 mil F. que seria necesario para espropiacion de tierras, y cuyo gasto está el gobierno autorizado á hacer.

El señor Bustamante, miembro informante de la comision, dijo que nada tenia que agregar, despues de la nota que hizo leer el señor Ministro y de sus últimas palabras.

El Senador Oroño, dirijió algunas preguntas al señor Ministro que fueron contestadas satisfactoriamente.

El Senador Ibarra, objetó que deseaba saber del Sr Ministro de Hacienda, si habia en las arcas de la Nacion dinero como para responder á este gasto.

El señor Ministro del Interior contestó á la pregunta, pero insistiendo el Senador por Santiago, en querer oir la contestacion de la boca del señor Ministro de Hacienda, pasó la Cámara á un cuarto intermedio mientras se le mandaba llamar.

Vueltos á sus asientos los señores Senadores, hizo uso de la palabra el señor Ministro de Hacienda, diciendo q' no estaba preparado como para hacer una esposicion del estado Rentistico de la Nacion, pero que sin embargo daria una idea de él.

Los gastos que se calculan en el año presente son 12,500,000 ps. fts y la renta en 8,500,000 pesos fts.

Además una deuda exigible de 5,000,000 fts y gastos estraordinarios en la guerra del Paraguay 6,000,000 fts.

Es decir, que los gastos han aumentado en el presente año y la renta mas bien ha disminuido, pudiendo considerarse satisfecho el Gobierno, si la renta del presente año es la misma que la del año anterior.

Concluyó demostrando la necesidad y obligacion que tiene el Gobierno en espropiar terrenos para el Ferro-carril, y que en Córdoba, si se fuera á hacer eso, importarian 200,000 f. que es lo que se pide para el Puente.

El Senador Ibarra, opinó porque esta cantidad (40,000 fts.) se hiciera figurar en el Presupuesto del año venidero, en la partido destinada para puentes y caminos.

El Senador Oroño, empezó agradeciendo al Sr. Ministro la franqueza, con qué dió á conocer al Congreso, el estado rentistico de la Nacion, porque en presencia de esa bancarrota, el Congreso procederá con cordura, para votar gastos.

Agregó, que la idea del Senador por Santiago, podia conciliarse, agregándose en el proyecto de la Comision, un articulo imputándose esta cantidad, á la que está autorizado el P. E. á gastar en espropiacion de terrenos para ese Ferro-carril.

El Senador Bustamante, se opuso á nombre de la Comision.

Se votó en seguida el proyecto y fué aprobado.

Se pasó á considerar el que sigue, que tambien se aprobó.

Honorable señor.

La comision de hacienda ha tomado en consideracion el proyecto de ley pasado en revision por la honorable cámara de diputados, autorizando al P. E, para invertir la suma de doscientos mil pesos fuertes en sufragar los gastos que demande la Esposicion nacional ordenada en la ciudad de Córdoba para Abril de 1870 y tiene el honor de aconsejar á V. H. la adopcion del citado proyecto.

Para hacerlo asi, la Comision ha tenido en vista que la Exposicion de que trata es de gran conveniencia para la República; pues que la reunion de todos sus productos naturales e industriales en un solo punto, asi como la concurrencia que es justo esperar del exterior, en maquinas de agricultura y en otros diversos ajentes de produccion que nos son desconocidos; vendrá á facilitar el desarrollo de la industria general de las Provincias poniéndolas en áptitud de alimentar las vias férreas que se proyecten en nuestro estenso y fertil territorio.

Otros de los bienes de la Esposicion q'está llamada á producir inmediatamente, es el de hacer conocer entre las provincias la variedad de sus producciones, y el de predisponerlas al intercambio consiguiente para aumentar su riqueza, y satisfacer las necesidades con la mayor ventaja posible agregando á todas consideraciones la favorable acojida que tanto en la República como el esterior, ha obtenido el pensamiento, considerándolo como efectivamente es, un vinculo mas de union entre los pueblos, y un paso mas dado en la vida del progreso y mejora.

Concluye la comision haciendo presente á V. H. que tambien lo cree conveniente si se le considera por el lado económico, por que el gasto que ocasiona es oequeño con relacion al incremento que indudablemente tendrán las rentas de la Nacion.

Honorable señor:

Sala de Comisiones del Senado de Buenos Aires, Julio 12 de 1869.

Plácido S. Bustamante—Eusebio Blanco—U. Frias.

Al Senado y Cámara de Diputados de la Nacion etc.

Art. 1º Autorizase al P. E. para invertir de las rentas generales de la nacion hasta la suma de mil doscientos pesos fuertes, en la Esposicion de Artes y productos argentinos en la ciudad de Córdoba.

Art. 2º Comuniquese etc.

NOTICIAS DIVERSAS

Movilizacion de fuerzas en Catamarca.

Se asegura que la legislatura de Catamarca, en sesion secreta, ha autorizado al gobierno á movilizar mil hombres, que reunidos á las fuerzas de Santiago, guardarán el órden si es perturbardo por aquellas provincias.

Compañia Pestalardo

Hé aqui lo que dice el «Standard» de ayer:

«Uno de nuestros principales cólegas anuncia una nueva noticia, y es la que Pestalardo con con su compañia de ópera, cuerpo de baile etc, viene á Buenos Aires en el mes entrante, con el objeto de dar una série de representaciones en el Teatro Franco-Argentino.

Al fin podemos tener ahora la esperanza de oir algo nuevo, es decir lo que será nuevo para el público de esta capital, y algo bueno!

Pestalardo es sin duda el rey de los empresarios y viene á darnos ahora un nuevo testimonio de los méritos que tiene adquiridos y que le dan derecho á la gratitud y proteccion de parte del público de Buenos Aires derechos que no le serán desconocidos estamos ciertos, asi que se halle entre nosotros.

Riquezas de Córdoba

Leemos en el «Eco»:

Ha llegado recientemente un naturalista á esta capital de un viaje cientifico á nuestra pintorezca Sierra y viene asombrado de las riquezas que en ella tiene Córdoba, en solo el reino vegetal.

Por los estudios que hasta aqui ha hecho, ha encontrado ciento y tantas plantas desconocidas de la ciencia y de un valor inapreciable.

Nos ha asegurado que si se le presta algun auxilio, presentará á la Exposicion una coleccion de todas ellas, con los estudios correspondientes sobre su aplicacion.

El naturalista á que aludimos, es el señor Sacchi.

Noticias marítimas

El «Lion», este bergantin ingles en viaje de Glasgow para el Rosario con útiles para el ferro-carril [illegible] el 10 de Junio en Ballyhalbrt (Belfasth.

El cargamento se ha descargado y si el tiempo le es favorable saldra probablemente.

Está sin embargo en una mala posicion y muy ladeado.

El Brasil, Lopez y Garibaldi

No mencionamos que periódico al hablar de la guerra del Paraguay, decia que el general Garibaldi se habia espresado de un modo muy caloroso en favor del Brasil; mas una correspondencia del EUROPEAN MAJI esbribió á Garibaldi bajo las iniciales R. S. á fin de saber de buena tinta la verdad del asunto.

Hé aqui la respuesta que por completo la decide:

Caprera, Marzo 28 de 1869.

Señor R. S.

El párrafo á que usted se refiere es una invencion; el águila imperial del Brasil, como todas las águilas del mundo, busca donde hacer presa, y si las repúblicas del Plata me pidiesen á mi consejo, yo les diria «cortad las garras del águila.» Esta es mi opinion.

Sed de usted, etc.

G. GARIBALDI.

Por nuestra parte, no aceptamos el consejo del general Garibaldi, pues pensamos que es mucho mas peligroso para el Rio de la Plata, que las garras del águila brasilera.

La influencia de aquella fiera sangrienta que se ha hecho conocer en el mundo por sus crimenes atroces y el propio asesinato de sus hermanos.

El derrocamiento del bárbaro poder de Lopez, es la mas espléndida conquista que despues de su independencia hayan hecho los pueblos del Plata.

A la nacion Brasilera con el sacrificio de su sangre y de su tesoro, le ha cabido la gloria de contribuir á este acontecimiento glorioso.

Al César lo que es del César, á Dios lo que es de Dios.

Historia en el mar

El *Messager du Midi* publica la siguiente interesante relacion, que parece un capitulo de las obras de Julio Verne ó del capitan Maiyne-Reid.

«En el mes de agosto de 1863 el buque mercante Adelina Elisa, Lpekens, zarpó en Burdeos con direccion á Hong Kong. Un mes despues fué visto por un buque frances en las aguas del cabo de buena Esperanla. Desde entonces no se volvió á oir hablar mas de él, y con bastante fundamento se supuso que habia naufragado. Un milagro nos revela hoy las circunstancias del naufragio y la suerte de sus desgraciados tripulantes.

El Adelina Elisa navegaba por el Oceano indio, cuando los vientos y una impetuosa tempestad corriente la arrojaron á la Oceania Desaborlado el buque, despues de un mes de constante lucha con los elementos, la tripulacion vió llegar con alegria el fin de la horrosa borrasca que los habia puesto tan cerca de la muerte.

Pero sus sufrimientos no habian terminado aun: cuando se creian salvados, encallaron en un banco de coral, y apenas tuvieron tiempo, para salvar sus vidas, de arrojarse en la lancha y alejarse del buque que se hundia. Toda la noche que era por demas oscura, estuvieron los pobres naufragos bogando á la ventura, y al amanecer se vieron gratamente sorprendidos al encontrarse en una hermosa bahia, y por cuyas aguas se deslizaba tranquilamente la lancha.

Creyéndose salvados atracaron á tierra y se entregaron al reposo. Una hora despues despertaron sobresaltados en medio de una horda de salvajes que empezaron por devorar á 11 de los tripalantes.

Tres solo pudieron escapar milagrosamente de las manos de aquellos antropofagos. Pero en que estado! Uno de ellos, Gregorio Zamazan. habia perdido un ojo y un brazo; los otros estaban sumamente débiles. En su fuga encontraron una piragua y se embarcaron en ella, queriendo mejor servir de pasto á los [illegible] como sus [illegible] estaban m[illegible] zan, qued[illegible] de esto su [illegible] su fin alli [illegible] la colosal [illegible] trabajo le [illegible] mar. El [illegible] costa, y vi[illegible] gando res[illegible] ña, atrave[illegible] nuevo por [illegible] garse, y d[illegible] practicabl[illegible] despues d[illegible] privacione[illegible] dos por los [illegible] do por las [illegible] tró unos eu[illegible] yores cuid[illegible] atravesado [illegible] dando en s[illegible]

Noticia comercial

Dice el «Telégrafo» de antiyer:

Sigue ne[illegible] los negocios de importacion tanto en la existencia disponible en 1ª mano como al llegar.

Con procedencia de Génova, se han colocado ayer, [illegible] to por *Luigia* al llegar de Génova á los siguientes precios:

Vino tinto español marca Gasset	58$
Pasa de uva	2 90
Arroz glacé	1 80
Fideos de Génova cajon	3 40
Alpiste arroba	2 30
Papel astraza grande	0 75
Idem idem chico	0 50
Idem idem	0 40
Aceite Niza docena	4 60
Vino de Asti docena	5 60
Aceite en latas	14 50

Vino seco—Los pedidos habidos esta clase con destino al Paraguay, han hecho desaparecer casi la mayor parte de las existencias en 1ª mano, cuyos precios manifiestan una alza.

Azúcar refinada—Con procedencia de Rotterdam se han hecho ventas á 20 reales [illegible] por las del Havre afirma el precio. 21 fs. todo á pagar en metálico al precio.

Harinas—Las de Chile están solicitadas y los antiguos precios están mas firmes y con tendencia de sube.

Se vendió hoy el cargamento por *Prudente* de la Habana á los siguientes precios:

200 cajas azúcar blanco 3$02 1[2 cts. @ despachado.

176 pipas caña colorada á 72$ los 128 gls.

Se nos infarma á última hora que pasaron tambien á 2ª mano los cargamentos por «Francisco» y «Nuevitas» de Matanzas, consignadas á J. Cibils.

Los precios los anunciaremos mañana.

Mariña—Ayer y hoy se han realizado 650 sacos de Puerto Alegre á 75 cts @ desp.

Café—170 sacos recibidos de Rio Janeiro á 10$60 y 11$ qq en depósito.

Azúcar—Quedaron hoy vendidos los cargamentos de azúcar y caña al llegar por los buques «Raquet,» «Amalia» y «Rosita» de Pernambuco.

Hé aqui los precios y las cantidades:

1300 bultos azucar blanco 1ª 3$ arroba, 2ª 2$80

Id somenos 2$60 id, terciada 2$20 Id

210 pipas caña 88$

Estos precios son despacrados y á pagar en moneda corriente al vencimiento.

El vapor «América.»

Tenemos placer en transcribir los siguientes artículos que tomamos de los diarios de Montevideo:

El capitan Bossi y los pasageros. El *Telégrafo Marítimo* reproduce á *pedido* algunas cartas cambiadas entre algunos pasageros del *América* y su capitan el Sr. Bossi, en que por parte de los pasageros se acusa al Sr Bossi de ejercer una insoportable tirania con los pasageros que favorecen al hermoso vapor de ese nombre, y por parte del Sr. Bossi se sostiene, que los Sres. pasageros denunciantes califican asi el órden y el respeto que sabe imponer abordo de su buque.

Hemos viajado con frecuencia en el *América* y si bien al principio nos sorprendió el pié en que ha montado su buque el Sr. Bossi, no hemos podido menos de reconocer que el órden, el respeto y el arreglo que ha logrado establecer á bordo, es el resultado de un plan y de un propósito altamente plausible, sea que se considere bajo el punto de vista de la seguridad del buque mismo y de los pasageros, sea bajo el punto de vista de las reglas de buena sociedad y del respeto mutuo que en las grandes reuniones de toda clase de personas debe procurarse mas que en ninguna otra parte.

En el «América», los pasageros habituados á un liberalismo mal entendido en la navegacion de este puerto á Buenos Aires pueden sentirse contrariados al principio por la imposicion de ciertas reglas y prescripciones que son sin embargo de órden indeclinable en todas las lineas del mundo, pero muy luego reconocen las ventajas del órden, del sistema severo que ha establecido el Sr. Bossi, y concluyen por hacerle completa justicia.

Esa es la verdad y la opinion general, que el acaloramiento producido por alguno que otro incidente individual no modificará por cierto.

(Siglo.)

El Sr. Bossi—Este señor, capitan del vapor «América» ha sido atacado por varios comerciantes de la vecina orilla.

No pretendemos aqui hacer la defensa del Sr. Bossi, porque creemos que no la necesita; pero debemos si hacer presente la confusion que generalmente se hace de la libertad individual, creyéndose que esta consiste en hacer todo lo que le plazca al prójimo aun en sus momentos de estravagancia.

Aunque el rigor, respecto á la policia observada en el «América» no fuese un sistema generalizado en los vapores mercantes norteamericanos y la mayoria de los ingleses, nunca seria motivo para hacer un cargo como lo hacen los comerciantes de Buenos Aires, que apoyaron á M. Bullied Briton, segun la publicacion hecha en el «Telégrafo Marítimo» de esta ciudad,—desde que esa disciplima fuese general y no atacase el limite prescripto por la urbanidad y el decoro en cada individuo.

Si los señores que han firmado esa publicacion, y los que la han hecho aqui han pretendido sublevar las animosidades de la colonia inglesa contra el Sr. Bossi y el vapor «América» creemos que no habrán llenado su objeto.

(Soberania Popular.)

La verdad de las cosas—Entre nuestros capitanes de vapores paquetes, don Bartolomé Bossi es de los primeros en exijir el cumplimiento estricto de los deberes de cada uno de los viejeros en el buque de su mando.

Con esto nuestro amigo el señor Bossi no daña á nadie, y si beneficia á todos, lo que abundantemente es probado por ser su buque el que mas pasageros recibe.

Pero á ciertas personas no les agrada la mínima restriccion á lo que ellos llaman sus *libertades*, muchas veces insoportables para quienes á la fuerza, tienen que permanecer en su contacto; y de aqui que el señor Bossi es agriamente atacado en la prensa bonaerense, y nos atrevemos á asegurar que con injusticia.

De poco valdrán empero esos ataques, porque la opinion pública ha fallado ya sobre la urbanidad de aquel marino, el trato que otorga á sus pasageros y las garantias de viajar con órden y respeto que ofrece.

Por eso el señor Bossi no debe atender las injustas palabras que se le dirijen, pues nada valen los dichos de los resentidos, ante el buen crédito que tiene entre todos los navegantes del Rio de la Plata, y en particular las familias.

(Tribuna)

Es injusto—Todos nuestros cólegas de la mañana indistintamente han levantado su voz, protestando contra los cargos que se lanzan al Sr. Bossi en una publicacion que transcripta del *Standart* de Buenos Aires. y en la seccion solicitada dá á luz *El Telegrafo Marítimo* de esta Capital.

Conocedores personalmente de los méritos que reune el capitan del vapor *América* y habiendo además tenido ocasion de visitar este precioso buque, admirando su órden y servicio interno, hallamos escasos absolutamente de razon esos cargos, y los rechazomos á la par de nuestros cólegas.

Muchos años hace que el señor Bossi es conocido en ambas Capitales del Plata habiendo dejado en ellas bien sentada su reputacion de cumplido caballero, y diestro navegante, y esa persuacion que él mejor que otro debe abrigar, le harán estamos ciertos mirar en lo que valen publicaciones que no deben afectarle, en atencion al aprecio y la justicia que con toda la prensa nos honramos en hacerle.

(Ferro Carril.)

Salidas de vapores

Mañana, para Asuncion y puertos intermedios á las 10 de la mañana el «Proveedor»

Hoy, para Montevideo á las 5 de la tarde el Rio Uruguay.

Sábado, para Zárate, Baradero y San Pedro á las diez de la mañana el Tala.

Hoy, para Rosario y San Nicolás conduciendo carga solamente el «Espigador.»

Mañana, para Gualeguay, Rosario, San Nicolás y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan.»

Mártes, para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana, el «Rio Uruguay.»

Mártes, para Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Estrella»

Nota—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtendrán gratis el boleto del tren á la agencia de A Matti y Piera Cuyo 36 1[4.

—

Mañana 25 del corriente, para el Salto, tocando en todos los puertos del Uruguay el «Saturno» á las 10 de la mañana.

Admite carga pasageros y encomiendas.

Las encomiendas se reciben hasta las 8 de la noche víspera de su salida.

Nota—Los pasageros para la Concepcion del Uruguay se desembarcarán de la boca del arroyo de dicho punto á donde tocará el vapor en adelante.

Juéves 29, para Montevideo á las 5 de la tarde el «Saturno.»

Admite carga, pasajeros y encomiendas.

Agencia mensagerias fluviales Reconquista 99.

—

Para Montevideo, el vapor Argentino «Rosario» sale mañana á las 5 de la tarde.

Para Montevideo, vapor Oriental «América» sale hoy á las 5 de la tarde.

El hermoso vapor argentino «Rosario» sale el miércoles á las 10 de la mañana.

Agentes Manuel Sciurano é hijo.

—

Para Monrevideo, el lúnes á las 5 de la tarde el vapor «Villa del Salto.»

Para el Salto y escala hoy á las 10 de la mañana el vapor «Rio de la Plata.»

—

Para la Asuncion el vapor italiano «Venezia» saldrá el miércoles 28 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios. Pasages, á la Asuncion, cámara 52 ps. fts., proa 26 ps. fts. Por mas pormenores á sus agentes, Paez y Gomensoro, 41 Rivadavia.

Teatros.

Colon—Hoy tendrá lugar el beneficio del Sr. Segarra.

Sabemos que estan tomadas todas las localides, con escepcion de algunas lunetas, y en nada nos admira esto, porque tanto el talento del Sr. Segarra, como su trabajo concienzudo de este artista, le han valido todas las simpatias del público.

El «Roberto», que ya tantas veces ha hecho las delicias de los frecuentadores de Colon hoy será la cita; de la flor de la sociedad bonaerense, y servirá de alguna manera al Señor Segarra de compensacion de sus largos estudios.

. . .

Despues de haber hablado del «gran diablo», siento un placer especial en agregar dos palabrae sobre el gracioso «diablito», que lleva el nombre angelical de «Gabriela» y pretende herir hoy muchos corazones, con las armas poderosas, contra las cuales, ningun «vade retro» tiene fuerza, aunque fuese pronunciado por el «arcangel Mac-artan.»

Al beneficio pues de la Gabriela!

. . .

A consecnencia de una indisposicion del incansable Sr. Lelmi, se cantó en Colon, el «Barbero de Sevilla» en vez del «Hernani».

Quien ganó mucho con este cambio, fue la Sta. Gavotti, pues que le dá ocacion, de lucir sus gracias, artisticas, en el simpático papel de Rosina, siendo obsequiada con un lindo ramillete de flores, y muy aplaudida.

Pronto los «Hugonotes», en que las tres primas donas, tendrán ocasion de conquistar mas, una corona de gloria.

. . .

Actualmente está haciendo furor á la par de la Ristori y de Gotschalk, en Rio Janeiro un artista japones, que en un mismo concierto, toca con una perfeccion indecible, nueve instrumentos diversos, cada cual mas original, que los inventados por Sax.

Mencionan sobre todo una arpa, de forma actógona, cuyas cuerdas dicen, son fabricadas con los intestinos, de un pájaro japonés llamado «Mi-co-lami;» lo que significa, «Minstrel paraiso».

Pronto tendremos aqui este artista tan estraordinario.

Superior Tribunal de Justicia

Causas para verse en los dias que se indican.

Sala de lo civil.

Sabado 24

Los mismos—D. Pedro Eleim contra su hija Da. Ana Kleim de Macome por alimentos—Apelacion—Abogados Dres. Argerich y Damianoviche—Procurador Sagasta.

Los mismos—D. Pedro Sachi con D. Andrés Martinez sobre cumplimiento de un contrato—Apelacion en relacion—Abogado el Dr. Coronel.

Los mismos—D. Lino de la Torre con D. Jaime Horrocks por cobro de pesos—Apelocion en relacion—Abogado el Dr. Cárriego—Procurador Sagasta.

Los mismos—D. Carlos Segui con D. Leopoldo Arteaga por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogado el Dr. Quintana.

Juez Semanero—el Dr. Salas.

Id en lo civil de semana—el Dr. Garcia Fernandez.

Escribano de semana—Garay.

Id en turno, Malmierca y Carballeda D. Laureano.

Id para los Juzgados de 1ª en lo civil de semana Urien.

Sala de lo criminal y mercantil en el mes de Julio

Sábado 24.

Los mismos—Los herederos de Don Silverio Ponce de Leon con Don Mariano Baudriz sobre cobro de ganados—Apelacion en relacion—Procurador Alvarez—Sala legal.

En el acuerdo.

Los mismos—Criminal contra Natalio Naranjo y otros por heridas—Consultas—Sala legal.

Juez Semanero—El Sr. Dr. Eguia.

Id en lo criminal de Semana—El Dr. Cueto.

Ercribano—Miliavaca.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Julio 22 de 1869.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

Las trausaciones abrieron á la 1 del dia con una venta ee 5,000 ps. pta. para fin del mes. al 56 3[4 p%.

La fuerte especulacion que se ha sentido hoy ha dado lugar á operaciones de mucha importancia á plazos.

Al contado son muy insignificantes las ventas.

Los precios reaccionan.

Vendidos ps. 8.136,000

Primer precio al contado 56 4[8

Siguientes

Sábado 24 de Julio

Varios plazo- 56 5[8 56 5[8

Ultimo al contado 56 5 8

Hé aqui el detalle de las operaciones:

Al contado. 1,000 ps. pta. 56 7[8

Para el 31, 705,000 id 56 8[4 56 7[8 57 1[4

Agosto 31:244,000 id 57 1[4 57 57 3[4

Sbre. 30 186,000 id 57 3[4 58 5[8

—

CAMBIOS.

Sobre inglaterra de 48 3[4 á 49 peniques.

Sobre Francia de 5, 10. 5. 12 francos.

—

IMPORLACION.

Por «Magnus» de Paranaguá—1300 bultos yerba à ps 63 despachádo

7000 barricas á 78 arb. id

Por «Lemousin» de Marsella, 90,000 tejas de su cargamento habian sido vendidos al ilegar á 52 y 60 ps. fts. el millar abordo.

Por «Zuud» de Pernambuco, se vendió la mitad de su cargamento de azúcar como sigue:

El blanco de 1ª á 18 rs. fts.

Id id id 2ª á 17 id id id.

Id quebrada á 16 id id id

Id tercioda á 13 id id id

De otro buque se vendieron 300 cajones bacalao á 14 ps. fts. el quintal despachado.

—

FRUTOS DEL PAIS.

En los mercados y estaciones.

700 arb lana mestiza regular N. 38.

1000 id id mezcla id id 30.

1200 id id buena id 33.

550 id id de borrega id 26 y 28.

400 id id id Sud 27.

800 id id mestiza comun id 29.

1500 id id meztiza regular id 33.

850 id id id buena id 40.

1200 id id id fina id 45.

800 cs. vs: secos mezcla id 130.

300 id id id campo Norte 127.

110 docenas vs lanares matadero 75.

150 id id id id Sud 72.

350 id id venados del Sud 72.

200 arbs cerca del Sud 150 á 153.

EN PLAZA

Varios lotes cueros americanos, á 42 y 43 1[2 rls. fts,

Telégramas.

—

A LA BOLSA.

Julio 43, 2 p. m.

2000 cueros al barrer; 59 1[2, oro, desp. la mayor parte para Norte América.

Papel, 90 1[4.

Lanas, nada.

El «Prince Waldemar» procedente de esa, baró en la costa del Cerro,

—

A LA SALA DE RESIDENTES.

Poranaguá—Lizeiro III.

Marsella—Concordia.

Lóndres—Zingara.

Boston—Lord Palmerston.

Santa Catalina—Santa Cruz.

Pernambuco—Rosita, Raquel Amalia.

DESPACHO DE ADUANA

—

COMESTIBLES Y BEBIDAS

Faxperez—510 caj coñac 100 caj vino burd 260 bord vino tinto.

Desarnaud—200 caj sardinas.

Pietranera—75 caj aceite.

Gueydan—16 bocois queso gruyere.

Ramos—164 bols café.

Umcres—21 caj azucar blco 15 id quebrado

Delfino—35 bcas id blco.

Deetjen—10 id id refinada.

Amadeo—25 caj id blco.

Berro—74 bols café.

Giannotti—20 bcas azucar blco.

Allende—19 sacos garbansoe 2 caj conservae

Pigretti—8 caj quesas inglesos 12 id jamones.

Fusoni—26 bcas quesos.

Lasalle | 1000 caj velas estearinas 32 id frutas en aguardiente.

Caride—3 caj vino burd.

Gueydan—70 bord vino tinto.

Roux—100 caj ajenjo frances.

Putois—11 id artic mepio cristal y porcelana blca y pintada reforzada.

Nocetti—25 pip vino tinto catalan 4[2 id id 30 cascos aguardiente.

Soraire—1 caj 31 resma papel.

A Rocha—350 frasq ginebra fina 21 pip caña 3 bocois id.

Llavallol—19 id id 1[2 2[4 vino tinto español

Lassalle—100 caj ajenjo 50 id bitters 25 id id 950 caj coñac.

Gamaud—800 id vermouth.

A Rocha | 400 damaj ginebra 10 damaj anis.

Kromer—7 caj cigarros alemanes.

Glover C—818 vino jeres fin 32[16 id id id.

Bacqué—50 bord vino tinto burp.

Manteis—40 canastos boteilas de barro vacias,

Hervas—50 caj papel de hilo.

Barbiere—3 id jamones 1 id queso gruyere.

Etchepareborda—35 caj aceite en latas.

Arming—91 btos pápel de paja aleman.

Maseias M—137 latas tabaco negro.

Milligan—3 bcas cerveza inglesa 68 caj id id

Hammer—20 caj id frances a 100 id coñac.

Bemberg—300 id coñac.

Dussano—4 baar vino madera orpinario.

Mallman—50 caj bitters.

S Salanue—27 pip 3[2 6[4 vino tinto español.

Soulas—20 pip id id id de cette.

Pedeflons—80 bord vieo tinto burd.

Piaggio hnos—90 caj vermouth.

Deetjen—85 caj licor de menta 20 id chericordiale.

ARTICULOS DIVERSOS.

P Roncoroni—11 caj jaulas y otros articulos surtido.

Fussoni M—14 maquinitas para embotellar 8 caj serrajas para tubos matracas martillos pie de gato cerraduras surtido picaporte á pasadores 3694 pzas papel pintado 1 caj marcos dorados para espejos 1 organito de manija.

Rivolta—1 pinceles surtido cuchillos para pintores y martillos para vidrieros.

Drisdale—18 cascos ferreteria surtida 10 fuelles para herreros 4 caj tijeras de esquilar 191 pares Buges.

Putois | 34 bocois porcelana blanca pintada reforzada.

Mallmann—31 caj camisas medias pañuelos de rebozo ip de seda medias pañuelos de hilo qaño merino damasco de lana madapolan y jaconas.

Wedekind—18 btos sarasas flanela de colores colcnas de algodon jeneros para vestidos de algodon id de lana id seda y aluodon paño negro jeuero algodon para pantalon id de lana para id y tpazadas.

Powell—1 cal tela para manniles.

Ferber—1 id jengro de lana parr vestidos,

R Hopmann—9 fdos casimir.

Kholstedt—2 caj Paduelos de cachemir. pintados 1 fard daño.

Powell—4 id lona.

Bert—3 fdos arpillera.

F Seifer—3 caj lustrina de color.

Grahan—1 id peñuelos algododa pintada para las manos.

Dillermann—10 caj Rolin 110 ℔.

Barrabino—50000 baldozas.

Powell—25 filtros.

Dillerman—36 b-os garlopas garlopinas guillames cepillos machiembras prensas de carpintero y ferreteria surtida.

Shaw hnos—2000 ollas de fierro y 100 aaidos alambre para cerco.

Bemberg—1 caj zarasas para colcgas.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 21.

Farsella el 4 de mayo barca francesa Limodin 410 tons cad M Nosieu á Arnaud Antie 82510 baldasas y barril mercs 94100 tejas á la orden 575 caj ajenjo 1125 caj vermouth 25 ptpas vino 1 fdo flores 202 caj acsite 72 tablas á Necol y Ca. 200 caj vermouth 100 caj aceite á M Nouguier 100 caj ajenjo 300 caj vermouth 7 caj botones á Kammer 50 caj vermouth 40 caj ajenjo á C Audrin 400 caj ajenjo 200 caj vermouth á Boureier 50 caj vermouth 50 caj licores á Gueydan 100 bord vino á Toledo 10 barriles mercs á C Verdier 3 caj agua mineral á V Gaillard 11 cascos vino 20 pipas 5 casco vino 1 caj licor 200 caj vermouth á Garnaud 12 caj hilos á Bonnemason y Ca 10 caj fosforos.

Porto Alegre el de julio goleta danesa Barso 150 toes cap F C Grau á H Eckell con 7 pasage 44 doz tablas 950 socos frriña 20 barriles tocino 45 caj vastos.

CABOTACE—DIA 23.

Baradero cuter Joven Mariquita á Nuñes 600 @ papas.

San Fornando pt Mercrdo pel á Nuñes 700 @ papas.

Baradero lanchon Margariia á Nuñes 400 @ papas 50 @ papas.

Islas palt. Miguel á Torrado 54 cdas leña.

San Eernande plt Ialia á Nuñes 700 @ papas 30 fanogas mais.

San Fernando pt Carlitos á Nuñes hnos con 1500 @ papas.

Goya goleta Limoña á Nuñes 50000 naranjas

Goya goleta Reynaldo á Nsñes 200000 naranjas 25000 limones 500 picanillas.

Paisandu pailebot Carlos á Nuñes 270 piezas madera.

Santa Fe goleta gualeguaychu á Nuñes 200000 naranjas 4 tirantillos ruebracho.

Santa Fecuter Nuevo Beuedicto á Nuñes 80000 naranjas.

Victoria vapor Aquila á Rubio y Zoley 1500 fgas cal.

Victoria pailebot Martina á Nuñes 300 fgas cal.

Empedrado pt Pjata á Nuñes 120 tirantes 130000 naranjas.

CERRARON REGISTRO—DIA 22.

Valparaiso augre italiano Presidente Sarmiento por Benn y Da 3662 caj sebo 768 barricas azucar 23 caj mercs 90 lastres sal 1 qipa vino

DIA—23

Amberes bca italiana Triunfo por Benn 80 cs potro secos 2 fdos trapos 250 fdos garres 7112 astas 3 bord sebos 2 tercios y 52 pipas sebo 800 cueros salados 40 fardos ccada 284244 fdos lana.

TEATROS

VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

10ª funcion del 4º abono

Para el domingo 25 de Julio de 1869.

Se pondrá en escena el drama espectáculo en 7 actos original francés de Dumas y traducido al castellano, titulado:

La abadia de Castro.

Dirijido por el Sr. Jordan, acompañándole en su desempeño la Sr. Carbajo, el primer actor Vilardebó y demas partes de la compañia.

Titulos de los actos.

1º.—El hijo de Crachioforte—2º El concilio. Los dos forasteros—3º. «Saludadme conde de Monreal. El padre Anselmo.—4º. ¡Esposo de Dios! Sacrilejio—5º. Los Bravos. Un cuenta y una cuerda—6º. La Abadia. ¡Muerta La Abadesa de Castro!—7º. El cónclave. El San Benido Sixto 5º.

Concluirá la funcion la graciosa peti-pieza.

Me conviene esta mujer.

A las 7½

NOTA—A beneficio del Sr. Eduardo Carbajo se pondrá en escena el martes próximo el gran drama El Trapero de Madrid.

OTRA—Está en ensayo la chistosa comedia nueva en la que la Sra. Carbajo representa variostipos, titulada;—Diabluras de Serafina.

ARGENTINO

BOUFFES PARISIENS.

Sour la direction de M. L. D'Hote.

Samedi 24 Juillet 1869.

Représentation estraodinaire.

Au bénéfice de Mme. Gabrielle.

Avec le concours de Mlle. Victoria et de M. Hernandez, Saxophoniste distingué.

La poupée de Noremberg.

Opéra comique en un acte.

Paroles de Beauplan—Musique D'Adam.

La femmeaux oeues d'or.

Comédie vaudeville en un acte, par MM. Dumanoir et Clairville.

Les jurons de Cadillac.

Comédie en un acte.

Grand intermède.

Fantaisie sur Martha exécutée par l'Orchestre.

Les deux Chemins, romance chantée par M Lindhein.

La Cavetine des Huguenots par Mlle. Renaudy.

L'Ame de la Pologne. chant patriotique, par M. Mollard.

Agathe, ou bonne comme du pain, chansonnette par Mme. Gabrielle.

Fantaisie sur Norma (pour Saxophone) exécutée par M. Hernandez.

NOTA—Passé deus heures, toute place qui aurait été prise, ne pourra étre rendue à la Boléteri.

Toutes les entrée de faveur sont généralement suspendeus.

On commencera á 8 heures

ALCAZAR

197—VICTORIA—197

SOUS LA DIRECTION DE Mr. CHÉRI LABROCAIRE

Aujourd'hui Samedi 24 Juillet 1869.

Représentation estraordinaire.

Avec le concurs des acrobates Watrisgan frécie et saur.

L'Echelle périlleuse.

Exercice de la plus hte difficulté.

Les rendez vous bourgeois.

Opéra comique en una acte.

Les deux sans culottes.

Vaudeville en un acte.

Mr. et Mme. de coquardés

Opérette en un acte.

Divertissement de danse:

A 8 heures.

NOTA—Lundi 25 bénéfice de Mad. Christiano

RECREO

El domingo 25 se pondrá en escena la espectaculosa comedia titulada,

El castillo del diablo.

Concluyendo en intermedio el magico pruebista concluyendo con un divertido sainete.

A las 8

AVISOS

Se necesita Un muchaco para el servicio doméstico en la calle de Garantias núm 160.

p4 jl 24

Atencion A este remate no olvidarse que el domingo 25 á las dos en punto se rematará la importante esquina Perú y Europa forman dos buenas casas con 22 vs de frente al Este es esquina fijarse en la sesion de remates es por Romero.

p2 jl 24

159—Florida—159 Lindos retratos en tarjetas, coloridos y abrillantados trabajo poco conocido en esta Capital se hacen en la fotografia y pintura de Christiano Junior, 159—Florida—159 entre Cuyo y Corrientes.

Lindos retratos En grandes tarjetas sor tre albums coloridos y abrillantados tres veces mayores que las tarjetas comunes 159 Florida 159 entre Cuyo y Corrientes.

Novedades 159 Florida 159 retratos en fotografia coloridos al oleo por un nuevo sistema, con fondos de pasages; salon, jardin &a. de todas las dimenciones. Estos retratos hacen de la semejanza que tienen como fotografias son inalterables y duraderos como los pintados sobre tela y por eso se garanten por cualquier tiempo. El artista que los pinta ha venido espresamente para la fotografia y pintura de Christiano Junior.—159 Florida entre Cuyo y Corrientes

LOTERIA DEL URUGUAY

4000 patacones.

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 7 milliares con 500 suertes.

Se juega el 29 de Julio 1869

Los billetes son imhresos en papel morado. tinta negra numeracion punzó y sello nego.

SUERTES.

1 de	4000 pts.
1 de	500 pts.
1 de	200 pts.
2 de	100 pts.
3 de	50 pts.
15 de	20 pts.
30 de	16 pts.
100 de	12 pts.
347 de	10 pts.

600 suertes ó 2000 cuartoc premiados.

Las surtes se pagan en todas las agencias establecidas principalmente en Buenos Aires en la calle Florida núm 215 por Francisco Villanueva en Montevideo por Francisco Sanz y Ruiz en el Uruguay en la Administracion.

Uruguay Julio 15 de 1869.

La Empresa.

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA

Por resolucion superior se proroga el plazo fijado para efectuar el pago de la Contribucion Directa hasta el 31 del mes corriente.

Se previene que este plazo es improrogable—Buenos Aires, Julio 16 de 1889.

T. p15 jl 16

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

154—CUYO—154

J. JAVIER MONZON

Especialidad de retratos de grandes dimensiones y bustos de tamaño natural, colocados en cuadros á

360

Pesos moneda corriente.

Retratos en tarjetas á 60, 80 y 100 $ la docena.

Miniaturas fotográficas—Retratos con colorido natural, por un nuevo sistema, á 200$ la docena.

Retratos de las personas muertas, dándoles (en lo posible) ol aspecto de vida.

Lo mismo se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las señoras, elijiendo la posicion mas elegante y conveniente ó cada una, con arreglo al traje que vistan.

ANTONIO ZUNINI

REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS

HOY SABADO 24 DE JULIO

EN SU CASA

CALLE MORENO 192

Retratos En tarjetas á 50 $ docena encuadros y cajas de 20 ps Artes 37.

p3 jl 18

Adolfo Alexander

ALMACEN Y CASA DE ALTOS

CALLE SAN MARTIN NÚM. 63 65 y 67

Traspásase la contrata de este grande almacen y casa. En la misma darán razon.

p4 jl 18

CAMISAS

LA PRIMERA CAMISERIA

ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE

CAMISAS

EDMOND DUMAS

La mas importante.

La mas especial,

La mas barata,

De toda la América del Sud

ANTES PERÚ 107

HOY 48-PERÚ-48

48-PERU-48

Los precios son fijos y puestos en números conocidos.

No se vende menos de media docena.

La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche

Retratos En tarjetas á 50 $ la docena en cuadros y cajas des de 20 $ con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas calle de las Piedras núm 5.

p3 jl 18

Mucama Se necesita una calle de Cochabamba núm 80.

p3 jl 17

REMATES

Cárlos Ristorini

Importante remate, por liquidacion de una Sociedad, de 29 lotes de terrenos centrales—Situados en las calles de Belgrano y Venezuela y en las calles de Pozos y Sarandí, con frente á estas 4 calles, las que se están empedrando. (La calle Boulevard de Belgrano tiene 30 vs. de ancho.)

El domingo 25 de Julio á las dos en punto, se rematará al mejor precio sin limitacion alguna, por órden terminante de la Sociedad en liqnidacion, estos lindos terrenos, son como sigue:

Calle Pozos esquina Venezuela

Lote núm 1—Con 19 vs. de frente al Este, por 18 de fondo.

Lote núm 2—Con 10 id id id 18 id id.

Lote núm 3—Con 10 id id id 28 id id.

Lote núm 4—Con 10 id id id 38 id id.

Lote núm 5—Con 10 id id id 38 id id.

Lote núm 6—Vendido para edificar una casa.

Lote núm 7—Id id id id.

Lote núm 8—Con 10 id id id 21 id 60 cent.

Lote núm 9—Con 10 id id id 21 id 60 id.

Calle Belgrano esquina Pozos

Lote núm 10—Con 21 vs. y 60 cent. de frente al Norte por 19.

Lote núm 11—Con 9 1[4 id id id 39.

Lote núm 12—Con 9 1[4 id id id 59 y 90.

Lote núm 13—Con 9 1[4 id id id 59 y 90.

Lote núm 14—Con 9 1[4 id id id 59 y 90.

Lote núm 15—Con 9 1[4 id id id 59 y 20.

Este lote núm 15 linda con la casa del Sr. D. Juan Thompson.

Calle de Sarandí

Lote núm 16—Con 9 vs. 40 cent. de frente al Oeste por 38.

Lote núm 17—Con 9 id id id 28.

Lote núm 18—Con 10 id id id 28.

Calle Venezuela esquina Sarandí

Lote núm 19—Con 18 vs. frente al Sud por 29.

Lote núm 20—Con 10 id id id 29 y 70 cent.

Lote núm 21—Con 10 id id 39 y 70 id.

Lote núm 22—Con 10 id id vendido 58 y 20 id.

Lote núm 23—Con 10 id id vendido 58 y 20 id.

Lote núm 24—Con 10 id id 58 y 50.

Lote núm 25—Con 10 id id 58 y 50.

Lote núm 26—Con 10 id id 58 y 50.

Lote núm 27—Con 10 id id 53 y 60.

Lote núm 28—Con 10 id id 39.

Lote núm 29—Con 10 id id 29.

Nota—Las escrituras de estos terrenos estendidas á favor de los vendedores en la escribania del Sr. D. Victoriano Cabral, datan del año 1765, sin que haya habido pleito con nadie, estos títulos han sido asi mismo revisados por el escribano Sr. D. Tulio Mendez, todo lo que importa decir, que los títulos son de los mejores.

Atencion—El punto de reunion será en la esquina de Belgrano y Pozos

Por otros informes y para planos, ocurran al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, calle Lima núm 56.

POR EL MISMO.

De terrenos de porvenir—Situados calle de Moreno, esquina al ramal del ferro-carril del 11 de Setiembre á Barracas, distintes 2 cuadras de la calle empedrada que vá al nuevo Hospital que se está edificando,

El domingo 1º de Agosto á la una en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, estos terrenos que son como sigue:

Calle de Moreno

Lote núm 1—Con 10 vs. de frente al Sud, por 83 de fondo.

Lote núm 2—Con 10 id de id al id, por 86 de id.

Lote núm 3—Con 10 id de id al id, por 89 de id.

(Este lote núm 3 tiene por un costado 80 vs. y por otro 89 de fondo.

Lote núm 4—Con 10 id de id al id, por 40.

Lote núm 5—Con 10 id de id al id, por 40.

Lote núm 6, 7 y 8—Vendidos.

Calle del ferro-carril, Barracas

Lote núm 9—Con 13 vs. de frente al Este, por 44 de fondo. (Este lote núm 9 solo tiene 10 vs. de frente en el fondo).

Lote núm 10—Con 10 vs. de id, por 44 á 45.

Lote núm 11—Con 10 vs. de id, por 45 á 47.

Por otros informes al escritorio de ventas de casas y terrenos, calle de Lima núm 56.

POR EL MISMO

De un hermoso terreno al Norte—Situado calle Uruguay núm 333 distante media cuadra de la esquina de la calle Santa Fé, por donde pasará el trenway.

El viérnes 30 de Julio á las 4 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta finca, que es como sigue;

El terreno tiene 17 á 17 1[2 vs. de frente al Oeste, por 67 á 70 de fondo, tiene muchas piezas de material, las que pueden conservarse tal como están, pues dán una buena renta.

Por otros informes, al escritorio de ventas de casas y terrenos, calle Lima núm 56.

POR EL MISMO

De una hermosa casa con mucho terreno—Situada calle Moreno, esquina á la calle nueva empedrada que vá al hospital que se está edificando á la altura de la plaza 11 de Setiembre.

El domingo 1º de Agosto á las 2 en punto, se rematará esta finca, á la mas alta postura y cuyo pormenor es oomo sigue;

Tiene 50 vs. de frente al Norte calle Moreno por 40 con frente al Oeste á la calle empedrada que vá para el nuevo hospital y hace esquina.

El edificio se compone de 13 á 14 piezas de material, algibe, pileta, jardin, etc. Esta casa por su situacion en calle empedrada, á muy poca distancia del importante mercado del 11 de Setiembre, es de mucho porvenir.

Por otros informes al escritorio calle Lima núm 56.

Martiniano Bonorino

De efectos de tienda—Calle Defensa núm 177

El lúnes 26 del corriente á las 11 en punto, se rematarán con los plazos de costumbre, un surtido general de efectos, compuesto de lo siguiente:

Bramantes finos diferentes marcas, lienzo ancho núm 66, camisas pechera de hilo, ponchos de paño diferentes clases, pañuelos rebozos de tartan y para el cuello, paño de poncho, pellones finos tucumanos é ingleses, pañuelos de seda para manos, gambronas, camisetas de merino, merino negro, camisas de listado, zaraza diferentes clases, id de colcha, boas, pañuelos de hilo, id de id guarda lisa, sombreros de castor negros y de colores, id de terciopelo, crinolina. enaguas de color, paño castor fino, coleta negra y plomo, toallas de hilo, servilletas, bombasi crudo, medias largas id, id cortas id, damasco de lana colores surtidos, tiras bordadas percal de colores, mantas imitacion pampas, pañuelos de algodon de luto, frazadas inglesas, id grices, cuellos y puños bordadas, medias de niño, arpillera, zaraza francesa, camisas listado de hilo, género de pantalon, pañuelos de algodon con guarda y lisos, corbatas de seda, camisas monte cristo, id de zaraza y otra porcion de efectos.

Juan A. Basarte y Ca.

De una finca al Norte

El dia 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se procederá por órden de su dueño, á la venta de una finca recien edificada y á la moderna, situada en la calle del Temple núm 174, antes de llegar á la plaza de este nombre mirando al Norte, á quien mas diere y dinero al contado, dicha finca contiene 5 habitaciones, algibe, cocina, pozo de valde y letrina. Por mas pormenores ocurran al rematador en su escritorio Maipú núm 76, escusamos mayores comentarios sobre el particular.

Balbin y Plowes.

De 40 carneros Rambouillet

En su casa calle del Perú núm 19

A mediados de Agosto se venderán en remate á la mas alta postura sin reserva alguna, 40 magníficos carneros aclimatados de la especial raza Rambouillet imperial, criados por el Sr. Wilfred Lathan, en su afamada cabaña de los "Alamos" cerca de Quilmes.

Estos carneros el dia del remate tendrán de 14 á 15 meses de edad, con un bellon de 12 á 13 meses; habiendo sido despuntados cuando corderos.

Seria supérfluo dar un detalle minucioso de estos animales, la invalizada escelencia de la lana es en todas partes conocida y esto es suficiente para decir que el criador de ellos ha llegado á obtener una perfeccion remarcable, poseyendo todas las cualidades esenciales que se requieren para ser un buen pastor, y serlo lucrativo. Los carneros que se ofrecen en venta son de formas admirables, de cuerpo bajo y cuadrado, con piernas cortas, poseyendo un peso y tamaño de cuerpo admirable, siendo muy apropósito para la reproduccion de la cruce en los tipos mas pequeños de merino son de una regularidad perfecta en su conformacion y de calidad muy engordadora: su lana no tiene rival en cuanto á preciosa y especial en largura, brillantez y elasticidad, que la caracteriza dándole mas alto valor, siendo adoptada para toda clase de manufacturas (Combing and felling)

El hecho de la grande escases de esta raza modelo de carneros en este pais como en otras partes, y la imposibilidad de importar Stock Sheek, de ningun modo comparables con ellos, aun al costo mas alto no deben pasar por alto, y por esta razon no deben perder la oportunidad los estancieros que deséen poner sus majadas en un buen pié, haciendo de ellas una cria engordadora y productiva. Este lote de 40 carneros seria muy conveniente para un solo estanciero.

Tambien se venderán en venta particular ó en remate 6 magníficos carneros de 2 años de edad para arriba, muy hermosos en vigor y tamaño con bellon sobresaliente.

Los carneros estarán á la vista en casa de los rematadores 3 ó 4 dias antes del remate, de lo cual se dará oportunamente aviso para que los interesados puedan examinarlos.

Federico G. Neves y Ca.

En su casa calle de Potosi 89 y 91.

De comestibles y bebidas

El mártes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido de artículos de almacen, cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO

De artículos de tienda y merceria—En su casa calle de Potosí núm 89 y 91

El juéves 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un variado surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor se dará mañana.

Gregorio Rivas.

De un terreno de poco precio con un pequeño edificio y todo bajo de muros, sito en la calle de Europa núm 231 y 233, entre Tacuarí y Buen Orden.

El domingo 1º de Agosto á las 12 en punto del dia, se ha de rematar á la mas alta postura y al contado, el mencionado terreno, cuya estencion mide 9 vs. de frente y 17 1[2 de fondo, 2 piezas y oficinas necesarias.

Llamamos la atencion de los que por poco dinero quieran hacerse de un buen terrenito para construir una bonita casa, la que producirá una buena renta por su localidad, uno de los locales mas poblados de nuestra ciudad al Sud.

Por otros informes al rematador, Recoba Nueva núm 82 ó en su casa calle Cangallo núm 293.

POR EL MISMO

Importantisimo—De un hermoso terreno y todo lo en él edificado, en la calle de Cangallo núm 394 y 396 entre las de Libertad y Talcahuano; á 2 1[4 cuadras del mercado del Plata, y á 3 de la plaza del Parque, parroquia de San Miguel.

En la tarde del domingo 1º de Agosto á las 2 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, el indicado terreno, el cual mide 17 1[2 de frente al Norte, por 70 de fondo, 12 piezas, pozo de balde y oficinas necesarias, y todo bajo de muros.

Llamamos la atencion de los capitalistas, por la oportunidad que se les presenta para hacerse de un espacioso terreno, en una localidad donde podemos asegurar sin temor de equilibrarnos ser el único que hay para vender que mida el espacio de este.

Por otros informes al rematador, Recoba Nueva núm 82 ó en su casa calle Cangallo núm 293.

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú núm 83

El mártes 27 y miércoles 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre, por cuenta de varios, se procederá á la venta de un estenso y variado surtido de artículos propios para la estacion.

Zarazas varias clases, bramantes varias marcas, lienzos tabla y tablon, géneros de vestidos varias clases, brin de Rusia, id de hilo blanco, sombreros varias clases, jergas id id, bayeta pellon y 1[2 id, toallas de hilo y de algodon, medias para hombres, señoras y niños, ponchos varias clases, camisetas de punto de algodon, id de lana, miriñaques, corbatas de alta novedad, camisas para hombres varias clases, enaguas bordadas y lisas, tapados para señoras muchas clases, paños y casimires negros y de colores, chuse varias clases, pañuelos chalones y boas de cachemir, ropa de casimir para hombres y niños, groes, pequines y foulares negros y de colores, alemanesco para manteles, pañuelos de manos lisos y bordados, sobre todos de casimir rica clase y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estencion.

Molino y Chenaut.

En su casa calle Defensa 74 y 78

El mártes 27 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana, se rematará un variado surtido de efectos de tienda, merceria y roperia, cuyo detalle es como sigue:

Paño negro de pura lana; casimires id id, gambronas, fajas pampa, mantas id, bramantes de varias marcas, id sin compostura, peinetas finas, boas de lana, hilo de carretel marca Jhon Klark, coleta plomo y negra, foulares de seda, chales para el cuello, corsées, camisas de hilo para hombres y niños, id bordadas, medias cortas y largas para hombres, señoras y niños de superior clases, calzado para niños y niñas, id de señoras y hombres, camisetas de punto de lana y algodon, id rayadas y de crimea, sombreros de castor, géneros para vestidos, pañuelos de la India, id de manos de hilo bainillados, zaraza de colcha, merinos negros varias clases, percales franceses, medias de lana, pañuelos espumilla, damasco de lana, colchas, género para sábanas, sacos de casimir, cortes de pantalon, botines para hombres, fajas de la India, cinta de hilera, trencilla de ruedo, géneros de lana para forros, bombasí, tartan de pura lana, frazadas, ajuares, espejos, corbatas, camisas monte cristo, agujas, pañuelos tartan para el cuello, mantes de vicuña, tasas de café, cuchillos, pañuelos de merino, zarazas de muchas marcas y otros artículos.

Cáceres y Orma

Importante remate á plazos largos.—En su casa Victoria 204, por cuenta de varios.

El mártes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana y a los plazos de costumbre, se procederá á la venta de un selecto y variado surtido de artículos de la estacion ingleses, alemanes y franceses, cuyo detalle lo daremos despues.

POR EL MISMO

Gran remate de artículos de novedad—A plazos de 3, 5 y 7 meses, por cuenta de varias casas introductoras—En su casa calle Victoria núm 204.

El juéves 29 del corriente, por cuenta de dos casas introductoras y á los plazos de 3, 5 y 7 meses, se empezará el remate de mercaderias recien introducidas de alta novedad y para la estacion, propias para tenderos, merceros y sastres, cuyo detalle se dará despues.

Benjamin Nazar y Ca

De tienda merceria y sastreria—En su casa calle de la Victoria núm 154

El lúnes 26 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, una gran cantidad de artículos franceses, alemanes é ingleses, cuyo pormenor es como sigue:

Casimires franceses en piezas y en cortes para trajes y pantalones, bramantes, coleta negra y plomo, muselina, poples finos, chaquetones ingleses, paño castor, id piloto y de poncho, bayeton, picl de lobo, pellones ingleses, uso doméstico, silecias, jergas inglesas, toallas, servilletas, merino negro, zarazas finas varias clases, colchas de algodon, frazadas, lienzo ancho fino, id ordinario, bramante fino núm 1, medias blancas de señora, camisetas de merino de varias clases, fajas inglesas, camisas del Estado y de bombasí, id pechera de hilo, id para niños, id monte-cristo y de zaraza, listado de hilo y algodon, cotin lienzo gris, arpillera, corbatas de seda, calzado para señoras, botines para hombres, sarga, camisas 1[2 hilo y de algodon, géneros para vestidos muy lindos gustos, camisas de listado, sacos de casimir negros y de colores, pantalones de id, chalelos de id, género de hilo para sábanas, lienzos finos de 1 y 2 anchos, calzoncillos de madapolan y de punto de lana, cortes de chalies, mangos de lana, uso doméstico de 1 y 2 anchos, percales muy finos, zaraza de muy variadas clases para vestidos y camisas, id de colcha muy buena calidad, merinos negros y de colores, trenza para ribete, cinta de hilera, damasco pura lana y mescla, pellones tucumanos, hilo de ovillo, garibaldinas de lana finas, boas de señoras muy finas, bombasí blanco, id crudo de superior calidad, pañuelos de algodon lindos pintados, id de manos blancos bordados, anascote, id para sábanas, ponchos de paño ingleses, pañuelos rebozo de lana, id de 1[2 id y del cuello, géneros para vestidos entrando gustos escoceses, embutidos, coco rosado, percalina 40 pulgadas de la mejor calidad, pañuelos de seda, pequin negro, género para enaguas, id hechas, listado, pañuelos de hilo, paño de billar, cortinas de la India y otros artículos.

Sastreria—Trajes completos de casimir para hombres y niños, castores, id negros, azules y otras clases, cortes de casimir alta novedad, casimires en piezas para trajes, sacos de id y de paño, pantalones y chalecos id id, un completo surtido de ropa para trabajadores, chapuetones ingleses, lustrina entretela, botones, fajas para militares, ricas camisas bordadas para hombres, capas de goma casimir, retinas de todas clases, trencilla de seda para ruedo y otros artículos.

POR EL MISMO

De caballos de los Montes Grandes, de la propiedad de D. Pedro Mercado—En su casa calle Victaria 154

El mártes 27 del corriente á las 3 de la tarde, se rematarán al contado y al mejor precio, los caballos que á continuacion se espresan:

Un lindo caballo gateado grande y de buena condicion. un id colorado grande parejero, un id id crinudo de lindo andar, un id gateado grande, 1 id rosillo lindo y de buenas condiciones, un id moro sobresaliente. un malacara muy lindo, un caballo colorado grande, un id saino grande y manso, un id id crinudo, un id picaze sobresaliente, un id saino muy lindo y grande y otros caballos que estarán á la vista

En seguida—Se venderá un magnífico caballo picazo perfectamente amansado por un domador chileno, para verse el caballo antes del remate, el interesado puede pasar por la caballeriza del Sr. Gonzalez, Piedras 83.

POR EL MISMO.

De caballos de los Montes Grandes—De la propiedad de D. Paulino Grajales—En su casa calle de la Victoria núm 154.

El miércoles 28 del corriente á las 3 en punto de la tarde, dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de los caballos que á continuacion se espresan:

Una hermosa yunta de caballos bayos grandes y enseñados á tiro, una id id de caballos grandes como para carruajes, una id de id tordillos negros crinudos y grandes, una linda yunta de picazos muy trotadores, un hermoso caballo malacara enseñado á carruaje, un id bayo de tiro, un magnífico caballo oscuro para paseo, 1 lindo id para id y un lindo id alazan overo,

Escusamos dar cualquier recomendacion sobre la caballada que rematamos el miércoles 28 del corriente, pues dejamos á los interesados para que aprecien su merito por ser elejidas de las principales caballadas del Sud.

Federico J. Miró

Notable y especial—De la gran finca calle del Perú N. 353, 355, 357, 59, 61 y 63, con 48 vs. de frente, por 70 vs. de fondo, todo el edificio viejo pero en buen estado. Por cuenta de una testamentaria y con la vénia del Sr. Juez y con renuncia á todo tracto, alerta capitalistas que los títulos son de lo mejor.

El domingo 1º de Agosto á las 2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate y á la mejor oferta en uno ó mas lotes, la gran finca mencionada, dividida en cinco casas y una gran barraca (Carman) todo alquilado por un bajísimo precio, edificada con muchísimas piezas de material, almacenes y depósitos (en el gran terreno que mide 48 vs. de frente, por 70 de fondo) la magnitud de esta gran finca que se puede dividir para hacer 6 lindas y grandes casas ó 3 muy grandes, la buena situacion de esta propiedad á solo 8 cuadras de la plaza de la Victoria, hace que sea codiciable. Así es que creo escusedo toda recomendacion, mas pormeeores Maipú 107.

POR EL MISMO

Especial—De la selecta coleccion de árboles frutales de la acreditada quinta del Sr. D. Miguel Cabrera, frente á la del Sr. Leblan calle de Córdoba, sin retirar lote y al mejor precio, por tener que desocupar el terreno.

El domingo 25 de Julio á las 12 en punto del dia, partirán varios carruajes que conducirán á los licitadores (gratis) de la casa calle Maipú 107, al punto del remate. Alerta.

La selecta coleccion se compone de 50 variedades de las mejores parras, (especiales) 30 clases de peros, damascos, ciruelos, guindos, pavias, limones, naranjos, limas, pelones, higueras, nísperos, duraznos de muchas clases y otra porcion de árboles, debiendo prevenirse que las plantas del Sr. Cabrera nunca han sido vendidas en remate, porque han sido pocas para llenar los pedidos que ha tenido, obteniendo elojios de los inteligentes y solo vende hoy por tener que desocupar el terreno. Las plantas se venderán con la condicion de ser entregadas en cualquier punto de la ciudad.

Juan A. Astengo.

Quemazon de una gran casilla

El mártes 27 á las 12, para desocupar la casa Moreno 47, donde estaba la imprenta del Orden, cambiada hoy á Tatuarí 74 y Potosí 182, La casilla con claraboyas, vidrieras, puertas, piso altillos, etc, se rematará Moreno 47, donde estará la bandera.

Posadas y Ca.

Remate naval—Del hermoso y de primera clase bergantin holandés "Providence"—Por órden del señor cónsul de los Paises Bajos. En el muelle de pasageros al lado de la casilla del Resguardo

El domingo 25 del corriente á las 2 de la tarde, venderemos sin falta alguna á la mejor oferta y dinero al contado, el indicado buque de 1ª clase, fondeado en balizas interiores y pronto para emprender viaje.

Construido en Holanda y puesto á flote en el mes de Julio de 1865, de 207 toneladas de registro, clasificado en el veritas A. † 3[3 I. I. por 9 años, su capitan Ronconi. Su casco todo de madera de roble perfectamente conservado.

Encurvado de hierro diagonalmente de popa á proa y reforzado con puercas de hierro al centro tambien diagonales. Encabellado en cobre y forrado hasta su máximo calado de 11 1[2 piés de popa y 10 1[2 piés de proa en cobre sobre filtro, en Valparaiso últimamente en Octubre de 1868.

Nota—Este hermoso buque pronto para navegar en el momento que se quiera, fué puesto en venta por órden de la justicia federal, no realizándose su venta por no haber llegado las ofertas á las 2[3 partes de la tasacion, pero ahora se rematará sin falta alguna á la mejor postura.

POR EL MISMO.

En su casa calle Bolivar núm 23—De comestibles y bebidas.

El lúnes 26 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana, principiará la venta de un gran surtido de artículos del ramo indicado; á los plazos de costumbre

Yerba paraguaya lejítima, vino superior francés en bordalesas y en cajones, id madera, id jerez y seco, vermouth de Noall, coñac superior, id Martell imitacion, pavilo inglés, té negro, ginebra ancla, fósforos de palito y de cerilla, tabaco picado, id negro y en rama, arroz de la India, papel pectoral para cigarrillos y de estraza, id blanco para envolver, cigarros hamburgueses y de Bremen, id tabaco lejítimo de la Habana, vasos de cristal, palmatorias, alpargatas, baldes y otros muchos artículos que no se detallan por su estencion.

Al mismo tiempo—Para los ferreteros, al contado y sin reclamo, por órden del Sr. cónsul de los Paises Bajos y cuenta de quien corresponda, G. R. C. E. H. 18 bultos de ferreteria llegados de Rotterdam por la goleta Richard, el surtido es como sigue:

Tornos de mano, id de mesa, taladros, limas distintos tamaños, mechas, barrenas de mano, alicates, vizagras, cadenas de fierro, candados cerraduras para cajon, tenazas y otros muchos artículos que no se detallan por su estencion.

En seguida—Para los cigarreros, por cuenta de seguros, B. B. 4140[4143 4 caj de 5000 cigarros caj habanos, 7 id de 15000 id alemanes Washington, 8 id de 15000 id el vapor, 4 id de 15000 id la confianza.

De otra procedencia—80 latas tabaco en rama superior clase.

A mas—Para los muebleros—60 caj de sillas de 1 docena caj de imitacion caoba, jacarandá y aya, con 2 sillones la docena de esterilla y otras muchas clases

POR EL MISMO.

En su casa calle Bolivar núm 23—De artículos de tienda y merceria.

El mártes 27 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana, se venderá un surtido de artículos, cuyo pormenor es el siguiente:

Merinos de varias clases, muselina id id, casimires, gambronas, paños, retinas, castores, poples, géneros para vestidos, pequines, foulares, pañuelos espumilla, id cachemir y merino bordados y lisos, id gazas mesclas en cortes y en piozas, franela, tartanes, bombasí varias clases crudo, blanco y pintado, bayeta, pantalones, sacos, sobre todos, jacquets, chalecos, calzado para señoras, hombres y niños, uso doméstico de 1, 2 y 4 anchos, tapados de hilo y de algodon, camisas para señoras y hombres, enaguas, camisetas de punto, madapolan, géneros de hilo, sombreros de castor y de felpa, id adornados para niños, medias para señoras, hombres y niños de lana y algodon, chalies en cortes y en piezas, listado de hilo y de algodon, cotin id id de varias clases, mantas de vicuña, id pampas, chilenas é inglesas, ponchos id id, bramantes de muchas marcas, boas de lana, etc.

Manuel Martin Farañan

Judicial.

El domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematará infaliblemente de órden del Sr. Juez civil de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, la hermosa quinta perteneciente á Da. Maria Arzaga de Gutierrez, situada en el pintoresco pueblo de San José de Flores, tan á propósito para casas de recreo en la estacion de verano.

Dicha propiedad consta de 200 vs. de frente al Norte, por 276 de fondo, tasado en 57,100 ps. m[c.

El remate se efectuará en la misma quinta, y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion, que son: 38,066 ps. 6 rs. m[c.

La propiedad referida tiene sus linderos siguientes: al Sud los herederos de Socorel, al Norte Da. Máxima Marello de O'Gorman, al Este el Sr. Quinteros y al Oeste Da. Jacinta Dominguez.

Por mas pormenores puede ocurrirse al rematador, en la calle de las Piedras núm 55, de 2 á 4 de la tarde ó al escribano D Clodomiro Gallardo.

Tomas Gowland.

En la Boca del Riachuelo en el corralon de D. Domingo Cichero De los objetos pertenecientes al vapor fransés Rio Gualeguay.

El Domingo 25 del corriente á la 1 de la tarde se remajarán precissmente al contado y a la mejor postura por órden de la comision los siguientes objetos pertenecientes al vapor fransés Rio Gurleguay y depositados en el corralon de D. Domingo Cichero en la Boca del Riachuelo cuyo pormenor es el siguente.

Ve amen—1 foque, 2 trinquetes, 2 trinquetillas 1 Redondo, 3 mayores 2 Gapetope.

Arbolacura. 1 palo mayor—1 palo trinquete, 1 Bouprés 2 diques; 2 masteleros, 1 botavara, 1 verga.

Cabullerias—12 jarcias de alambre 4 estas de id id 4 vatoranes, 8 arrizzas de varios tamaños surtidos con motones y madernales.

2 Brana de redonds 2 Amantillas, 2 Arrizzas.

Varios objetos—4 pares crueschas, 8 varitas de fierro por jarcia 36 garrachos de madera 10 barriles de fierro, 2 tamburetes, 2 sinchas de fierro de los palos 18 garruchas de Hoc.

POR EL MISMO

De órden de la comision liquidadora—En el almacen por mayor de Medlicoll y Meyer y de Ed. Medlicoll, calle Maipú 48.

El Lúnes 26 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán por órden de la comision liquidadora, todas las existencias de dicho almacen, que consisten en lo siguiente:

Una gran cantidad de vinos finos introducidos de Francia, España y Portugal en cascos y cajones á propósito para esta plaza, cerveza inglesa en cascos y en barricas de varias marcas, coñac fino en cascos y embotellado, aguas minerales inglesas y alemanas, dulces y conservas, vinagre y muchos otros efectos del ramo que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—Los escritorios, puertas de vidrio, estantes, armarios y una linda caja de fierro.

POR EL MISMO

De artículos de almacen—En su casa calle Defensa 114

El mártes 27 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura y con los plazos de costumbre, un surtido general de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es el siguiente:

50 caj tabaco americano fresco, 25 fardos id paraguayo, 100 rollos id negro, 50 bolsas semilla alfalfa, 20 barricas yerba argentina, 20 bolsas café en grano 50 tercios yerba argentina, 50 id id parnaguá, 50 caj id, 50 id ciruelas, 20 latas fósforos franceses, 20 caj ostras, 20 latas tabaco negro en rama, 20 id papel estraza, 20 bultos cabo de Géno, 20 tercerolas aguardiente del Báltico de 35 á 36 galones, 100 damajuanas id de 1 id, 100 id anis de 1 id, 100 id ginebra de 1 id, 20 caj almidon del pais, sal de Cádiz, 100 frasqueras ginebra, 100 caj vermouth, 100 id oporto y jerez, 100 id vino Burdeos, 10 pipas vino sette, 50 bordalesas id id, 50 id id francés, 50 caj cominillo, 20 barriles vino generoso, vinagre en cascos y damajuanas, 100 caj coñac Martell, cigarros de Bahía y alemanes, id fle paja y aprensados, chocolate francés, naipes españoles. hilo de acarreto, pabilo americano.

Al mismo tiempo—10 bolsas arroz con averia, 20 caj frutas en almibar, 100 id cigarros de Bahía de varias marcas, 10 id fósforos, 20 id aceite.

Estevan Ansaldo

De muebles—En su casa calle Piedras núm 102

El lúnes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará al mejor precio y al contado, el detalle es el siguiente:

Muebles—4 roperos de caoba con espejo, 4 id con id de jacarandá trabajo de lo mejor, cómodas de caoba, escritorios de id, lavatorios de id, id franceses. camas de fierro, mesas de comedor chicas y grandes, cómodas escritorios, cunitas para niños, 1 hermoso escritorio de ministro, costureros de caoba y de jacarandá, rinconeras, puertas sillas de todas clases nuevas y viejas, 1 estufa, estera, alfombrado, chuse y demas artículos que se omiten por su estencion.

Al mismo tiempo—Géneros de todas clases, cortes de casimir negro, chaquetones, botines, uso doméstico, camisas para señoras y hombres, camisetas, zapatillas, perchas, medias, chuse, vinos finos, cigarros, copas, vasos, botellas, botellones, tazas grandes y chicas. colchas colchadas, relojes de varias clases, alhajas y demás artículos que se omiten por su estencion.

José M. Lafuente.

JUDICIAL.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandex.

El miércoles 4 de Agosto á las 2 de la tarde, se ha de proceder al remate de un terreno al Norte de esta ciudad, perteneciente á la testamentaria de D. Agustin Zabala.

Dicho terreno está situado en la calle de Garantias, entre las de Arenales y Juncal, donde estará colocada la bandera de remate, y se compone de veinte y cinco varas de frente al Oeste, por cuarenta y tres varas de fondo, siendo este de forma irregular y tiene en su frente de fondo 4 varas.

Su tasacion asciende á once mil pesos.

Por mas detalles puede ocurrirse al escritorio del rematador, ó al escribano Sr. Nabeira en la oficina del Sr. Boada.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una valiosa chacra en el partido Lomas de Zamora

El domingo 15 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se ha de proceder al remate á dinero de contado, de la hermosa chacra situada en el partido de las Lomas de Zamora, perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Smith de Filipin.

Dicha chacra se compone de ochenta y cuatro cuadras cuadradas, terreno de superior calidad, todo bajo alambrado, conteniendo un edificio nuevo, confortable y espacioso; tiene además cerca de tres mil árboles de duraznos, montes pequeños de paraisos, acacias, álamos, higueras y otras clases de árboles mas, corrales de madera de durazno y paraisos, un carro de vara con sus arreos correspondientes, un doskar de dos ruedas con sus aperos correspondientes, una cuadra de sembrado de alfalfa, dos parvas de pasto mescla y alfalfa y muchos otros objetos para el servicio de la chacra.—Noventa y siete cabezas de ganado vacuno con cria, siete caballos de silla y algunos otros animales mas; muebles de casa, útiles de cocina y aves: y muchos otros artículos mas de que podrán imponerse los interesados por los inventarios, ocurriendo al Sr. escribano Zanoletty, oficina del Sr. Conde, ó al escritorio del rematador Suipacha 23 1[2.

Esta chacra con todo lo que en ella existe, está tasada en la ínfima cantidad de cuatrocientos catorce mil, ciento noventa y cinco ps. m[c. (414,195 ps). no admitiéndose oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion.

Florencio Madero y Ca.

JUDICIAL

De unos lindos terrenos propios para edificar, situados entre las calles del Parque, Andes, Corrientes y Ombú. Se venderán en lotes á la mejor oferta, pasando de las dos terceras partes de las tasaciones.

El domingo 25 de Julio á las 2 de la tarde, donde estará colocada la bandera, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se rematarán los mencionados terrenos, pertenecientes á la testamentaria de Da. Josefa Gonzalez, en la forma siguiente:

Lote núm 3—Calle Andes, 10 metros frente, por 53 de fondo, en 31,800 ps.

Id id 4—id id, 10 id id por 50 de id, en 30000

Id id 5—id id, 10 id id por 50 de id, en 30840

Id id 6—id id, 10 id id por 41 de id, en 24690

Id id 7—id id, 10 id id por 30 de id, en 16095

Id id 8—id id, 10 id id por 30 de id, en 16357

Id id 9—finca esquina, 14 id id por 30 de id, en 24603

Id id 10—calle Parque, 10 metros frente por 35 de fondo, en 17860 ps.

Id id 11—id id, 10 id id por 45 de id, en 22995

Id id 12—id id, 10 id id por 56 de id, en 22424

Id id 13—id id, 10 id id por 46 de id, en 18532

Id id 16—calle Ombú, 15 id id por 28 de id, en 19491.

Id id 17—id id, 10 id id por 38 de id, en 19362

Id id 18—id id, 10 id id por 50 de id, en 25000

Id id 19—id id, 12 id id por 37 de id, en 22261

Id id 20—calle Corrientes, 17 id id por 38 de id en 39835.

Id id 21—id id, 10 id id por 38 de id, en 23265

Id id 22—id id, 10 id id por 38 de id, en 23266

Id id 23—id id, 10 id id por 50 de id, en 27926

Id id 24—id id, 11 id id por 40 de id, en 22426

Por el plano ú otros pormenores, al escritorio del rematador, Florida núm 165.

Pedro Romero.

De dos grandes casas centrales—Esquina Perú y Europa núm 371, 373 y 369.

El domingo 25 de Julio á las 2 en punto, se remata la interesante propiedad que forma esquina á las calles Perú y Europa, comprende dos buenas casas con 22 vs. de frente, á saber: 1º la gran esquina tiene 13 vs. 70 céntimos de frente, por 37 vs. de fondo, como 10 hermosas piezas, maderas duras. 2º la casa 369 tiene 8 vs. 30 centésimos de frente, por 37 vs. de fondo, como 7 piezas maderas urunday. Llamo la atencion á esta interesante esquina, en un paraje central que adelanta considerablemente, hay gas y empedrado por ambos frentes.

El rematador Venezuela 130.

POR EL MISMO.

De casa muy central, como á 5 cuadras de la plaza de la Victoria, Chile 61 entre Bolivar y Defensa.

El domingo 1º de Agosto á la 1 en punto, se remata la buena casa muy central calle Chile núm 61, entre Bolivar y Defensa, mide 8 1[2 vs. de frente, por 28 de fondo, tiene como siete hermosas piezas con pisos de madera, cielo-raso, empapelada, algibe con precioso brocal de mármol, patios y techos embaldozados, cocina y resumidero hasta el agua, etc. Llamo la atencion de los que quieran hacerse de casa central para vivir; pues oportunidad como esta no se presenta todos los dias.

Nota—Fijarse que está ubicada á cinco cuadras de la plaza Victoria. El rematador Venezuela 130.

Adolfo Callet y Ca.

De una casa.

El domingo 25 del corriente a las 2 en punto de la tarde, se rematara por órden de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado, una casa calle Lorea núm 132 y 134, con terreno de 14 vs, de frente y 18 de fondo, tiene 7 piezas de material y 2 de tabla, está alquilada en 550 ps. mensuales, hay propuesta de 600 ps. con contrata. No olvidar esta pichincha.

POR EL MISMO

Del queche Paraná—En el Riachuelo de la Boca, frente á la casa de D. Luis Basso, donde estará la bandera.

El sábado 24 del corriente á las 12 en punto, se rematará por órden de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado, el espresado queche, velámen, palos, vergas, masteleros, cangrejos, botavara, jarcias, bote, y demás existencias pertenecientes al espresado queche.

Antonio Zunini.

De muebles y alhajas—En su casa de calle Moreno 192

El sábado 24 del corriente á las 11 de la mañana y al contado, se rematarán los muebles y alhajas, cuyo detalle es como sigue:

2 magníficos roperos de caoba y roble lustrados, interesante, tallados de construccion francesa y espejo de cuerpo entero, 1 magnífica cama camera de caoba sólida nueva flamante, 1 lindo juego de sala en perfecto estado, 1 magnífica biblioteca de jacarandá, 1 mesa de comedor caoba sólida para 24 cubiertos, 4 id de cedro, 4 mesas escritorios con secretos de caoba y jacarandá, mesas de centro, aparadores con espejo y piedra, sofáes, confidentes, cómodas de caoba, camas de fierro, sillones de amaca, 1 completo surtido de sillas de todas clases, lavatarios varios tamaños, mesas de noche, costureros, grabados, cuadros al óleo, acuarelos, relojes de sobre-mesa, cubiertos, estuches, juegos de realce para café, colchas damasco y crochet, vasos, copas, cigarros, chuse para alfombra y otros artículos.

50 pares carabanas con brillantes y esmeraldas, anillos id id, alfileres de oro, aderezos, 1 cruz con 2 brillantes, relojes de oro con cadena de id para señoras y caballeros, etc.

Pablo Escalante

Ventas particulares

De terrenos, casas chacras etc,

Los terreuos á 20 cuadras de la plaza de la victoria, varias casas al oeste norte y sud.

Una quinta á 2 cuadras de la estacion San Martin, Una chacra en el partido Lomas de Zamora de 38 cuadras, el que se interese en la adquisicion de terrenos, casas ó chacras, ocurra al escritorio calle de San Martin 118,

POR EL MISMO

JUDICIAL

De 3 hermosas casas, 2 en las calles de San Juan núm 217 y 219 y otra en Barracas al Norte, calle de Santa Rosalia, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, perteneciente á la testamentaria de D. Marcelino Benavente.

El domingo 22 de Agosto á las 12 del dia, se han de vender las 2 casas calle de San Juan y á las 2 en punto de la tarde, la casa sita en Barracas al Norte, al mejor precio y dinero de contado, cuyos pormenores son los siguientes:

La casa núm 217 1[2 se compone de 8 vs. de frente al Sud, por 70 de fondo al Norte, con 6 piezas hermosas y demás oficinas, todo edificado á la moderna, tirantes de urunday, techos embaldozados, toda hecha en cal y tasada en todos sus ramos en la cantidad de 96,625 ps. m[c.

La casa núm 219 se compone de 10 vs. de frente al Sud, por 70 de fondo al Norte, con 8 piezas y demás oficinas necesarias, 1 hermosa sala y anteras con portadas, 2 hermosas ventanas, su puerta de cedro á la calle como para entrar carruaje, balaustres en la azotea, 3 hermosos patios; siendo el primer patio de piedra, veredas de id y pizos de mármol, con su buena caballeriza, siendo su tasacion en todos sus ramos en la cantidad de 164,500 ps. m[c.

La casa en Barracas al Norte, calle de Santa Rosalia, se compone de 28 vs. 60 centavos de frente al Norte, por 40 de fondo al Sud, con 5 piezas siendo 2 de ellas de material, tirantes de urunday y maderas duras, una gran sala á la calle con sus ventanas de rejas y las subsiguientes de material y techos de zinc, puerta de calle de cedro con su respectivo zaguan, baranda de fierro en la azotea, patios enladrillados, puertas con contra marcos é infinidad de plantas frutales, un buen parral, etc., tasada en todos sus ramos en la cantidad de 78 670 ps. 3 rs.

Estas fincas se venderán el dia y hora indicada, siendo las tasaciones muy bajas, hay órden del Sr. Juez de no admitir oferta que baje de la tasacion respectiva de cada una de ellas, por mas informes é imponerse de sus tasaciones, ocurran á la oficina del escribano Echenagucia.

Emilio Fernandez

JUDICIAL

El domingo 25 de Julio á las 12, se rematará la casa calle de Cangallo núm 622, entre Ayacucho y Junin, con frente de 15 metros y 15 centímetros, y fondo setenta y tantas varas, varias piezas y toda cercada de pared, esta casa es aparente para hacer dos casas la calle es escelente y empedrada, pues es de porvenir. Fijarse pues especuladores, verla con tiempo, pues se ha de vender infaliblemente por lo que dén, fijarse pues en la bandera y hora en que se remata; los especuladores alerta á esta pichincha, por pormenores al rematador Santiago del Estero 108, donde inspeccionarán las escrituras que están en debida forma.

Nazar y Pereyra

JUDICIAL.

En su casa calle Perú núm 28—De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Emilio Agrelo.

El lúnes 23 de Agosto, al contado, venderemos un terreno situado en el partido de las Lomas de Zamora, perteneciente á la testamentaria de D. Leonardo Crosse, constante de setenta y cinco vs. de frente, por ciento cincuenta de fondo, lindando por el Norte con D. Rafael Constaucio Portela, por el Sud con propiedad de la testamentaria de D. Mariano Grigera. por el Este con D. Gregorio Rodriguez y por el Oeste con D. Santiago Blanes, tasado en la cantidad de veinte y cinco mil ps. m[c.

La venta se efectuará á las 12 en punto, no se admitirá oferta que no esceda á las dos terceras partes de su tasacion, que es 18,750 ps. m[c., por mas detalles á los rematadores, calle del Perú núm 28.

José Marques

De la pintureria situada calle Buen Orden núm 461

El mártes 27 del corriente á las 11 de la mañana, principiará el remate de dicha pintureria por no poderla atender su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

Cuadros, espejos, lunas de id, pinturas, clavos, sogas, jaulas, imágenes en bulto, nichos para santos, papel para empapelar, estampas surtidas, barillas para cuadros, aceite, agua raz, varnis, pes de Castilla, pinceles, cola, esponjas, cepillos, tinta, lacre, baldes y útiles de cocina, alambre para cerco, once arados, vidrieras sueltas, romanas y balanzas, cuchillos y tenedores, clavos y puntillas, y amás varios otros útiles del mismo ramo que no se detallan por su mucha estencion.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

En su casa calle de la Victoria núm 143 y 145

El lúnes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, á plazos y condiciones de costumbre, venderemos un importante surtido de géneros, cuyo detalle en parte es como sigue:

Merinos negros y de colores, muselina de lana id id, paños negros, camisas de colores, retinas, géneros para forros, zarazas, bramantes lienzos, uso doméstico, géneros para sábanas, mantas chilenas, ponchos de vicuña, de algodon é ingleses, mantas labradas, bombasí pintado y blanco, franela blanca y amarilla, pañuelos de tartan, de merino y de cachemir, camisas de hilo y de 1[2 id, medias de lana para niños, id de algodon para hombres, señoras y niños, sobretodos, pantalones, jacquets, chalecos, chaquetones, sombreros adornados para niños, camisetas de punto y de listado, géneros para vestidos, miriñaques, alemanesco de hilo y de algodon, coleta plomo y negra, chalies, tiras bordadas, embutidos, pañuelos de seda y de la India, fajas, ligas, sabanillas, chiripaes de paño, botines para hombres, señoras y niños, loneta, lona, zapatillas de paño, cojinillos ingleses, mantas para viaje, cotin americano, listado, id cotin de hilo, id Palacio, trencillas para ruedo, cortes de chalecos, chuse para alfombra, paño para id. percales de un color, id de mil rayas, bombasí labrado y muchos otros artículos que no se detallan por su estencion y que estarán á la vista.

Averias—Por órden del Sr. cónsul de Francia, 170 caj vermouth, 40 id champagne.

POR EL MISMO

Averias—Por órden del Sr. cónsul de Francia

El miércoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia, á la mas alta postura y dinero de contado, en el depósito calle Belgrano núm 109, donde estará la bandera de remate, venderemos 100 bordalesas vino francés de 1ª clase.

POR EL MISMO

Averias—Por órden del Sr. cónsul de Francia

El miércoles 28 del corriente á la 1 del dia, á la mas alta postura y dinero de contado, en la plaza de Monserrat, barraca de Gerein, entre Belgrano y Moreno, donde estará la bandera de remate. venderemos 40 bordalesas vino francés de 1ª calidad.

M. Benza y Ca.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

En el partido de Chivilcoy

El lúnes 2 de Agosto á las 12 en punto del dia, se rematará á la mejor postura y dinero al contado, todas las existencias pertenecientes al concurso del fallido D. Eduardo Clerice, y por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomás Islas, en el partido de Chivilcoy, estancia de San Martin, de razon de Juan Bautista Lopez, en la cañada Rica, cuyo pormenor es como sigue:

Unos restos de almacen, unos id de tienda, todos los útiles del establecimiento, 3500 ovejas mas ó menos, 146 animales yeguarizos, 15 id vacunos, 6 cabras y 5 cerdos grandes.

En seguida—Pertenecientes al mismo concurso, se venderán dos solares de terrenos situados en el pueblo del 25 de Mayo y á mas todos los créditos que existen á favor del concurso.

Bancos

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN Nº 35

Presidente—**D. JUAN B. PEÑA**
Director General—**D. ANACARSIS LANUS**

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente	5 p% al año
á retirar con 30 dias de aviso se bona por ahora	6 p% " "
á 90 dias de plazo	6 p% " "
e cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente	11 p% " "

descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona	6 p% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la maña hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Febrero 1° de 1869.
A. Marco de Pont.—José B. Sala.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuent a tambien pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con a condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.

Cobra.

Al descuento en m/c y metálico.	7 p% al año.

Abona

A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico	5 p% al año.

Depósito comercial,

Se abona	2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor	12 p% al año
Para los saldos contra nosotros	6 p% " "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868.

pp. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorin.
J. A. Trindade.

BANCO DE LÓNDRES
Y
RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
$ **1.500,000** ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
" **145,000** ó sean " " 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA

Sobre depósito en cuenta corriente	3 p% al año
id id á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora	3 ½ " "
id á 90 dias de plazo	5 " "
id id á retirar con 30 dias de de aviso, se cobra por ahora.	5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 p% al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Marzo 1° de 1869.
J. H. GREEN—Gerente

CAJA DE CRÉDITO

21—Calle de las Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.

Depósito en cuenta corriente	6 p% al año
Id á 90 dias	8 p% " "
Id á 6 meses	9 p% " "
Id á un año	10 p% " "

Dá metálico y m|c sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional; que depende del plazo y otras circunstancias.

NOTA—El directorio se reserva la facultad de reusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1067.
I. de MONTRAVEL—Gerente.

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

La tasa del interés hasta nueva disposicion queda fijada como sigue:

Depósitos en cuenta corriente, metálico y papel moneda corriente

A nuestro favor	12 p% al año
Contra nosotros	5 p% al año
DEPÓSITOS	
De 60 á 90 dias, fijo	7 p% al año
Con 30 dias de aviso	7 p% al año
Con 7 id id	6 p% al año

escuentos—Precio convencional.

LETRAS

Sobre Londres, Banco Nacional de Ir sus sucursales New-York, Paris, Génova, lona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Febrero 1o

CRÉDITO MOVILIARIO

Del Rio de la Plata

DOMICILIO CALLE PIEDAD 118. (ALTOS.)

HORAS DE OFICINA 10 DE LA MAÑANA Á 4 DE LA TARDE.

DIRECTOR GENERAL.	SECRETARIO.
D. Juan Blanco del Valle.	D. Teófilo Mendez.
SUB-DIRECTORES.	CONSEJEROS.
D. Francisco F. Moreno.	D. Emilio Castro
D. Pedro S. Lamas.	D. Pedro Agote
CONSEJO DE ADMINISTRACION	D. José Martinez de Hoz
	D. Mariano Casares
PRESIDENTE.	Dr. D. C. Saavedra Zavaleta
El Director General.	D. Angel Texo
VICE-PRESIDENTE.	D. Fernando Perez.
Dr. D. Andrés Lamas.	D. Antonio Lopez.

Se anticipan fondos sobre vales á la órden garantidas por valores comerciales, titulos de la deuda pública, efectos, acciones ú obligaciones, géneros, frutos del pais, fincas y terrenos, fábricas; buques, sus cargamentos ú otro valores, el interés será convencional y depende de las condiciones especiales del anticipo.

Se efectuan por cuenta de otras sociedades ó personas toda clase de cobros y pagos, y se ejecutan otras operaciones por cuenta ajena mediante una comision convencional.

Se descuentan letras y conformes de plaza con una ó mas firmas.

Se recibe dinero á depósito disponible y á pla mediante un buen interés y se llevarán cuenta corriente con cualesquiera corporaciones sociedades ó personas.

Por mas pormenores en las oficinas de la sociedad.

Titulos del crédito moviliario.

SALIDA Y VENTAJOSA COLOCACION DE CAPITALES.

Estos documentos estan garantidos.

1°. Por hipotecas legalmente constituidas á otros documentos de crédito especialmente fectados á estos titulos:

2°. Por el capital social.

Estos titulos son del valor de 25. 50 y 100 $ fuerte se les abona.

A 2 meses de plazo	6%
A 3 meses de id	7%
A 6 meses de id	8%
A un año de id	10%

El interés se pagará con el capital al vencimiento del titulo—Buenos Aires Julio 1° de 1869.

La Direccion General.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Mucama O mucamo se precisan en la calle de Potosi num 148 altos. p5 jl 20

Cocinera Una buena y que presente buenas rec mendacione se solicita en la calle de Bolivar 27 puede presentarse á cualquier hora del dia. p6 jl 22

Se alquila La casa núm. 297 de la calle Rivadavia entre Suipacha y Artes, compuesta de tienda con armazon y mostrador, tres habitaciones y patio, propios para cualquier negocio. En la misma informarán. p3 jl 22

LECCIONES IMPORTANTES

Caligrafia escritura forma inglsa, gótica y redonda de varias clases, teneduría de libros método-teórico practica de contabilidad completa aritmética comercial y ortografia. El profesor practica de todas clases de liquidaciones y diviciones civiles y comerciales de testamentarias y sociedades. Piedad 253.

p10 jl18 M. P. Rocha.

Se necesita Una costurera de chalecos que sepa bien su oficio calle Florida 108. p3 jl 22

Se vende La fonda y posada Pasee de Julio 97 y 98 tieno contrata de tres años el interesado puede ocurrir á la misma casapara trstar p3 jl 22

Se vende Una merceria situada en parage central de esta ciudad darán razon Rivadavia 297.

Al comercio Habiendo vendido las existencias de mi casa á los Sres. Cazeaux y Sahores, tengo el honor de participar ai comercio en general y á mis clientes que me hallarán en la casa para la liquidacion de mis negocios, los que tengan algun reclamo que hacer se servirán hacerlo en el término de 3 dias.

D. Dulin.

OTRO.

Los abajos firmados previenen al comercio en general que han comprado las existencias de la casa del Sr. Dr. D. Dulin calle Piedad 264 á donde trasladan su negocio, las personas que tengan cuentas pendientes con dicho señor se servirán arreglarse en el término de 3 dias.

p3 jl 22 Cazeaux y Sahores.

ATENCION

Especuladores: El martillero D. Carlos Ristorini venderá el domingo 25 de Julio á las dos 29 lotes de terrenos centrales; 4 hermosos lotes calle de Belgrano y 4 calle de Venezuela entre las calles de Pozos y Sarandí, estos lotes tienen 59 á 60 varas de fondo; los demas lotes tienen varios frentes y fondos. Téngase presente que el Boulevard Belgrano tiene 30 varas de ancho. Para plazos ocurrase al Escritorio de ventas de casas y terrenos calle de Lima número 56.

p3 jl 22

Aprovecharse Baberos de crochet muy ricos á 5 ps uno, se dan por ese precio por haber recibido gran cantidad como otra porcion de articulos de novedad La Vizcaina Victoria 189. p3 jl 22

En la calle Del Paraguay núm 294 se alquilan dos bermosas piezas como para un matrimonio decente sin familia, p10 jl 22

Bolsa de comercio La camara Sindical de la Bolsa de Comercio convoca la asamblea general de socios para el viernes 30 del corriente á las tres de la tarde con el objeto de elejir dos miembros en reemplazo de los Sres. Lanuz y Rivera, de dar cuenta del resultado de la reunion de los accionistas de resolver sobre la reforma del reglamento.—Buenos Aires Julio 20 de 1869.

p3 jl 22 El Secretario.

Dependiente Español se necesita uno uy práctico en almacen y que dé buenos informes. Es para casa fuerte de un buen pueblo de los Rios Cangallo núm 74 cuarto núm 54 de 8 á 10 de la mañana y de 7 á 9 de la noche. p3 jl 22

Aviso Municipal

La seccion de seguridad previene á los dueños de establecimientos de panaderias deben ocurrir desde la fecha hasta el 31 del presente mes á la oficina Municipal del ramo á renovar la marca del pan de que deben estar munidos. Buenos Aires Julio 15 de 1869.

p15 jl 16. La Comision.

Oficina de patentes—Por órden superior se proroga hasta el 31 del presente Julio, el plazo acordado para la venta de patentes de la ciudad. p8 jl 16

Al comercio Los rematadores Caceres y Ormas ofrecen sus servicios al publico y á sus amigos en particular en su nueva casa Victoria 204 donde desde el mártes 13 del corriente recibirán órdenes de todos los que se dignen ocuparlos en el ramo de remates y comisiones. p10 jl 13

Sociedad Rural Argentina Asamblea General. Se convoca á la Sociedad Rural Argentina para una reunion general que debe tener lugar en sus salones calle de Perú núm 92 el dia 2 de Agosto próximo á las 7 de la noche con el objeto de considerar los medios que á su juicio son mas eficaces para remediar los inmensos males que el servicio semestral de contigentes militares para la guarda de la frontera, trae á nuestra campaña.—Buenos Aires 17 de Julio de 1869.

p8 jl 18 La Comision.

La protejida Administracion Potosi núm 269 dilijencia para el Tandil y Cristiano pasando por los puntos siguientes:

Chascomús paso del Venado ó Estancia del Sr. Senillosa posta de Ojeda 23 de Anchorena Chapalanquen Huesos de Casalius, Negras de Silva, Colorada, Felpa Valverde posta de Alicate, Amparo de Vela, Santa Rosa de Monjan, San Gavino, San Cayetano de Alzaga, Petrona, Francisco, Estevan de D. Marcelido Rodriguez, Isla de Chapaleofú, Bergos Estancia de Noverto Melo y Arroyo del Tandil y Tandil.

Para el Cristiano posta de D. Ignacio Gomez, La Punta de los SS. Ortiz pulperia de Zavala, Sancala pulperia de Pule, pulperia de Chapan, Venado de Olivera, San Cayetano de Canales, Las Martinetas de Luso, estancia de Saviaune, La Ballena de Anaucibia casa de Santa Mariana y Cristiano.

Las salidas de Buenos Aires para los puntos arriba espresados son desde el 1° de Mayo hasta nuevos avisos 1, 11, y 21 de cada mes.

p15 j23 Goní y Cervera.

JULIAN J. MUNIZ

180—PERÚ—180

Se encarga de asuntos ante la Curia, del arreglo ó liquidacion de libros ó testamentarias, de asuntos judiciales ante los Tribunales Nacionales y de la Provincia, sin necesidad de anticipos de fondos para gastos ú espensas haciendo con las personas que se dignen ocuparlo, convenios razonables y equitativos respecto á gastos ú honorarios facilitándoles de esa manera, sin sacrificios, hacerle valer sus derechos.

De ventas en remate, como en particular, de casas, terrenos, campos frutos del pais, muebles, efectos de almacen y tienda etc.

De la cobranza de alquileres de casas, satisfaciendo á sus propietarios el primero de cada mes sus importes, y siendo de su cuenta las demoras que sufran en los Inquilinos como las faltas de pago, por una módica comision.

ji 16

25 p% De rebaja á la talabarteria del cañou celle Piedad 98 se hace la rebaja del 25% por causa de liqsidaciones encontrará guarniciones de volanta y tilbury estrangera, sillas ingiesas de cuero de chancho lisa y colchadas látigos de martillo de toda clase, bolsas de viajes y otros muchos articulos que no estan e stipulados. p30 j27

Ferro-carril Del Sud. Aviso á los construtores contratistas &. &. Railes de los sistemas Barlow y Vignoles, se venden aparentes para tramways, cuantones, pventes y otras construcciones.

Por imformes ocurran á la oficina del Administrador General en la estacion Buenos Aires, Plaza Constitucion—Buenos Aires Julio 16 de 1869.

p10 jl 17 La Administracion.

Ferro-Carril Del Sud aviso á los accionistas. El dividendo de 14 cheiines por accion declarado en la asamblea general que tuvo lugar en Londres el 1° de Junio ppdo. se pagará á los acci nisias de Buenos Aires en la oficina de la compañia 121 calle 25 de Mayo desde las 10 de la mañana hasta las tres de la tarde.—Buenos Aires Julio 15 de 1869.

p30 jl 17. Furaklarisk.

Baratillo PORTEÑO Piedad 91 botines elástico para hombrea 70 y 100 $ id para señoras 45. 50 y 60 $, parr niños 25 y 30 $; paño negro fino 30 $ vara, gorras finas 20 $, corbatas blancas 8 $. saquito para niños 30 y 40 $, chalones de paño merino 130 $. p3 jl 23

Mazamorra Maquinas de pisar maiz para mazamorra calle de Rivadavia número 345 p3 jl 23

Atencion Se vende el café y billar con una mesa exelente de carambola ocurran Suipacha 281 p3 jl 23

A LOS FILANTRÓPICOS

En la calle de Venezuela 522 vive una madre con cuatro hijos pequeños y con su esposo sufriendo una penosa y mortifera enfermedad y sin recursos de que vivir por haber concluido lo que tenian.

Se suplican á las personas caritativas le socorran para atender las necesidades mas urjentes alguna ropita grande ó chica se agradecerá mucho que Dios pagara.

No olvidarse de esa infeliz familia.

PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hacen algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en parte, ó en fin las que un sol calienten descomponen, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendem que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimiento que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Dr. Domassan

Privilejiada por el Gobierno francés.

Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los principales de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico,

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se haya hecho uso de este articulo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques Domassan.

El precio de los frascos es de 20 pesos en casa de Reine Florida núm 6.

Para los caballeros.

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PREVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos.

Unicos depósitos de estos articulos en casa de Madame Biene, calle de la Florida núm 6.

ESPOSICION DE 1867.

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN.

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado en Febrero que el Dr. Domassan de Paris pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hoy ninguna era Preservativa. El ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y que limpieza é impide que se forme la concrecion petroz que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dientes, siendo en fin la única que preserva de la caria,

Solo y único depósito en casa de Mme. Rein, calle de la florida Nº. 6

Precio del frasco 20 ps m/c.

CAL, CAL, CAL,

Á LOS
Propietarios
Maestros de obras
Curtidores
Y pueblos de campaña

Calera argentina de la VICTORIA

Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enero de 1869, el producto de estas caleras que es de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este articulo y se les hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles peso y medida. Por informes y órdenes á—**Rubio y Foley**—Calle 25 de Mayo núm 12.

PAPEL BARATO

En esta Imprenta se vende papel del tamaño de la «Nacion Argentina.»

PELUQUERIA PARISIENSE
MEYNIER

Calle Suipacha 60

Establecimiento especial para la fabricacion de postizos de todas clases, para hombres y Stas. peinados de todos estilos, nudos, rollos, trenzas, adornos de pelo.

Se peina en casa particular á las Sras. para bailes y teatros y para casamientos; todo al gusto mas moderno. En dicha peluqueria se hallarán los figurines de última moda y tambien la mas rica perfumeria del mundo elegante recibidas directamente de las casas mas conocidas en Paris y en Inglaterra, vendiéndose todo á un precio moderado.

Damos aviso al público de esta peluqueria modelo, que tan justamente llama la atencion de la gente elegante por lo esquisito de sus perfumes y el variado surtido de postizos con que cuenta. p15 jl 11

CRÉDITO MOVILIARIO

Del Rio de la Plata.

A los estancieros consignatarios y acopiadores de frutos del pais.

El Crédito Moviliario anticipa fondos sobre frutos del pais en depósito bajo las condiciones mas equitativas.

El interés será muy moderado y solo se contará por los dias que permanezcan los frutos en depósito.

Para mas pormenores en las oficinas de la Sociedad calle de la Piedad 118 altos de las 10 de la mañana á 4 de la tarde.—Buenos Airos 15 de Julio de 1869.

P, La Direccion General.

GRAN LOTERIA
DE LA
Beneficencia de
SANTA-FÉ

Premio mayor 16000 pats.

La loteria que sale á circulacion y se jugará infaliblemente el dia 24 de Julio de 1869 es compuesta de 8 millares 500 suertes, con el premi mayor de 16 00 patacones los billetes son litografiados en papel lila, tinta broneada y numeracion azul y el sello negro al reverso con la inscricion 24 Julo de 1869.

El valor del billete es de 2 patacones dividido en cuartos de un patacon.

Suertes.

1 de	16000	ps. fts.
1 de	1000	»
2 de 20	400	»
2 de 100	200	«
6 de 50	300	»
15 de 20	300	»
31 de 16	496	»
442 de 12	5304	»
500 suertes	2000 cuartos	

Rosario 14 1869.

La Empresa.

SIRVIENTE

Se precisa un buen sirviente para comedor calle del Perú 27.

MUCHACHA

Se necesita una en la calle del Uruguay núm. 265.

Rifle por 700 $ Se da uno de seis tiros con balloneta balas y alcansa mil métros el que lo precise ocurra calle Piedad 91 Baratillo porteño. p3 jl 23

FERRO-CARRIL DEL S

Desde el dia 23 de MARZO de 1869, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA						TARDE									
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 0	8 30	9 28	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 0	3 30	4 30	5 30	6 30	7 39	8 3
Plaza Constitucion	7 42	8 20	8 42	9 32	10 42	11 42	12 42	1 41	2 42	3 20	3 42	4 42	5 42	6 42	7 42	8 4
Barracas al Norte	7 50	8 27	8 50	9 40	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 27	3	4 50	5 50	6 50	7 50	5
Barracas al Sud	7 53	8 32	8 53	9 43	10 53	11 53	12 53	1 53	2 53	3 32	53	4 53	5 53	6 53	7 53	5
Lanus	—	8 45	—	..	—	—	—	2 4	—	3 48	—	5 4	—	—	—	
Lomas de Zamora	—	9 0	—	..	—	—	—	2 17	—	4 8	—	5 17	—	—	—	
Bursaco	—	9 20	—	..	—	—	—	—	—	12	—	5 34	—	—	—	
Glew	—	9 40	—	..	—	—	—	—	—	40	—	5 55	—	—	—	
San Vicente	—	10 8	—	..	—	—	—	—	—	5 8	—	6 20	—	—	—	
Donselaar	—	10 40	—	..	—	—	—	—	—	5 40	—	..	—	—	—	
Ferrari	—	11 13	—	..	—	—	—	—	—	6 13	—	..	—	—	—	
Geppener	—	11 40	—	..	—	—	—	—	—	6 50	—	..	—	—	—	
Altamirano	—	12 5	—	..	—	—	—	—	—	7 5	—	..	—	—	—	
Gándara	—	12 30	—	..	—	—	—	—	—	7 30	—	..	—	—	—	
Chascomus	—	1 0	—	..	—	—	—	—	—	8 0	—	..	—	—	—	

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA							TARDE								
Chascomus	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—		—	—	3 25	—
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—		—	—	3 55	—
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—		—	—	4 22	—
Geppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—		—	—	4 49	—
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 17	—	—	—	—		—	—	5 17	—
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 45	—	—	—	—		—	—	5 45	—
San Vicente	—	—	8 0	—	—	—	11 20	—	—	—	—		—	—	6 20	—
Glew	—	—	8 28	—	—	—	11 55	—	—	—	—		—	—	6 55	—
Bursaco	—	—	8 43	—	—	—	12 10	—	—	—	—		—	—	7 0	—
Lomas de Zamora	—	—	9	—	—	—	12 25	—	—	—	4 30		—	—	7 5	—
Lanús	—	—	9 10	—	—	—	12 40	—	—	—	4 41		—	—	7 0	—
Barracas al Sud	7 0	8	9 25	10 0	11	12	1	2	3	4	4 5	0	—	7 0	8 0	—
Barracas al Norte	7 3	8 3	9 28	10 3	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	4 3	5	3	—	7 3	8 3	—
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 15	8 11	9 35	10 11	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	4 10	5 1	6 11	—	7 11	8 15	—
Boleteria central calle Lima número 117	7 25	8 23	9 45	10 23	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	4 20	5 23	6 23	—	7 23	8 25	—

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Contitucion subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado pasageros para el Ferro-Carril.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m|c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m|c
Para " 2.ª " 3 " —Ida y " 2.ª " 5 " "

Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Burs y Glew.

LA ADMINISTRACION.

Christiano Junior

159--calle Florida--159

Grande establecimiento de fotografia y pintura montado con el mejor gusto, perfeccion y comodidad.

Fotografias de todos los tamaños desde la miniatura hasta el tamaño natural.

Retratos pintados al óleo, tanto sobre fotografia como sobre lienzo.

Copias de tamaño natural sacadas de tarjetas ú otro pequeño retrato garantiéndose la semejanza y perfeccion.

Grupos de grandes dimensiones.

El establecimiento se encuentra abierto de las 7 de la mañana hasta as 10 de la noche, siendo las horas de trabajo de las 9 hasta las 4 de a tarde.

Se trabaja todos los dias aunque esté nublado

Una nueva máquina COMO NO TIENE RIVAL BUENOS AIRES acaba de engra de Europa, encargada espresamente para este establecimiento con la que se hacen trabajos muy superiores á los que se han elavorado hasta el fin de Abril. El tomaño de los objetivos y superior calidad de las lentes bien como el tamaño de los cristales en que se toman 4 y 8 negativos en seguida contribuye á dar tal vida á los retratos, y una limpieza de trabajo tal, como jamás se adquiere con instrumentos de otros fabrícantes, y con cristales en que se toman uno ò dos negativos. La sala una y gran galeria llena de retratos de varíos támaños y gustos, se halla iluminada todas las noches siempre á la disposicion del público.

Las criaturas se sacan solamnete de las 9 hasta las 11 de la mañana

159—Florida—159 entre Cuyo y Corrientes

CHRISTIANO JUNIOR

SOCIETE GÉNÉRALE
DE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseille. á Buenos Aires.

El paquete á vapor **«POITON»** de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 20 Agosto con escala en

	Rio Janeiro, Gibraltar, fts.		Marsella Génova, fts.		
GIBRALTAR	1ª clase m/c 5900 236	2ª clase m/c	4000 160	3ª clase «	2000 80
MARSELLA	« « « 5900 236	« « «	4000 160	« « «	2000 80
GÉNOVA	« « « 6150 246	« « «	4250 170	« « «	2000 80

Por flete y pasage ocúrran á sus consignatarios M M Bonnemason Heydecker.

76—Bolivar—76

ASMA

OPRESION — SUFOCACION

Las Perlas de eter DEL DOCTOR CLERTAN, aprobadas por la Academia imperial de medicina de Paris, calman casi siempre *instantaneamente* los accesos de asma, opresion, sufocacion, asi como los dolores de cabeza y la jaqueca. Basta al momento del dolor, de tragar una ó dos perlas con un poco de agua. Es ciertamente el medicamento mas facil de tomar en esta clase de enfermedade.

Las Perlas de trementina DEL DOCTOR CLERTAN se emplean diariamente con un suceso inmenso para la curacion de las nevralgias, de los reumatismos, ciatica y catarros de la vejiga. Han sido recomendadas por un gran numero de medicos y particularmente por el Doctor Trousseau, que señala este medicamento como el mas eficaz Conviene de tomar 4 a 8 al momento de las comidas.

La aprobacion de la Academia imperial de medicina es, por lo demas, una garantia de la buena preparacion de estos medicamentos y de su eficacia.

DEPOSITO

Em BUENOS-AYRES, *Demarchi Hᵒˢ; Cranwel.* — Em MONTEVIDEO, *Imbert; W. Cranwel.*

ARMERIA DE JUAN LOPEZ

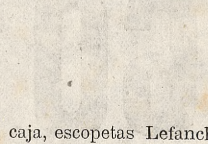

SAN MARTIN NÚM. 8

(FRENTE Á LA CATEDRAL)

Casa introductora

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Gran surtido de escopetas y revolvers en caja, escopetas Lefancheme y á fulminante, escopetas de agrifa de dos tiros de casa, escopetas de Eibar, Rifles Lefaucheve y Montecristo, pistolas de todas clases, fusiles Chassepot, espadas, tiros y dragones, puñales de todas clases, articulos de esgrima, un gran surtido de caza, cartuchos de todas clases y calibre, composturas de armas de todos sistemas y especialidad de trabajos finos y delicados. Mas baratos que en todas partes. Venta y por liquidacion. Trabajos garantidos.

p8 jl 23

Casa introductora

ARMAS PARA TODOS
DE
15 $ á 10000

ARMERIA E. PARIS

PRIVILEGIADO

20 CALLE RIVADAVIA

FRENTE AL CAFÉ DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheux y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polaynas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados, cachiporras y dagas.

Esgrima

e confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas. y piezas de repuesto para los ros del campo.

PARIS **LONDRE**

Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDA
CASA DE Me. REINE
6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes á les atrae crueles enfermedades.» Estrcto del diario le "Siecle» de un informe de la facultad de medicina.

A la verdadera Economia de las familias tienda y merceria calle de San José esquina á la de Belgrano núm 405. Ricos foulares de seda de la india cortes de 15 vs. 190 ps, pequines de seda rayaditos á 25 y 20 ps vs. poples con 2 polleras 140 ps, gran surtido de levitas de colores para señoras y señoritas á 60 ps, camisas bordadas para señoras 45 y 50 ps; camisas con boladito 30 ps, id lisas 13 ps, zapatillas de abrigo 12 ps. par, escoseses de seda 25 ps. vs. tiene uua vara de ancho, damasco para colchas 14 ps. vs, botines cuero de perro para señoras y señoritas 40 ps. par. paño merino negro 1ª. clase 40 ps. vs. casimires de colores para trajes de niños 25 ps, vs, paño asulado 20 ps. vs, zarazas á 20 rs. vara, lienzo tablon 20 rs. vs. y 50 ps. pieza, lienzo de hilo 3½ ps. vs. uso doméstico doble ancho 6 ps. vs. género para vestidos 2 20 rs. 4 y 5 ps. vs. batas de lana 12 ps.—Para caballeros—Ricos sombreros de castor 45 ps. id para niños 25 ps, levitas de paño, 200 y 150 ps, pantalones de casimir negro 80 ps, camisas bordadas 40 ps, botines de cuero de perro de un pieza 55 ps, id doble suela con castor 70 ps, casimires con franja negra 80 ps. corte, y una gran cantidad de articulos para caballeros y señoritas que se venderán extraordinariamente baratos.

p3 jl 23

Cocinero Se ofrece uno de cocina á la francesa y demas, da combites y banquetes y pesea conchavarse para casa particular dando garantias de las mas respetables casas de esta ciudad ocurrase calle de Potosi núm 280 p3 jl 23

DEPÓSITO DE ROPA HECHA

80—CANGALLO—80

En este establecimiento hallará el público un completo surtido de ropa hecha y casimires como ser: trajes completos para hombres y niños sobretodos de paño castor azul y negro, sobretodos de casimir de color delgados, cavurs de castor de color, levitas de paño negro cruzadas y derechas, jaquets de castor y casimir de color, municaús de castor y casimir de color sacos de paño azul, paltos de casimir de color, pantalones y chalecos de casimir de color y negros, capas de paño negro y azul, capas de casimir grisas, robes de chambres de cachemir colchados en seda, robes de chambres de castor finos, robes de chambres de tartan colchados, chalones de tartan como para viajes &a. Ademas un rico surtido de casimir tanto en piezas como en cortes como para pantalones.

Ropa blanca.

Camisas de ½ hilo blancas para hombres y niños, camisas de pura lana, id á la crimea, camisetas y calzoncillos de flanela de punto de lana, camisetas de seda muy rica clase, calzoncillos de hilo, medias de lana blancas y de color, medias de algodon é hilo, guantes de punto de lana, corbatas y paraguas de seda, pañuelos y cuellos de hilo &a. Un completo surtido de articulos de genero que no se detallan por su estencion.

80—Cangallo—80

p2 jl 23

LINEA DE VAPORES
ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

El paquete italiano á vapor CLEMENTINA de 3000 toneladas y fuerza de 500 caballos capitan Giov Salaris saldrá para Génova el dia 12 de Julio próximo, haciendo escala en

Gibraltar Barcelona | **Marsella Génova**

Admite carge y pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase.

Precio de los pasajes

Primera clase	140 pesos fts.
Segunda "	100 "
Tercera "	60 "

Para tratar por fletes y pasages ocúrrase á sus consignatarios calle de Salta

YA HAN LLEGADO
LOS TRES DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 génios de la envidia, y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo istablecimiento de los Sres. Favier y Portal, Floreda 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagatán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

PILULES DE VALLET

Las **píldoras de Vallet,** aprobadas por la Academia imperial de medicina, se emplean con gran éxito para la curacion de los colores pálidos y para fortificar á los temperamentos débiles y linfáticos.

Este ferruginoso no mancha la dentadura.

Para que sean lejitimas es preciso que *cada pildora* lleve grabado el nombre del inventor de este modo. VALLET

Deposito { BUENOS-AYRES, *Demarchi Hᵒˢ.* MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwel.*

Las personas Debilitadas por las enfermedades, no pueden usar mejor bebida que el rico vino de Málaga, por ser el mas propio por sus cualidades benéficas para recobrar las fuerzas en el almacen Piedras 208 se vende á ocho pesos la cuarta. p3 jl 23

Dos por ciento De interés ganarán los que compren y edifiquen los terrenos que van á rematarse el domingo 25 á las 2 en la hermosa calle de Belgrano y Venezuela entre Pozos y Sarandi, este remate es por Carlos Ristorini escritorio calle Lima número 56. p2 jl 28

NACION ARGENTINA

Se compra la coleccion de 1868 ocúrrase á esta Imprenta.

DARTE Y GERBE
SE HAN MUDADO
95—CALLE DE VICTORIA—95

Club comercial Del Mercado Constitucion se cita á los socios para el lunes 26 del corriente á las 10 de la mañana para el nombramiento de la nueva comision que presente el reglamento.

p3 jl 23 La Comision.

Avisos Municipales

Llámase á licitacion para la ejecucion de las obras que han de hacerse para ahondar el cauce del Arroyo «Primero» y encerrar la corriente en una alcantarilla que pase por debajo del piso de las calles Independencia y Defensa, todo conforme á los planos aprobados por la Comision Municipal, y que pueden consultarse en la oficina de su ingeniero.

Las propuestas deberán dirijirse á la Secretaria de la misma en pliegos cerrados que serán abiertos á presencia de los licitadores el dia tres del entrante mes de Agosto, á las dos de la tarde se harán bajo el concepto de que las obras deberán quedar concluidas á los tres meses de haberse firnado el contrato de su referencia y ser pagado su importe por tercios con letras de á dos cuatro y seis meses.

En cada propuesta presentaráse un fiador abonado que garanta la mas puntual observancia del contrato, y se pedirán precios, primeramente, por el métro cúbico de paredes, arcos y platea hechos con material recocido arena gruesa, y mezcla idraúlica de primera calidad, en tercer lugar, por el métro cuadrado de empedrado á rehacer y de reboques con cal Bayonesa y arena gruesa de la Banda Oriental, y finalmente por el todo de cada uno de los puentes que han de construirse en las dos mencionadas calles. p12 jl 23

Llámase á licitacion para la construccion de la vereda accidental de la calle de Lima entre las de Independencia y Estados Unidos, debien do ser de piedra hamburguesa, y su cordon de la misma piedra ó de cualquiera otra equivalente con tal que el grosor no sea menos de cinco centimetros, en la propuesta se pedirá el precio por métro cuadrado. Las ofertas se harán antes del treinta del corriente y serán abiertas á las dos de la tarde del mismo d a en la Secretaria de la Municipalidad. p8 jl 23

LOUDET
Fotografo
ESTABLECIMIENTO MODELO

Perfeccion desconocida hasta hoy en la fotografia, El Sr. Loudet invitacion ilustrado público de Buenos Aires y en particular á los artistas á isitar lo salones.

Se dan lecciones á los fotógrafos y aficionados que quieran perfeccionarse en el arte.

PIEDAD 344

INJECTION
GADET
CURA
CERTA E INFALLIVEL
EM TRES DIAS
Phia. Bd. Denain 7
PARIS

¡¡¡OJO FAMILIAS!!!

Té Souchog Congon á 25 ps. libra, id Orange Pekoe á 24 ps. libra, café francés á 7 ps- libra, yerba argentina 10 ps. libra, arroz glacé á 2 ps. libra, id de la India á 12 reales libra, rica manteca del dia 20 ps. libra, salza á 10 ps, libra, queso ingles á 14 ps. libra, dulce fresco 4 ps. libra, aceitunas á 8 ps. libra. No olvidarse Sau Martin núm. 134.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á los acreedores del finado D. Tomás Bicker para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina de D. Eduardo Munilla á la que se haya adscrito el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 16 de 1869.

p30 jl17 Ignacio Piñeiro.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A Agrelo se cita á reunion general para el dia 26 del corriente á los acreedores de D. Claudio A. Stegmam para que comparezcan por su Juzgado y oficina de D. Eduardo Munilla á lo que se haya adscripto el que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Julio 17 de 1869

p6 jl20 Ignacio Piñeiro.

De órden del Sr. Juez de primera instanca en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo se citan á loe que se consideren con derecho como heredero ó acreedores á los bienes dejado por muerte de D. Gregorio Fernandez y Da. Petrona Davis para que en el término de treinta dias de la fecha comparesca por su juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral, donde me hallo adscrito á deducir sus acciones.—Buenos Aires Junio 19 de 1869.

p30 j23. Leandro M. Gonzales.

De órden del Sr. Juez de 1ª Intancia Dr. D. Emilio Agrelo se cita á D. Martin Gaciarena y á los heredaros de D. Tiburcio Galeano, para que el término de diez dias á contar desde la fecha se presente por su juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral donde me hallo adscrito á estar á derecho en el espediente que sigue D. Carlos Butterfild sobre protocolizacion de unas escrituras bajo apercibimiento de darlos por ratificado en dichas escrituras que dicho Garciarena y Galeano han otorgado á favor de este, y protocolarse en su rebeldia.—Buenos Aires Julio 14 de 1869.

p3 jl 22 Leandro M. Gonzalez. Escribano Público.

Por disposicion del Sr, Juez de 1ª Instsncia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandes, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Vicente Quinteros y Da. Petrona Estigarribia, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezca por su Juzgado y oficina del que firma, Bolivar 31 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 15 de 1869.

p30 jl 17 Manuel Malmierca.

VAPORES

Agencia de vapores
Y COMISIONES
DE PAEZ Y GOMENSORO.
41—Rivadavia—41

Carrera del Paraguay

Y puertos intermedios.

VAPORES VENEZIA Y THERESA

Saldrán alternativamente cada 15 dias.

Recibe carga y pasageros.

Carrera del ROSARIO—el vapor,

EUSEBITA

Recibe carga en el muelle de la Boca del chuelo y saldrá cada 8 dias.

Por mas pormenores á su agente.

PAEZ Y GOMENSORO
41—Rivadavia—41

Agencia de vapore

Y comisiones de Manuel Sciurano é hijo 30 Cangallo.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires, El hermoso vapor Oriental.

AMÉRICA

Saldra todos los Martes y Sábados á las 5 de la tarde, admite carga pasageros y encomiendas.

N. B. Se previene á los Sres. que gusten ir de pasage. Se toma un boleto en la agencia para obtener con seguridad buena localidad, y el pasagero que no estuviera á abordo á la hora señalada en los boletos, perderá su pasage.

El vapos Rosario—Saldrá para Montevideo los domingos á las 5 de la mañana y para el Salto los miercoles á las 10.

Agentes—Sciurano é hijo.

Agencia de vapores
Y
MENSAGERIAS INICIADORAS
DE
A. MATTI Y PIERA
36 ¼—Cuyo—36 ¼

PARA MONTEVIDEO—El vapor:

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sabados á las 5 de la tarde regresando los Martes.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay.

RIO URUGUAY

Sadrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sabados.

Los pasageros para Mercedes y Gu leguayciu se trasbordaaán á oos vapores en Yaguary y Fray Bentos.

PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor:

LUJAN

Saldrá desde el Tigre todos los Jueves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sáb ados.

PARA EL PARANA, SANTA FÉ—con escala en Bar dero San Pedro y Rosario.

E vapor:—

ESTRELLA

Saldra desde el Tigre todos los martes en combinacion con el tren de las diez de la mañana regrosando los lunes.

PARA GUALEGUAY el vapor

DOLORCITAS

Saldrá todos los Domingos en combinacion con el "Lujan,, regresando los Sábados.

PARA SAN NICOLAS y ROSARIO, cargo solamente.—El vapor:

ESPIGADOR

Saldrá todos los Domingos regresando los Juéves.

El vapor—

PROVEEDOR

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.

El vapor Cisne.

Para mas informes y tomar boletos de pasage y órdenesde carga, ocurrir á sus agentes:

A. Matti y Piera.
Cuyo 36¼.

NOTA—La agencia proporcionará lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un preeio módico y se ocupa del embarque de la misma corriendo con tadoz las diligencias.

Compañia
"RIO DE LA PLATA"

PARA LA ASUNCION—Carga y pasageros.

Desde el 22 de Abril saldrán todos los Jueves alternativamente los vapores:

GOYA, GUARANI Y TARAGUY

ITINERARIO

AGUAS ARRIBA—Salida de Buenos Aires: Jueves á las 10 de la mañana, San Nicolás Viernes 9 de la mañana, Rosario Viernes 4 de la tarde, Paraná Sábado 7 de la mañana, La Paz Sábado 9 de la noche, Esquina Domingo 4 de la mañana, Goya Domingo 4 de la tarde, Corrientes Lunes 1 de la tarde.

Permanecerá en Corrientes hasta el Martes á las doce del dia hora en que saldrá para la Asuncion. llegando á ese puerto los Miércoles á las doce de la mañana.

AGUAS ABAJO—Sale de la Asuncion todos los Viernes á las 9 de la mañana, Corrientes permaneciendo 12 horas Sábado 5 de la tarde, Bella Vista Sábado 12 de la noche, Goya Domingo 7 de la mañana, Esquina Domingo 2 de la tarde, La Paz Domingo 7 de la noche, Paraná Lunes 7 de la mañana, Rosario Lunes 4 de la tarde, San Nicolás Lunes 7 de la noche, llegando á Buenos Aires todos los Martes á las 10 de l mañana.

Como el vapor que llega no sale sino una semana despues, el comercio tiene ocho dia hábiles para cargar, habiendo siempre un vapor en el puerto con ese objeto y anchas todo los dias á disposicion de los caradores.

Por mas informes á la agencia de la Compañi . Cuyo 24.

Julio C. Camelino.

Mensajerias fluviales

El hermoso vapor paquete inglés.

SATURNO.

Capitan Domingo Maccio.

Saldrá para Montevideo todos los jueves á as 5 de la tarde, regresando los domingos.

Fara el salto y puertos del Uruguay, el vapor.

SATURNO.

Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana, regresando los jueves.

NOTA—Los pasageros para Mercedes serán transportadas de la boca de Yaguarí, por el nuevo y comodo vapor ingles, «Yerba». Los pasageros para Gualeguayhú serán transportados desde Fray Bentos por el afamado vapor «Pingo».—Los pasageros para la Concepcion del Uruguay serán transportados de Villa Colon por el ligero vapor «Reconocedor».

Auencia, mensaǵerias Fluviales, Reconpuista núm 99.

AGENCIA DE VAPORES
DE
ALVAREZ y RISSO
99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que regi del 15 de Marzo de 1869.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos. Sale el Jueves á las 10 de la mañana.

El vapor:

VILLA DEL SALTO

Regresa el Lunes al amanecer.

PARA EL SALTO con escalas en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana.

El vapor:

RIO DE LA PLATA

Regresa los Miércoles al amanecer.

PARA MONTEVIDEO, sale los Lunes á las 5 de la tarde.—El vapor:

VILLA DEL SALTO

PARA MONTEVIDEO, sale el Miércoles á las 6 de la tarde, el vapor:

RIO DE LA PLATA

Regresa los Sábados al amanecer.

Los vapores tomarán carga encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay y decir: Nueva Palmira. Taguari, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú Roman, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Arroyo Malo, Concordia y Salto.

Por mas informes ocúrrase á sus agentes.

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1/2.